

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**CAMBIO SEMÁNTICO EN ALGUNOS
ARABISMOS DEL ESPAÑOL**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS**

**PRESENTA:
ANA LANDGRAVE PONCE**

**ASESOR:
MTRO. HÉCTOR M. ENRÍQUEZ ANDRADE**

CIUDAD UNIVERSITARIA

OCTUBRE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

« مَا أَعْجَبَ شَأْنَ الْقَلَمِ يَشْرَبُ ظُلْمَةً وَيُلْفِظُ نُورًا »
أبو حفص ابن برد الأصغر

¡Qué maravillosa labor la del cálamo: bebe oscuridad y vierte luz!

(Abu Hafs Ibn Burd al-Asgar)

Índice

Abreviaturas.....	3
Introducción.....	4
1 Cambio Semántico.....	7
1.1 ¿Qué es el cambio semántico?.....	7
1.2 Factores del cambio semántico.....	9
1.2.1 Factores lingüísticos.....	9
1.2.2 Factores históricos.....	11
1.2.3 Factores sociales.....	12
1.2.4 Factores psicológicos.....	13
1.2.5 Influencia extranjera.....	16
1.2.6 Necesidad de un nuevo nombre.....	17
1.3 Clasificaciones del cambio semántico.....	18
1.3.1 Clasificación lógica.....	18
1.3.2 Clasificación de Stern.....	20
1.3.3 Clasificación de Ullman.....	23
1.4 Lingüística cognitiva	29
2 Los arabismos en el español.....	33
2.1 Árabe clásico.....	33
2.1.1 Breve historia de la lengua árabe.....	33
2.1.2 Características fonológicas.....	36
2.1.3 Características morfosintácticas.....	38
2.2 Árabe andalusí.....	42
2.2.1 Características generales del árabe andalusí.....	42
2.2.2 Particularidades del haz dialectal andalusí.....	43
2.2.3 Influencia del romance sobre el árabe andalusí.....	45
2.3 Influencia del árabe en el español.....	46
2.3.1 Influencia fonológica	47
2.3.2 Influencia morfológica y sintáctica.....	48
2.3.3 Influencia semántica y fraseológica.....	51

2.3.4	Influencia léxica.....	52
2.3.5	Clasificación de los arabismos léxicos.....	54
2.3.6	Fonología de los arabismos incorporados al romance.....	55
3	Lenguas en contacto.....	57
3.1	Contacto.....	57
3.2	Interferencia.....	59
3.3	Préstamo.....	62
3.4	Calco.....	67
3.5	Diglosia.....	69
3.6	Bilingüismo.....	72
3.7	Prestigio.....	75
4	Situación lingüística en al-Andalus.....	77
4.1	Diversas teorías sobre bilingüismo en al-Andalus.....	78
4.1.1	Monolingüismo árabe.....	79
4.1.2	Monolingüismo romance.....	80
4.1.3	Coexistencia de monolingüismo árabe y romance.....	82
4.1.4	Existencia de bilingüismo.....	83
4.2	Etapas de introducción de los arabismos.....	91
5	Corpus.....	96
5.1	Presentación del corpus.....	96
5.2	Análisis del corpus.....	150
	Conclusiones.....	157
	Anexo 1: Procesos de cambio por orden alfabético.....	162
	Anexo 2: Resumen de los procesos de cambio.....	167
	Anexo 3: Resumen de los resultados del cambio.....	168
	Bibliografía.....	169

Abreviaturas

and. andalusí

ant. antiguo

ár. árabe

cl. clásico

CORDE *Corpus diacrónico del español*

DCECH *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*

DEUM *Diccionario del español usual en México*

DRAE *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*

fr. francés

hisp. hispánico

med. mediados

MM *Diccionario de uso del español de María Moliner*

NTLLE *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*

INTRODUCCIÓN

Con la llegada de los musulmanes a la península ibérica en 711 se inicia un capítulo de gran importancia en la historia de España. La prolongada presencia de la cultura arabo-musulmana en la región contribuyó a la formación de la cultura hispánica. Uno de los ámbitos en donde es más evidente esta herencia es la lengua. Casi todos los autores coinciden en que 8% de las voces del español proceden del árabe, lo que sumaría aproximadamente unos 4,000 arabismos incluyendo topónimos y derivados.

La llegada de las tropas musulmanas cambió el orden político, económico, social y lingüístico de los pobladores *hispanos* introduciendo nuevas realidades en todos los campos y junto con ellas los términos que las designaban. El proceso de préstamo lingüístico del árabe al romance y viceversa, es prueba del contacto cultural entre las dos etnias. Los préstamos aislados –asegura Malmberg– indican un contacto pasajero entre los grupos, mientras que los “préstamos numerosos, y sobre todo si se encuentran en los niveles centrales de la vida social, indican contactos duraderos e íntimos así como una fuerte influencia de uno sobre otro.” (1982: 144).

Los análisis diacrónicos que se han hecho del léxico español de origen árabe demuestran que los préstamos pertenecieron a campos semánticos muy diversos, como la arquitectura (*adobe, alféizar, azulejo, tabique*), la astronomía (*acimut, cenit, nadir*), las matemáticas (*álgebra, algoritmo, cero, cifra*), la medicina y química (*jaqueca, jarabe, alcalino, alambique, alcohol*), la botánica (*acebuche, albahaca, algodón, arrayán, azahar, azucena, jazmín, nenúfar*), la zoología (*alacrán, atún, gacela, jabalí, jirafa*), la agricultura y la horticultura (*acelga, ajonjolí, alcachofa, alubia, arroz, azafrán, azúcar, berenjena, café, espinaca, sandía, zanahoria*), la gastronomía

(*albóndiga, alfajor, almíbar, escabeche*), la música (*guitarra, laúd, rabel, tambor, zambra*), los juegos (*alfil, azar, jaque mate, máscara*), etc., muchos de los cuales siguen vigentes en la actualidad.

El hecho de introducir nuevas realidades junto con el nombre que las designaba hizo que la mayor parte de los préstamos léxicos conservaran el mismo significado que tenían al entrar en nuestra lengua. Sin embargo, existe un grupo menos numeroso que ha evolucionado semánticamente y es al que dedicaremos este estudio.

El cambio semántico puede estar motivado por los cambios que se experimentan en la sociedad. “Lo que una comunidad acepta o rechaza se guía por las coordenadas de necesidades y valores vigentes dentro de ella en cada momento de la historia.” (Casado Velarde, 1988: 47). En el caso de los arabismos que han evolucionado semánticamente percibimos una importante influencia de factores extralingüísticos, entre los cuales podemos mencionar el prestigio de la lengua fuente y del grupo en el poder, así como la situación de bilingüismo y diglosia en al-Andalus¹.

En esta investigación se pretende observar –a partir del análisis de un pequeño corpus– cuáles son los procesos de cambio semántico más frecuentes en esos arabismos, qué factores lingüísticos y extralingüísticos intervinieron en ese proceso y por qué razones. Para eso será necesario, en el primer capítulo, hacer una revisión de los estudios de cambio semántico, sus causas y cómo ha sido clasificado por diversos autores.

Consideramos importante exponer, en el segundo capítulo, las características principales del árabe clásico así como del andalusí, pues fue de esta variedad dialectal de donde pasaron los vocablos al romance y más tarde al castellano. Más adelante

¹ Con al-Andalus nos referimos a la zona de la península ibérica gobernada por los musulmanes desde el siglo VIII hasta finales del XV. Las fronteras de al-Andalus variaron según las conquistas de las tropas árabes y las reconquistas castellano-aragonesas.

hablaremos de las influencias del árabe en el español y pondremos especial énfasis en las influencias léxicas.

En el tercer capítulo, trataremos los conceptos más importantes en materia de lenguas en contacto, pues partimos de la premisa que la situación de bilingüismo y diglosia en el dominio del Islam hispano fue factor decisivo en el proceso de prestación léxica y cambio semántico. Las diversas teorías que han surgido en torno a la situación lingüística de al-Andalus se expondrán en el cuarto capítulo junto con una descripción de las distintas etapas históricas de introducción de arabismos a la lengua española.

Finalmente se analizará el corpus formado por cincuenta arabismos. El criterio de selección fue la presencia de una evolución semántica que los apartara de su primer significado y que fueran palabras de uso vigente en el español. El análisis se realizará comparando el significado de la primera documentación con el significado actual y se documentará con ejemplos.

1 CAMBIO SEMÁNTICO

1.1 ¿Qué es el cambio semántico?

“La lengua se mueve a lo largo del tiempo en una corriente de su propia hechura. Tiene un curso...Nada es perfectamente estático. Toda palabra, todo elemento gramatical, toda locución, todo sonido y acento es una configuración lentamente cambiante, moldeada por el curso invisible e impersonal que es la vida de la lengua” (Sapir, 1992:196).

Estas palabras de Edward Sapir son fundamentales para entender el problema del cambio semántico. Con el paso del tiempo las palabras no sólo experimentan cambios en su forma externa, sino también en su contenido. Halliday concuerda con esta opinión al sostener que las condiciones normales del sistema semántico, al igual que en los otros niveles de la lengua, son las del cambio (1982:36). La lengua se modifica con el fin de adaptarse a las necesidades expresivas y comunicativas de los hablantes, pues como afirma Anttila “la lengua sirve a fines socioculturales y su tarea es mantenerse a sí misma funcionando, adaptándose a nuevos contextos” (1972:179).

Los primeros estudios de semántica realizados por Arsène Darmesteter (1886) y Michel Bréal (1897) se centraron en el cambio de significado de las palabras. Estos investigadores semánticos sintieron la necesidad de establecer clasificaciones e incluso “leyes” que permitieran entender el desarrollo de los significados. Hasta aquí podría decirse que el cambio semántico era entendido como una mera sustitución de significantes para un determinado significado.

El trabajo de Eugenio Coseriu (1973) traerá importantes consecuencias en el estudio de la semántica. Esta nueva visión concebirá los cambios como hechos estructurales en donde “lo que importa es la funcionalidad de los cambios para que sean considerados como tales, sus consecuencias en la reestructuración de los distintos conjuntos de oposiciones léxicas de un sistema lingüístico” (González Pérez, 2000: 470).

De acuerdo con Coseriu (1973: 116), la lengua, al ser un sistema funcional, se modifica en los puntos donde no corresponde eficazmente a las necesidades comunicativas de los individuos. Estos procesos de cambio se manifiestan a través de innovaciones entre los hablantes, y cuando las condiciones son propicias a su difusión se adoptan por una mayoría significativa que propagará a su vez ese cambio lingüístico.

La nueva relación que se establece entre un lexema y el concepto nominado puede responder a la necesidad de dar forma lingüística a una nueva realidad, o bien a la insuficiente competencia lingüística de un hablante para expresarse en la lengua del otro, sobre todo en situaciones de lenguas en contacto. Asimismo, los cambios sociales, históricos o psicológicos pueden propiciar cambios semánticos, sin embargo, es importante señalar que estos factores externos no constituyen la causa del cambio, ya que la verdadera causa del cambio semántico reside en la libertad del hablante de adaptar y transformar la lengua para garantizar la comprensión y responder a sus necesidades expresivas.

1.2 Factores del cambio semántico

1.2.1 Factores lingüísticos

La mayoría de los autores agrupan dentro de los factores lingüísticos los cambios fonéticos, morfológicos o sintácticos que alteran el significado de una palabra. Estos se pueden manifestar a través de fenómenos como la contaminación o contagio, la etimología popular, la economía del lenguaje y los conflictos homonímicos.

El primero de estos factores lingüísticos, conocido como *contagio lingüístico*, es el que se da entre vocablos que suelen estar asociados, ya sea semántica, sintáctica o fonéticamente. Cuando ciertas palabras aparecen de manera regular en un mismo contexto existe la posibilidad de que el significado de una se transfiera a la otra. En algunos casos, la transferencia de sentido puede ser tan exitosa que uno de los elementos iniciales llega a desaparecer, así sucedió con el pronombre indefinido español *nadie* que derivó de HOMINE NĀTŪ > ‘un hombre nacido’ > *omne nado* > *nado* > *nadie*.

El caso por excelencia de contagio lingüístico es el registrado en la negación del francés. Algunas de las palabras con las que se formaba la negación poseían en un principio un sentido positivo, sin embargo, el hecho de aparecer siempre junto a la partícula negativa *ne* les transfirió la carga semántica negativa. Es interesante observar que en el francés antiguo la partícula *ne* era la que implicaba la negación, mientras que *pas* < *passus* ‘paso’, *rien* < *rem* ‘cosa’ tenían un significado neutro. Con el paso del tiempo la partícula *ne* contagió a las otras palabras, *rien* terminó por significar ‘nada’ y *pas* conservó su significado original, pero como homófono del segundo elemento de la negación (*ne...pas*). La evolución semántica de *pas* ha sido tal que en la actualidad –en

el registro informal— la negación tiende a elidir la partícula *ne* convirtiéndose *pas* en la partícula obligatoria que expresa negación.

Algunos autores como Guiraud, consideran que la etimología popular es un factor de cambio semántico pues representa una forma de contaminación entre significados. Para este autor, el hecho de que “la gente poco cultivada atribuya a una palabra un origen y una formación fantasiosos modifica fatalmente el valor original de ciertas palabras” (1976: 80).

Este mismo autor menciona dentro de los factores del cambio la economía de la palabra y la elipsis. Con esto se refiere a la tendencia que tiene el hablante de suprimir todo aquello que le parece innecesario o demasiado largo. El truncamiento de palabras es una práctica bastante utilizada, pensemos por ejemplo en la palabra *metro* derivada del transporte *metropolitano*, *súper* en lugar de *supermercado* o *cine* proveniente de *cinematógrafo*. Junto con este fenómeno aparece el de las abreviaturas como una forma de nominación moderna de gran productividad, basta con pensar en los nombres de algunas instituciones mundiales como la ONU, la UNESCO o la UNICEF.

Un último factor de tipo lingüístico es el formado por conflictos homonímicos. El fenómeno de la homonimia se resuelve por lo general a través del contexto. Cuando el hablante ya no es capaz de distinguir los significados ni siquiera por medio del contexto, estamos frente a un conflicto homonímico que se resuelve mediante la “redenominación” de una de las dos palabras. Este es el caso del español antiguo *decir* ‘bajar’ que entró en colisión homonímica con el verbo *decir* actual debido al ensordecimiento de la sibilante sonora y se sustituyó por los verbos *baxar* y/o *de(s)cender*.

1.2.2 Factores históricos

Con el paso del tiempo los objetos, las instituciones, las ideas, las concepciones científicas, etc. cambian, pero no siempre conllevan una alteración en el significante que las designaba. Cuando un concepto cambia, sin que por ello surja un nuevo vocablo que lo exprese, se produce un cambio semántico. El significante ya no corresponderá exactamente con el significado inicial y se establecerá una nueva relación entre el nombre y el objeto o concepto. Ullman explica este fenómeno debido a la tendencia de la lengua a preservar los nombres para “asegurar un sentido de tradición y continuidad” y lo define como “conservadurismo lingüístico” (1976: 224).

El cambio semántico debido a factores históricos se manifiesta en todos los ámbitos de la actividad humana, especialmente en aquellos que están sujetos a constantes cambios y evoluciones. Los objetos y los conceptos relacionados con la tecnología, la ciencia, la filosofía, la política, etc. nos proporcionan incontables ejemplos. La convivencia de diferentes culturas conlleva cambios en los referentes del mundo y conduce a cambios en el sentido de las palabras. Veamos algunos ejemplos.

El arabismo *tarima* designaba originalmente una base de madera que funcionaba como un banco bajo sobre el que se disponían cojines y se usaba a manera de sofá o incluso de cama. Oudin lo define como un “estrado sobre el que se extiende un tapete de Turquía u otro, y sobre él se ponen cojines para sentar a las mujeres, también se encuentran bajo los estrados de los señores importantes”¹; Covarrubias por su parte lo explica como “el estrado que acostumbraban poner a los reyes o príncipes, de madera, el qual cubren con paños de seda o brocado, y sobre él la silla o sitial...”. (*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, a partir de aquí *DCECH*). Su sentido

¹ “marchepied sur lequel on étend un tapis de Turquie ou autre, et dessus il y a des coussinets pour asseoir les dames, il y en a aussi sous les dais des grands seigneurs”

moderno se refiere a una plataforma de madera que se coloca a poca altura sobre el suelo, pero su función ya no es la misma. La tradición árabe de utilizar la tarima para sentarse sobre ella se perdió poco a poco tras la Reconquista, y ya en el siglo XVII se registra la palabra con la acepción moderna.

Otro ejemplo de cambio semántico por factores históricos es el del término *alcalde* que entró en el español con el significado etimológico de ‘juez’. Sin embargo las funciones de ese puesto se ampliaron hasta llegar a desempeñar de manera paralela actividades administrativas. Con el paso del tiempo el *alcalde* perdió las funciones judiciales y el significado del término se redujo a la acepción que conocemos ahora.

1.2.3 Factores sociales

Ullman llama “causas sociales” al paso de un vocablo especializado a un grupo más amplio de personas o viceversa, la restricción de un significado limitado a un círculo social específico. A estos procesos les llama generalización y especialización. La generalización implica un ensanchamiento del significado, mientras que la especialización reduce el alcance de la palabra.

Tomemos por ejemplo el caso del arabismo *acicalar*. El significado etimológico estaba limitado a un campo muy específico que era el militar, pues se refería a la acción de bruñir las armas. Sin embargo, cuando la palabra se adoptó en el uso común amplió su significado hasta llegar a la acepción actual y corriente de “adornar o arreglar mucho a alguien o algo” (María Moliner a partir de aquí *MM*).

El caso contrario sucede cuando una palabra pasa del uso general al de un gremio, profesión, oficio, etc. El arabismo *jarabe* representa un caso de especialización de significado. Etimológicamente, el vocablo designaba cualquier tipo de bebida. A

partir del siglo XVI adquiere una acepción especializada que es la de “*xarafe* de medicina: potio; *xarafe* para gomitarse” (DCECH). De ahí en adelante se utilizará para designar preparados médicos de consistencia líquida, muchas veces muy dulces y espesos. Si bien no podemos afirmar que el término se limite al campo de la medicina, vemos que indudablemente el alcance de la palabra ha disminuido.

1.2.4 Factores psicológicos

El habla está sin duda íntimamente relacionada con el hablante y éste es capaz de influir en los cambios semánticos. El estado de ánimo, las emociones, los valores y las creencias de una sociedad pueden influir en la lengua al grado de transformarla, ya sea extendiendo o disminuyendo el significado de las palabras. Dentro de los factores emotivos más poderosos encontramos el miedo como causa del cambio lingüístico a través del *tabú*. Según Ullman (1976: 231), el tabú –palabra de origen polinesio que significa *lo prohibido*– “impone cierta interdicción no sólo sobre ciertas personas, animales y cosas, sino también sobre sus nombres”, de ahí su importancia en el proceso del cambio semántico.

Las motivaciones psicológicas del tabú son esencialmente el miedo, la delicadeza y la decencia. Por razones de temor, pudor o educación, las personas suelen omitir el nombre de muchas cosas que consideran desagradables, impuras, demoníacas, etc.

Si bien el tabú por sí solo conduciría irremediablemente a la pérdida léxica, en el proceso de sustitución de la palabra prohibida, el hablante introduce un *eufemismo*, es decir, una voz que reemplaza a la prohibida. Esta palabra que, por lo general, pertenecía a otro campo semántico añadirá un significado a aquellos que ya poseía y es entonces

cuando puede producirse un cambio de sentido. Es importante señalar que el eufemismo puede llegar a borrar, o por lo menos disminuir, los significados originales de la palabra al cumplir con la función de sustituir al tabú y es “a base de utilizar regularmente este tipo de signos como eufemismos [que] llega un momento en el que esos valores referenciales tabuizados dejan de ser un mero valor contextual para pasar a ser auténticos valores de contenido, momento en el cual se consuma el cambio semántico” (del Teso, 1988: 204).

El tabú del miedo se encuentra presente en la gran mayoría de las sociedades. Por temor o respeto a lo sobrenatural, el hombre recurre a eufemismos para no tener que utilizar aquellas palabras que pudieran traerle una desgracia o maldición. Asimismo, algunas religiones prohíben a sus fieles pronunciar el nombre de Dios y utilizan por lo tanto expresiones eufemísticas, como por ejemplo el *Señor*, el *Creador*, el *Todopoderoso*.

Un caso de tabú del miedo, común a varias lenguas, es el de los términos derivados del latín SINISTER. Debido a factores psicológicos, en las sociedades medievales se asociaba la idea de lo no diestro como algo malo, algo diabólico. De ahí que se evitará el uso de palabras que tuvieran esta connotación. El tabú llevó a los hablantes a limitar el significado de la palabra *siniestro* al de ‘infeliz, funesto o aciago’ que todavía conserva en la actualidad. Así, *siniestro* dejó de oponerse a *diestro* (menos en italiano) y para reemplazar ese vacío semántico se recurrió en español al vocablo vasco *izquierdo*. Algo parecido sucedió en el francés, en donde *sinistre* limitó su significado a connotaciones negativas relacionadas con catástrofes, mientras que para hablar de lo opuesto a lo *diestro* (*droite*) se tomó por eufemismo el término germánico *gauche* que significaba ‘el camino equivocado’.

El tabú no es motivado únicamente por el miedo y las supersticiones. Como ya mencionamos, la delicadeza y la decencia son factores psicológicos que llevan al hablante a utilizar expresiones que disimulen todo aquello que se considera vergonzoso, obsceno, violento, etc. Cuando se sabe que una palabra puede afectar emotivamente a un interlocutor se hace uso del eufemismo. El tabú de la delicadeza tiende a evitar las referencias directas a asuntos que se consideran desagradables, tristes o bien, lo que se conoce ahora como políticamente incorrectos. Esta tendencia al eufemismo se registra sobre todo en el lenguaje periodístico y político. Surgen así términos como *ciudadanos con capacidades diferentes* para hablar de las personas que poseen algún defecto físico o mental, *morenos, de color* o *afroamericanos* para los negros, *países en vías de desarrollo* para los antes denominados del *tercer mundo* o *subdesarrollados*.

Un fenómeno interesante derivado del tabú, es la concatenación de eufemismos, es decir, cuando se utiliza un elemento con sentido eufemístico para reemplazar a otro eufemismo. El tabú de la decencia suele presentar muchos ejemplos de este tipo, pensemos tan solo en la infinidad de expresiones con que se evita mencionar las *relaciones sexuales*. La expresión *acostarse con alguien* es en sí una forma eufemística, sin embargo, parece que en la mente de los hablantes esta expresión se ha vuelto demasiado transparente y poco a poco se ha sustituido por *tener relaciones, pasar la noche con alguien, dormir juntos, acostarse*. Lo mismo sucede con la palabra *retrete* que fue sustituida por *baño* o *escusado*. Sin embargo, estos eufemismos parecen haber sido insuficientes y se sustituyeron a su vez por otras como *lavabo, servicios* o *tocador*.

1.2.5 Influencia extranjera

Las situaciones de contacto de lenguas y de bilingüismo pueden influir en los cambios semánticos. La alternancia constante de dos sistemas lingüísticos puede transferir significados de una lengua a la otra sin que los hablantes se percaten de ello. Sin embargo, para que esto pueda suceder es necesario que exista un elevado número de hablantes bilingües y que el contacto entre las lenguas sea constante y durante un largo periodo de tiempo. En España han existido y siguen existiendo muchas comunidades bilingües que registran cambios semánticos por influencia extranjera, pensemos tan sólo en Cataluña o en el País Vasco.

En el plano histórico, una de las lenguas que ejerció mayor influencia sobre el español fue el árabe, debido al largo periodo de convivencia cultural en la Península. El mayor grado de bilingüismo en al-Andalus se registró entre los siglos XI y XIV, etapa que coincide con la introducción de una gran cantidad de préstamos semánticos del árabe andalusí al romance y viceversa. Algunos ejemplos de este fenómeno los ofrece Rafael Lapesa en su *Historia de la lengua española* (1981: 154-157). Son interesantes los casos de palabras de origen latino que adquirieron su significado actual por influencia del árabe. Un ejemplo de ello es el verbo *criar* que amplió el significado que ya tenía de ‘amamantar, alimentar’, ‘educar’ con el de ‘echar o dejar crecer (carne, pelo, plumas, etc.)’ con el mismo sentido que el verbo árabe *rabba* ‘criar, educar, crecer (pelo, piel, plumas). Van Wijk (1971: 41-42) ofrece también ejemplos de calcos semánticos como por ejemplo la expresión *llenar o henchir el ojo* inexistente según él en latín y en otras lenguas romances, salvo el portugués *encher o ôlho* semejante a la expresión árabe *ملاء عينه* (*mala’ ayn*) definida como ‘satisfacer, contentar’.

En el sentido inverso, es decir, del romance al árabe andalusí, también se registraron muchas influencias a nivel fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y

semántico. No pretendemos enumerar todas estas interferencias, baste como ejemplo mencionar que el sistema fonológico del árabe andalusí se vio fuertemente modificado por el romance, siendo uno de los resultados más notorios la “tendencia a la fonemización de /e/ y la incorporación marginal al consonantismo andalusí de /p/, /č/ y /g/” inexistentes en el árabe clásico y en la mayoría de los diferentes dialectos (Corriente, 1992: 126).

1.2.6 Necesidad de un nuevo nombre

Cuando en la realidad lingüística no se tiene el nombre para designar algún elemento nuevo, es necesario crear nuevas palabras. Podemos formar una palabra nueva con elementos existentes (derivación, composición, etc.), adoptando un término extranjero o bien alterando el significado de una palabra ya existente.

La adopción de términos extranjeros se da, sobre todo, cuando el objeto o concepto son nuevos a la cultura que entra en contacto con ellos. El español tomó una gran cantidad de vocablos árabes cuando entró en contacto con realidades hasta entonces desconocidas en Europa en ámbitos como la agricultura (*noria, acequia, alcachofa, berenjena, azúcar, algodón*); las matemáticas (*álgebra, algoritmo, cifra*); la química (*alquimia, alambique, alcohol*) la arquitectura (*albañil, azotea, zaguán, tabique, alcoba*); las instituciones (*jeque, alcalde, alguacil, albacea*); el comercio (*arancel, tarifa, aduana, alhóndiga, zoco*); la guerra (*alcazaba, alcázar, adarga, alférez, jinete*), entre otros.

1.3 Clasificaciones del cambio semántico

1.3.1 Clasificación lógica

El cambio semántico ha sido estudiado desde la Antigüedad. Estos primeros estudios se concentraron en la retórica; los cambios de sentido interesaban a autores como Aristóteles por su valor expresivo y no tanto por el cambio *per se*. La *Poética* aristotélica sienta las bases con la definición de la metáfora y a partir de ese momento se nominarán y explicarán todas aquellas construcciones lingüísticas destinadas a expresarse de forma artificiosa.

Los primeros autores que se ocuparon del cambio semántico recurrieron a la clasificación de los tropos o figuras retóricas, puesto que implicaban un alejamiento del sentido original del término. Autores como Darmsteter, Bréal y Paul (en Guiraud, 1976) agruparon los tropos anteriores en un marco lógico y hablaron de restricción, extensión o transferencia de sentido. Los casos de restricción y extensión se identifican con la sinécdoque y la elipsis (restricción si se toma la parte por el todo y extensión si se toma el todo por las partes). En cambio, la transferencia de sentido está representada por la metonimia y la metáfora. Veamos a grandes rasgos los cuatro tropos utilizados para clasificar el cambio semántico.

La elipsis es un tropo que puede ser utilizado como expresión estilística o bien como medio de economía lingüística, pues consiste en la eliminación de una o más palabras que se sobreentienden. Un ejemplo en donde la supresión de un vocablo altera el sentido nos lo ofrece la expresión latina *REM NĀTA* que significaba ‘cualquier cosa’. La elipsis de *REM* transformó el sentido y dio lugar al término moderno del español *nada*.

La sinécdoque presenta dificultades en su clasificación, ya que algunos autores la consideran un tropo autónomo, mientras que otros la categorizan dentro de la metonimia. No nos detendremos en esa discusión, lo que interesa es la razón que condujo a los primeros semánticos a incluirla dentro de la clasificación del cambio de sentido y es precisamente el proceso de denominación de una cosa por medio de la particularización o la generalización, por ejemplo, la parte por el todo (un rebaño de cien *cabezas*), el todo por la parte (brillaban las *lanzas*), la especie por el género (no tengo *un centavo*), etc.

La metonimia consiste en dar a una cosa el nombre de otra relacionada con ella de manera causal, temporal, espacial, etc. De acuerdo con la definición de Lázaro Carreter (1968: 277), el cambio en la nominación surge de alguna de las siguientes relaciones:

- a) La causa por el efecto: vive de su *trabajo*.
- b) El continente por el contenido: tomaron unas *copas*.
- c) El lugar de procedencia por la cosa: el *jerez*.
- d) La materia por el objeto: una bella *porcelana*.
- e) El signo por la cosa significada: traicionó su *bandera*.
- f) Lo abstracto por lo concreto, lo genérico por lo específico: burló la *vigilancia*.

La metáfora, según la definición aristotélica, consiste en aplicar a una cosa una propiedad que pertenece a algo distinto, como en *lágrimas sonoras* (Antonio Machado), *la tarde es de cristales* (Juan Ramón Jiménez). Al igual que la metonimia, se sustituye una palabra y su concepto por otra, pero —señala Dámaso Alonso— “hay entre las dos una diferencia profunda. En la *metáfora* el objeto pensado es sustituido por otro que no tiene conexión real con él: el único vínculo es el de una comparación [...] En la

metonimia en cambio no hay una comparación, sino que el objeto que sustituye al que pensamos pertenece a la esfera de éste, está en relación *real* con él” (Abad, 1986: 170), por ejemplo: es un hombre sin *corazón*, respeto sus *canas*.

1.3.2 Clasificación de Stern

Stern, en su libro *Meaning and changes of meaning*, lleva a cabo una clasificación de los cambios de sentido de tipo causal y funcional. Los cambios pueden ser externos o lingüísticos. De manera muy general, la diferencia entre unos y otros es que los segundos comportan un cambio en el sistema, mientras que los primeros no. Veamos más detalladamente.

1.3.2.1 Cambios externos

En este grupo aparecen aquellas palabras que conservan su forma pero que se refieren a objetos o situaciones que han cambiado en la realidad, por ejemplo una *pluma* o un *carro*. Lo que en un inicio se designó con tales nombres ya no corresponde a la realidad, sin embargo el nombre permanece. El hecho de que la pluma del ave y lo que también conocemos como bolígrafo sean objetos distintos que portan el mismo nombre, no implica una situación de incompreensión para el hablante pues el contexto facilitará el entendimiento. Lo mismo sucede con las palabras *coche* o *carro* que designaban el vehículo de transporte tirado por animales. La realidad ha superado ese referente a tal punto, que un carro en el sentido original es considerado en las zonas urbanas como un objeto curioso o como una antigüedad (salvo en regiones rurales en donde este tipo de transporte puede ser el único medio existente).

En este sentido, puede afirmarse que la evolución tecnológica y científica es mucho más rápida que la lingüística, pues es poco práctico volver nombrar los objetos cada vez que cambian. La motivación etimológica se pierde y el vocablo adquiere un nuevo significado. Vemos entonces que los cambios externos no alteran el sistema de la lengua, sino que únicamente reorganizan las relaciones entre significados y significantes.

1.3.2.2 Cambios lingüísticos

A diferencia de los anteriores, estos cambios sí afectan al sistema lingüístico. Stern considera los cambios lingüísticos como desplazamientos de la forma (nombre) o del contenido (sentido) y los clasifica en tres grandes grupos:

a) desplazamiento de la relación verbal o del nombre por analogía o por restricción

Como el nombre lo indica, el desplazamiento por analogía se basa en relaciones de identidad entre dos referentes. Estas se subdividen a su vez en tres categorías: combinativa, correlativa, fonética. La primera se aplica esencialmente a los cambios morfológicos, es decir, a cambios por derivación, composición o flexión. La analogía correlativa se refiere a relaciones entre lexemas con formas diferentes pero mismos significados (sinonimia o calcos semánticos). Mientras que la última categoría engloba a los vocablos que se asocian de manera fonética, como en los casos de contaminación o etimología popular. En cambio, el desplazamiento por restricción elimina alguna parte del nombre. Se presenta de manera frecuente en la forma de truncamiento (*cine*, *auto*) o como elipsis ([la ciudad de] México). Autores como Guiraud (1976: 71-72) hablan de este fenómeno como producto de la tendencia natural de la lengua a ser económica.

b) desplazamiento de la relación del sentido por nominación

En este grupo Stern enmarca los procesos de desplazamiento del significado a través de los cuales se da un nuevo nombre a un concepto. Estos cambios pueden darse por composición o derivación (nominación intencional para el autor), por transferencia de significados basados en semejanzas (transferencia intencional), o bien por medio de las figuras retóricas de origen expresivo como la lítote, la hipérbole, la metáfora, el eufemismo y la ironía.

c) desplazamiento de la relación subjetiva entre la palabra y los locutores

Los hablantes no guardan siempre la misma relación con las palabras. El tiempo, el contexto social y personal pueden hacer que los sujetos piensen de manera diferente en un referente determinado. Para Stern estos desplazamientos pueden ser por permutación o por adecuación. La permutación se presenta cuando el referente es observado desde una nueva perspectiva y a partir de ella es denominado, por ejemplo *un burdeos*. Este desplazamiento corresponde a la sinécdoque y a la metonimia de la retórica clásica. Por su parte, en el desplazamiento por adecuación se asocia a la palabra un nuevo sentido del que ya tenía. Guiraud nos ofrece el ejemplo de *cuerno*, que en un inicio se refería a la parte del animal, más tarde al *cuerno* de caza y posteriormente al *cuerno* del correo.

1.3.3 Clasificación de Ullman

Para Ullman (1976), la clasificación del cambio semántico responde a dos criterios: la asociación de sentidos y la asociación de formas, ya sea por semejanza o por contigüidad. En el caso de la asociación de sentidos se genera una transferencia del

nombre, y cuando se asocian las formas, asistimos a una transferencia de sentidos. Veamos a continuación con más detalle cada uno de estos tipos de cambio.

a) Transferencia del nombre por semejanza de sentidos (metáfora)

De acuerdo con Ullman, el cambio semántico por semejanza de sentidos más frecuente es la metáfora. Por medio de ésta, el hablante relaciona dos términos por medio de una comparación, y uno de ellos terminará por sustituir al otro. Además de señalar la recurrencia con que los hablantes acuden a ella, Ullman describe la importancia que tiene en el lenguaje: “La metáfora está tan estrechamente entretejida con la textura misma del habla humana que ya la hemos encontrado bajo varios aspectos: como un factor capital de la motivación, como un artificio expresivo, como una fuente de sinonimia y de polisemia, como un escape para las emociones intensas, como un medio para llenar lagunas en el vocabulario, y en otros cometidos” (1976: 240).

Si bien la estructura de la metáfora reposa sobre bases simples, presenta distintas formas, tales como las antropomórficas, las animales, las sinestéticas, o aquéllas que van de lo concreto a lo abstracto.

Ya desde el siglo XVIII –nos dice Ullman– los pensadores se percataron de la extraordinaria frecuencia con que las metáforas antropomórficas aparecían en distintas lenguas y culturas. Todo parece indicar que el hombre, partiendo del entorno más elemental que es su propio cuerpo, interpreta y construye verbalmente lo que le rodea. Podemos mencionar algunos ejemplos que comparten el español y el árabe como son el *ojo de agua* (□ *ain al-ma'*, عين الماء), el *ojo de la aguja* (□ *ain al-ibra*, عين الابرة), la *cabeza de familia* (*ra's al* □ *āila*, رأس العائلة), la *boca del río* (*fm al-nahr*, فم النهر).

Las metáforas animales también aparecen con bastante frecuencia, sobre todo en el campo de las plantas, las máquinas y las herramientas. En español, muchas plantas o instrumentos de trabajo han adquirido su nombre a través de un proceso metafórico: *diente de león*, *pata de cabra*, *cuerno de chivo*, etc. Pero además, la comparación entre animales y el hombre mismo ha dado lugar a innumerables adjetivos aplicados al ser humano, como cuando escuchamos decir que alguien es un *burro*, un *perro*, una *rata*, un *cerdo*, un *chacal* o una *zorra*.

La metáfora también sirve para designar conceptos abstractos a través de una noción concreta, por ejemplo cuando se dice que alguien es *brillante* para hablar de su inteligencia. Ullman señala que muchas veces esta transferencia de sentido es transparente para el hablante, sin embargo, existen otras que necesitarán de una investigación etimológica para saber cuál fue el origen de la relación, como es el caso de *eliminar* < e- ‘hacia afuera’ + *limin-*, radical de *limen* ‘umbral’.

Las metáforas sinestéticas asocian adjetivos con sentidos del cuerpo humano y algunas veces también con colores. Es bastante común escuchar decir que una persona tiene un trato *seco*, que es *fría* o que está *amargada*, o bien que alguien es *cálido*, *dulce* e incluso *empalagoso*.

En términos generales, la definición de metáfora de Ullman conserva los mismos elementos que describen los teóricos anteriores. Sin embargo, agrega a esa definición el concepto de la transferencia directa o escalonada. Con esto quiere decir que las analogías pueden pasar directamente de un lexema a otro, o bien a través de una cadena de varias asociaciones y por tanto de palabras.

b) Transferencia del nombre por contigüidad de sentidos (metonimia)

La metonimia consiste en aplicar el nombre un concepto a otro con el que ya tenía algún tipo de relación. Es por eso que Ullman considera que la metonimia “es menos interesante que la metáfora, puesto que no descubre relaciones nuevas, sino que surge entre palabras ya relacionadas entre sí”, sin embargo, prosigue el autor, “la metonimia es un factor importante en el cambio semántico” (1976: 247).

Dependiendo del tipo de relación entre los conceptos asociados, Ullman clasifica las metonimias en espaciales, temporales, *pars pro toto* y otras más que califica de sencillas y por lo mismo no les dedica una amplia descripción.

Como su nombre lo indica, las metonimias espaciales y temporales se producen cuando se dan el nombre de un concepto a otro que se hallaba en contigüidad física o temporal. Un ejemplo clásico de metonimia espacial es el que representa la palabra *cadera* ‘parte lateral del cuerpo donde se une la cintura al muslo’ < lat. vulgar *cathegra* ‘nalga’ < lat. *cathedra* ‘silla’. O bien, el interesante ejemplo que presenta Ullman de la palabra francesa *grève* ‘huelga’, derivada del nombre de la plaza en donde se solían reunir los obreros cuando dejaban su trabajo (*Place de Grève*, ahora *Place de l’Hôtel de Ville*). En ambos ejemplos, el cambio se produce al asociar un lugar a un nombre; la plaza con la acción denominada *grève*, y la silla con la parte del cuerpo designada *cadera*.

Por otro lado, las metonimias temporales asocian dos hechos que se suceden temporalmente. Así, tanto en español como en otras lenguas romances e incluso en inglés, la palabra *misa* < lat. tardío *missa* ‘misa’ < *mittere* ‘despedir, enviar lejos, dejar ir’ deriva probablemente de la frase que se pronunciaba como despedida al final de los oficios “*Ite, missa est*” (‘Idos, es la despedida’). De esta manera, la palabra que designaba un momento de la ceremonia pasó a designar el culto mismo.

Ullman considera metonímicos los procesos del tipo *pars pro toto*, a pesar de que muchos autores los consideren más bien una parte de la sinécdoque. Por medio de ésta, se aplica el nombre de una parte de un concepto a la totalidad del mismo. Ullman presenta un ejemplo bastante ilustrativo y es el nombre del *petirrojo*.

Existe una gran variedad de sinécdoques utilizadas en la vida cotidiana y social. En la época del fascismo se hablaba de *camisas negras* o *camisas rojas* para referirse a los adherentes de los diferentes grupos políticos, así como en la actualidad escuchamos sobre las acciones desempeñadas por los *cascos azules*. Otro ejemplo clásico de sinécdoque que ilustra el proceso de nombrar algo por una parte del todo es la palabra *boda* < *vota* ‘votos matrimoniales’ < *votum* ‘votos, promesas’. En latín *vota* sólo fue una parte del significado, pues se refería a las promesas hechas en el casamiento, sin embargo, en su tránsito hacia el español terminó por designar a la ceremonia misma.

En la última categoría de Ullman sobre las metonimias encontramos aquellas que usan el nombre de un lugar de origen para designar el producto, tales como la *champaña* < fr. *champagne*, el *jerez*, los *rioja*, los *burdeos*, el *gruyère*, el *parmesano*, etc. que deben su nombre al lugar de producción.

Hasta aquí la clasificación de la transferencia de sentido de Ullman parece relativamente sencilla, sin embargo, él mismo señala que hay cambios que surgen de relaciones más complejas entre los lexemas. Las transferencias de sentido pueden ser entonces también compuestas o concatenadas y dentro de esta categoría se incluyen todos aquellos procesos que implican más de un cambio. Guiraud (1976: 61) ejemplifica esta concatenación de transferencias al referirse a “un burdeos”, de donde se puede extraer dos transferencias del sentido por contigüidad entre los nombres (elipsis): ‘vaso’ y ‘vino’ y ‘vino’ y ‘burdeos’. Además, en esta expresión hay dos transferencias del

nombre por contigüidad de los sentidos (metonimias), la del contenido-recipiente y la del lugar-producto.

Como se puede observar, en la escala de Ullman la metáfora y la metonimia ocupan los lugares más importantes dentro del proceso del cambio semántico, no siendo así para la etimología popular y la elipsis: “Parecería pues, que las asociaciones entre sentidos son de una consecuencia incomparablemente mayor que las que se dan entre nombres. Una lengua sin elipsis y sin etimología popular sería un medio de comunicación perfectamente adecuado, mientras que una lengua sin metáfora y sin metonimia es inconcebible: estas dos fuerzas son inherentes a la estructura básica del habla humana” (1976: 252).

c) Transferencia del sentido por semejanza de nombres (etimología popular)

La etimología popular es resultado de asociaciones “erróneas” por parte del hablante que conducen a un cambio de sentido y algunas veces también se presenta una variación en la forma. Se dice que la etimología popular pone en relación palabras que no estaban vinculadas etimológicamente pero que, por una semejanza fonética, el hablante llega a asociarlas y a mezclarlas. Un ejemplo de transferencia de sentido por etimología popular dado por Ullman, es el del término francés *forain* cuyo significado literal era ‘extranjero’. Sin embargo, la frase *marchand forain* utilizada para designar a los vendedores ambulantes de las ferias se asoció fonéticamente con el término *foire* ‘feria’ y desde entonces el sentido del término cambió (1976: 250).

En español tenemos ejemplos como la palabra *vagabundo* que se encuentra muchas veces como *vagamundo*, pues la asociación de una persona que deambula errante por el mundo tiene mucha más fuerza semántica para el hablante. Un proceso parecido es el que sufre la palabra *tiniebras* después transformada en *tinieblas* por la

asociación mental entre la obscuridad y la niebla. En estos casos, el cambio en la forma se ve impulsado por la necesidad del hablante de hacer más transparente la relación entre el significado y el significante. Sin embargo, la etimología popular, sostiene Barrio Estévez, “no implica necesariamente una alteración formal de la palabra, pero, en cambio, comporta un cambio en las ideas o asociaciones vinculadas a ella; esto es: supone siempre una modificación en la intensión o connotación” (1998: 30).

b) Transferencia del sentido por contigüidad de nombres (elipsis)

Se dice que la frecuente contigüidad entre dos palabras puede conducir a un contagio semántico. Este contagio suele ser tan fuerte que, en un momento dado, puede suprimirse una de las palabras que solían ir juntas y el significado de la palabra suprimida se transferirá a la restante. Así, vemos por ejemplo que en inglés se utiliza *a daily* (un diario) en lugar de *a daily paper* (un periódico diario), en francés *un aller-retour* (un ida-vuelta) que suprime la palabra *billet* (boleto), en el paso del latín al español se suprimió el término *pruna* de *pruna cereola*, quedando únicamente *ciruela*, y en el español mexicano existe la tendencia a referirse a la ciudad de México únicamente por el nombre propio, quizá en este último caso más bien por una tendencia a la economía del lenguaje que por el contagio semántico.

A manera de resumen presentamos el esquema de Penny que ilustra la clasificación propuesta por Ullman:

cambio basado en	asociación de los sentidos	asociación de las formas
semejanza	Metáfora	etimología popular
contigüidad	metonimia y sinécdoque	elipsis

1.4 Lingüística cognitiva

La lingüística cognitiva o cognoscitiva empieza a desarrollarse en la década de los ochenta. En su libro *Metaphors we live by* (*Metáforas de la vida cotidiana* en español) Lakoff y Johnson proponen un nuevo análisis de lo que hasta entonces era conocido como metáfora. Para la lingüística cognitiva, la metáfora no es un mero recurso literario sino una manera de expresar nuestra experiencia de las realidades abstractas por medio de palabras propias de la realidad concreta.

Si bien la lingüística cognitiva es reciente, debemos reconocer la importancia que ha tenido en los estudios del cambio semántico en los últimos años. La teoría de las metáforas cognitivas puede aportar mucha luz en la investigación de la creación y cambio lingüísticos, es por eso que realizamos a continuación un pequeño esbozo de esta novedosa perspectiva.

Según Lakoff y Johnson los estudios tradicionales de la metáfora se movían a nivel superficial de la comparación de dos realidades distintas, mientras que desde la perspectiva de la lingüística cognitiva el análisis se hace desde estructuras más profundas, pues se entiende la metáfora como un fenómeno cognitivo y un mecanismo estructurado para poder expresar realidades abstractas.

Para la lingüística cognitiva, la metáfora es parte del lenguaje cotidiano y a través de ella podemos entender concepciones más complejas como las culturales. Además, es el medio más utilizado por el hombre para entender conceptos abstractos: “La función primaria de la metáfora es proporcionar comprensión, ya que permite captar y estructurar un concepto abstracto en términos de otro más concreto, entendiendo por concreto aquello que está basado en nuestra experiencia en el espacio y

el movimiento, en la percepción y en la mentalidad que proporciona el vivir en una determinada cultura y sociedad” (Santos, 1996: 45).

La estructura de la metáfora cognitiva se define como una proyección o apareamiento (*mapping*) entre diferentes dominios conceptuales; estas proyecciones no son arbitrarias, sino que están basadas en un nuestras experiencias corporales y cotidianas. De este modo, la proyección implica un conjunto de correspondencias ontológicas entre entidades de un dominio-origen (*the source domain*) y entidades de un dominio-meta (*the target domain*). La metáfora no se da, entonces, a nivel de las palabras sino a nivel conceptual. De acuerdo con esta teoría lingüística, nuestra manera de entender y expresar los conceptos abstractos es, *grosso modo*, de dos maneras: orientar el concepto en un espacio imaginario (*metáforas orientacionales*), o bien materializarlo y hablar de él como si fuera un objeto (*metáforas ontológicas*).

Por ejemplo, al hablar del estado de ánimo, el hombre suele hacer alusión a un espacio imaginario en el que lo que está arriba es positivo y lo que está abajo es negativo. Cuando escuchamos a alguien decir que "mi ánimo está por los suelos" o que "estoy en el hoyo", las palabras adquieren una dirección y con ella una valorización semántica. De la misma manera se pueden materializar los sentimientos y hablar, por ejemplo, de los problemas como si fueran un objeto: "perdí el hilo de la conversación".

Junto con la metáfora, la metonimia es un fenómeno conceptual muy cotidiano consistente en proyecciones. Sin embargo, la metonimia es un apareamiento o proyección dentro de un mismo dominio conceptual y no entre dos como sucede en la metáfora. Algunas de las metonimias más frecuentes mencionadas por Lakoff y Johnson (1980: 76-77) son: a) lugar por institución en ese lugar: "la *Casa Blanca* está en máxima alerta"; b) lugar por el producto: "compré un *rioja*"; c) lugar por el acontecimiento: "*Irak* es el nuevo *Vietnam*"; d) la institución por las personas responsables: "la *Iglesia*

se pronunció en contra”; e) el productor por el producto: “compró un *picasso*”; f) el controlador por lo controlado: “*Bush* invadió Irak”; g) el objeto usado por el usuario: “el *tercer violín* toca muy bien”; h) la parte por el todo o el todo por la parte (sinécdoque): “necesitamos *caras* nuevas”.

Otra noción importantísima en lingüística cognitiva para estudiar las metáforas son los “esquemas de imágenes” o “esquemas topológicos” (*image-schemas*) que de acuerdo con Rivano “es una totalidad cognitiva, formada por un número reducido de relaciones y elementos, aplicable a un número infinito de situaciones reales (1997: 57) y que al igual que la metáfora parten de un dominio de origen concreto para llegar a un dominio meta abstracto.

Los esquemas de imágenes de Lakoff tratan de explicar cómo las relaciones de nuestro cuerpo con el entorno determinan los esquemas cognitivos que se reflejan en el lenguaje. Algunos de los esquemas más importantes son: 1) esquema del contenedor o recipiente, 2) esquema centro / periferia, 3) esquema parte / todo, 4) esquema de la fuerza, 5) esquema del enlace, 6) esquema del camino.

Hemos visto que, para la lingüística cognitiva, la función primaria del lenguaje es la de significar y para ello es necesario que el hombre recurra a mecanismos cognitivos generales. La comprensión de las estructuras lingüísticas se logra al hacer evidente la manera en que se unen forma y significado. En cuanto al cambio semántico, puede decirse que la tendencia más recurrente es pasar de lo concreto a lo abstracto, como sucede en la metáfora y la metonimia.

2 LOS ARABISMOS EN EL ESPAÑOL

2.1 Árabe clásico

2.1.1 Breve historia de la lengua árabe

La clasificación tradicional de las lenguas camito-semíticas ha sido objeto de numerosas discusiones debido a que se basa en la historia bíblica de los hijos de Noé (Sem y Cam, de ahí el nombre de la familia lingüística). Sin entrar en debate, nos limitaremos a reproducir esta clasificación puesto que es, a pesar de todo, la más difundida.

De esta manera, el tronco proto-semítico se divide en semítico oriental, hablado y escrito en la antigua región de Mesopotamia (el babilónico, el asirio, el acadio y el caldeo) y en semítico occidental. Este último, subdividido también en septentrional y meridional.

Dentro del grupo septentrional encontramos el arameo (siríaco, samaritano, nabateo) y cananeo (amorreo, moabita, fenicio, púnico, ugarítico y hebreo). Los primeros se asentaron en la costa norte de Siria, la antigua Ugarit, y en el sur, mientras que la población cananea ocupaba los valles de Siria y Palestina, así como algunas regiones de Mesopotamia y el sur de Egipto.

Al semítico meridional pertenecen el etíope, el sudarábigo y el árabe. El etíope fue la lengua de los árabes que cruzaron el estrecho de Adén hacia tierras africanas y de él surgieron varios dialectos suahilés de Somalia y Etiopía, así como algunas variantes del tigré en Eritrea y en la zona fronteriza con Sudán.

El sudarábigo se divide en primitivo y moderno. El primero se conoce únicamente gracias a muestras epigráficas, mientras que las variedades del segundo se hablan en la región actual del Yemen y del Sultanato de Omán.

Por su parte, el árabe se bifurca en meridional o yemení y septentrional o norarábigo, siendo ésta la proto-lengua de la que descenderían el árabe preislámico o proto-árabe, el árabe clásico *o fu□□a*¹, el árabe medio y el neo-árabe (en sus distintas variedades dialectales).

Los primeros testimonios de la lengua árabe escrita remontan al siglo VI a.C. De acuerdo con Abboud-Haggar se trata de inscripciones epigráficas escritas en letra nabatea, la mayoría provenientes del sur de la Península Arábiga y del sureste de Damasco (2003:53). Sin embargo, los estudios se han centrado mucho más en la siguiente etapa del árabe antiguo que es la de la poesía preislámica o *al-ši'r al- ġāhilī*. Esta poesía –fechada entre finales del siglo V y principios del VII– nació de una *koiné* literaria usada por poetas de todas las tribus de la región. Desde la perspectiva de la filología árabe, la característica más importante de esta poesía es que se apega a los cánones más puros de la lengua árabe, sin embargo esta poesía no se recogió en colecciones sino dos siglos después del Islam, por lo que cabe pensar que fue la estandarización posterior al Islam la que la consagró como modelo lingüístico.

¹ Por *árabe clásico* entendemos la variedad lingüística estandarizada cuyos “elementos fueron seleccionados, codificados y adecuados a sus distintas funciones y, finalmente, aceptados como componentes de aquella variedad que, una vez finalizado el proceso de normalización, llega a ser considerada como la *Lengua*” (Abboud, 2003: 72). El término *árabe medio* –traducción de *Middle Arabic*– se refiere a todos los textos que muestran una variedad lingüística escrita, que remonta a la Edad Media y que muestran cualquier tipo de rasgo dialectal inserto en el texto clásico ya sea por descuido, error o ultracorrección. En el neoárabe se agrupan todas las variedades dialectales, tanto las desaparecidas como las actuales.

Lo que tampoco se ha aclarado por completo es el origen de esa variedad lingüística. Muchos autores árabes sostienen que fue la variedad de la Meca la que habría alcanzado mayor difusión por razones económicas, políticas y religiosas. Cohen (1962) por su parte, afirma que fue la variedad del Nağd la que se impuso pues gozaban de un gran prestigio lingüístico. Mientras que Corriente (1992) considera que la *koiné* surgió de una mezcla de las variedades orientales y occidentales.

De acuerdo con esta última tesis (Corriente, 1992: 25), el árabe no surgiría como lengua unificada sino por medio de varios dialectos –nağdíes, ijāzís y una mezcla de ambos que se usaba en regiones sedentarias de Irak y Siria ya antes del Islam y que recibía el nombre de naba². Puesto que las poblaciones de dialecto nağdí eran principalmente nómadas se vieron ante la necesidad de comunicar con otros grupos y de adaptar su lengua de modo que fuese entendida por una gran mayoría a lo largo y ancho del espacio árabe.

La *koiné* nació entonces entre rapsodas y poetas que buscaban ser entendidos y recordados en el vasto ámbito árabe. El ideal del poeta en aquel entonces, sostiene Steiger (1967: 98), era que sus versos se impusieran por el rigor y la brevedad de la expresión a tal grado que pudieran ser propagados de caravana en caravana y se fijaran como un proverbio en la memoria de los escuchas. Es por eso que los poetas “más o menos conscientemente y sobre los datos de la experiencia, seleccionaban formas de núcleo común: lengua artificial,

² Esta variedad de árabe tenía influencia de otras lenguas como el arameo, el persa y el bizantino y se caracterizaba por la ausencia de declinación o bien por tenerla sin un rendimiento funcional (Diem, 1973 en Abboud, 2003: 67).

pues, y no nativa de nadie, pero que pronto debió de hacer función de “lengua general” para la intercomunicación de los que hablaban dialectos más dispares” (Corriente, 1992: 25)³.

Es así como se iniciaría la situación de diglosia del árabe que perdura hasta nuestros días. Por un lado, los dialectos conservadores se habrían limitado cada vez más a manifestaciones cultas y prestigiosas, entre ellas la recitación coránica, mientras que los dialectos surgidos del tipo naba□ī habrían sido utilizados en la vida cotidiana. Las conquistas del Islam no sólo propagarían estas variedades lingüísticas, sino que al mezclarse con distintos sustratos lingüísticos, darían vida a los diferentes dialectos del neo-árabe.

2.1.2 Características fonológicas

El árabe clásico consta de 28 fonemas consonánticos y 6 vocálicos. No consideramos necesario para fines de esta investigación describir cada uno de los fonemas, por lo que nos limitaremos a presentar un cuadro y a explicar brevemente algunos rasgos fonológicos pertinentes para el estudio de la introducción del vocabulario árabe en el español.

El sistema vocálico del árabe está formado por tres vocales breves: *fat□a* (a), □*amma* (u) y *kasra* (i), y sus correspondientes largas. Las primeras no se incluyen en el *ductus* consonántico, mientras que las segundas largas sí. Además de las vocales, existen

³ La prueba de ello es que la poesía compuesta en esa lengua franca era comprendida, apreciada, e incluso cultivada, en zona de habla naba□ī. Aunque quizá la prueba más importante es que se haya adoptado como vehículo panárabe en el Corán.

otros grafemas que indican geminación consonántica (*tašdīd*)⁴, posición implosiva (*sukūn*) y nasalización de la vocal flexiva (*tanwīn*).

A continuación se presenta el cuadro de las consonantes del árabe clásico de Ignacio Ferrando (2001: 95). Según este autor, el sistema consonántico árabe es uno de los más completos y compactos del semítico.

Cuadro 1: Consonantes del árabe clásico

	oclusivo	fricativo	africado	lateral	nasal	vibrante
labial	b ب	w, f ف , و			m م	
dental	t, □, d, □ د, ط, ت, ظ					
interdental		□, □, □ ظ, ذ, ث				
alveolar				l ل	n ن	r ر
dorsoalveolar		s, □, z ص , س ز				
palatal	k ك	š, y ي , ش	ǧ ج			
velar	q ق	□, ǧ, خ, غ				
faringal		□, ‘ ع, ح				
laringal	□□ ء	h ه				

⁴ En la grafía no siempre representa la asimilación. Un ejemplo de ello es el del artículo ante consonantes “solares” transcrito como *al-šams* (الشمس) pero pronunciado como *a-šams*.

La estructura silábica del árabe sólo admite tres esquemas: /cv/, /cv:/ y /cvc/, aunque también se encuentra el tipo / cv:c/, eso sin contar los dialectos magrebíes que presentan otras estructuras como /ccvc/ o /cvcc/.

A diferencia de las lenguas romances, en donde el acento tónico tiene valor de discriminante fonológico, el árabe utiliza el rasgo de cantidad vocálica, es decir, la oposición de breves y largas, y el rasgo de cantidad consonántica u oposición de geminadas y no geminadas.

Un fenómeno importante que aparecerá con mucha frecuencia en el árabe andalusí /es el de la tendencia a la palatalización de /ā/ en entornos agudos y en posición fuerte sin entorno velarizado. Este fenómeno conocido como *imāla* puede darse en dos grados. En el primero se produce una vocal de tipo [ä] o [e] y en el segundo se cierra hasta [i].

2.1.3 Características morfosintácticas

Morfológicamente, el árabe se basa en el principio del trilitero, es decir, una raíz consonántica que lleva el sentido básico y que, mediante la variación vocálica o el aumento de prefijos, infijos y sufijos adquiere significados distintos. Al respecto, Steiger afirma:

“El árabe está dotado de una maravillosa concisión para circunscribir exacta y acertadamente el significado de las palabras cuyos matices se adaptan a un mismo principio orgánico predeterminado por el genio estructural de la lengua. El andamiaje morfológico ejerce su dominio sobre el léxico [...] de esta suerte llega la vocal a dinamizar el texto consonántico, que por sí solo quedaría amorfo e inerte. Aprender a vocalizar no es pues, otra cosa que aprender a pensar en la estructura lingüística” (1967: 99).

Los patrones de variación morfológica implican un cambio en el significado de la raíz. Se dice que entre más elementos agregados a la base, más complejo o abstracto es el significado. Aunque el valor semántico no es cien por ciento previsible, el conocimiento de la variación morfológica puede ayudar a intuir el significado. Así, por ejemplo la raíz فتح {ft} ‘abrir’ puede derivar en مفتاح *mifta* ‘llave’, مفاتيح *mafāti* ‘llaves’, فاتح *fāti* ‘conquistador (el que abre)’, فاتح *fata* ‘él abrió’, يفتح *yafta* ‘él abre’ مفتوح *maftū* ‘abierto’, etc.

En el siguiente cuadro podemos observar la variación morfológica de la raíz قطع {q-a} y las variaciones semánticas que resultan del cambio morfológico. Esta raíz es muy representativa ya que es una de las pocas que deriva en casi todas las formas (salvo la IX).

Cuadro 2: Esquema de variación morfológica

	forma	árabe	transcripción	implicación semántica	significado
I	1 ^a 2a3	قطع	<i>qa a'</i>	(base)	cortar
II	1 ^a 22a3	قطع	<i>qa a'</i>	intensivo/causativo	picar
III	1 ^a :2a3	قاطع	<i>qā a'</i>	recíproco	desconectar, aislar
IV	a12a3	اقطع	<i>āq a'</i>	declarativo/causativo	dividir
V	ta1a22a3	تقطع	<i>taqa a'</i>	intransitivo/reflexivo de II	ser picado
VI	ta1a:2a3	تقاطع	<i>taqāta'</i>	recíproco	intersectar
VII	in1a2a3	انقطع	<i>'inka a'</i>	intransitivo/reflexivo de III	ser aislado
VIII	i1ta2a3	اقتطع	<i>iqta a'</i>	reflexivo-recíproco	aislarse
X	ista12a3	استقطع	<i>'istaq a'</i>	reflexivo de IV	deducir

Los accidentes gramaticales del árabe son: género, caso, número y determinación. El género no marcado es el masculino, mientras que los sustantivos femeninos se marcan casi siempre con el sufijo /-at /, /-ā □ / y /-à / después de la raíz. La concordancia de género también se manifiesta en los adjetivos.

Los tres casos de flexión o *i'rāb* existentes en árabe son: nominativo (caso del sujeto), acusativo (caso del objeto) y genitivo (caso de los complementos y de las preposiciones). Los casos se marcan de la siguiente manera /-u/ o □*amma* para el nominativo, *fat*□*a* /-a/ para el acusativo e /-i/ o *kasra* para el genitivo.

El número puede ser singular, dual o plural. El dual se marca con el sufijo para el masculino en caso nominativo /-āni/ y para el femenino /-atāni/ y /-ayni/ /-atayni/ en el genitivo y dativo. El dual en árabe clásico presenta una alta vitalidad pues se utiliza tanto en sustantivos como en pronombres, adjetivos y verbos. El plural tiene dos tipos, uno regular que se forma mediante el sufijo /-ūna/ para el masculino y /-ātun/ para el femenino nominativo y para el resto de las declinaciones /-īna/ o /-ātin/ respectivamente. La otra forma, conocida como plural fracto⁵, conserva sólo las consonantes de la raíz, por ejemplo: sing. كتاب *kitāb* 'libro', pl. كتب *kutub*, sing. صديق □*adiq* 'amigo, pl. أصدقاء □*adiqā* .□

En árabe, todo sustantivo es indeterminado salvo si el sustantivo es un nombre propio o pronombre; si el sustantivo se determina morfológicamente por medio del artículo *al-*; o bien cuando el sustantivo se marca sintácticamente mediante una *i*□*afa*, es decir, cuando un sustantivo indeterminado desempeña el papel regente en la estructura de rección

⁵ Esta forma irregular del plural es según Corriente (1996: 38-43) una peculiaridad casi exclusiva del semítico meridional.

nominal, por ejemplo ابتسامة المرءة *ibtisāmatu l-mar* □a ‘la sonrisa de la mujer’, o bien sin artículo ابتسامة مرءة *ibtisāmatu mra* □a ‘sonrisa de una mujer’ (Ferrando, 2001:101).

La oración del árabe clásico se caracteriza por ser sintética. La sintaxis privilegia la flexión casual y la *i□afa* (sintagma de rección), aunque el uso de construcciones basadas en preposiciones puede llegar a aparecer. Del mismo modo se prefiere el uso de la oración verbal (VSC) a la nominal (SVC). La concordancia del sujeto y el verbo no se realiza siempre de la misma manera. Si el sujeto antecede al verbo, ya sea en dual o en plural, la concordancia se lleva a cabo, pero si es el verbo el que antecede entonces la concordancia sólo es de género.

2.2 Árabe andalusí

2.2.1 Características generales del árabe andalusí

La variada composición de las tropas musulmanas que llegó a tierras hispanas se reflejará en el dialecto árabe andalusí. De acuerdo con Ferrando (2001: 160), los primeros contingentes que llegaron a al-Andalus se conformaron por unos centenares de arabófonos, así como algunos miles de bereberes parcialmente arabizados.

Las tropas provenientes de la Península Arábiga, en su mayoría del Yemen – aunque en oleadas posteriores también desembarcaron minorías sirias– se instalaron en las zonas urbanas, mientras que las procedentes del Norte de África se asentaron en las zonas rurales. Esta distribución será importante en el desarrollo del bilingüismo, pues como veremos en el capítulo 4, en las zonas urbanas la tasa de hablantes bilingües era cuantitativamente mayor.

Además de la distribución geográfica, las luchas políticas entre los reinos cristianos y musulmanes determinarán en gran medida la alternancia de comunidades monolingües y bilingües. Se observa una tendencia al monolingüismo romance en los primeros siglos de ocupación musulmana, pero a partir del siglo XI el árabe gana prestigio y se impone como lengua urbana y culta. Las batallas ganadas por los cristianos invertirán el esquema anterior de tal suerte que el monolingüismo árabe se irá confinando a las regiones pobres, rurales y musulmanas hasta desaparecer tras la *Pragmática*, pregonada en Granada en 1567, que prohibía totalmente el uso del árabe en los reinos cristianos (ver capítulo 4).

No olvidemos que la lengua que llega a al-Andalus ya estaba caracterizada por la diglosia, de tal suerte que existían de forma paralela un registro coloquial y un registro culto. El primero provenía de los dialectos neoárabes, mientras que la lengua

culta seguía los cánones conservadores derivados de la antigua *koiné* poética, que para entonces se había convertido en la lengua del Corán. Sin embargo, es difícil creer que los primeros conquistadores conocieran y dominaran el árabe clásico, por lo que la situación de diglosia, como se conoce ahora, no aparecería sino siglos más tarde.

Podemos afirmar entonces que el árabe que llegó a la península ibérica en 711 estaba lejos de lo que sería más tarde el haz andalusí. Los hablantes de origen bereber habían sido arabizados de manera rápida y superficial, y aquéllos que provenían de la península arábiga alternaban entre el nordarábigo, el sudarábigo o yemení⁶ y, en algunos casos, también con el registro culto.

Las influencias eran pues muy variadas y lo más plausible, sostiene Ferrando, es “pensar en una lenta evolución de una amplia gama de ingredientes árabes de diversas procedencias. Que la evolución fue lenta lo testimonia el hecho de que este grupo de dialectos no cristalizó en una especie de coine, en un dialecto de difusión general, y cierto prestigio, hasta el siglo X, es decir, casi tres siglos después de la llegada de los musulmanes a al-Andalus” (2001: 162).

2.2.2 Particularidades del haz dialectal andalusí

Es evidente que, debido a las diversas influencias que recibió el árabe andalusí en su fase de conformación, obtendría rasgos propios que lo diferenciarían del resto de las variedades dialectales e incluso del árabe clásico. Fonológicamente⁷ se caracteriza por la realización oclusiva de /ğ/ como /g/; la pérdida de la oclusiva glotal

⁶ Es así como F. Corriente explica la importante presencia de yemenismos en el árabe andalusí.

⁷ Para encontrar variaciones de pronunciación en las fuentes escritas del árabe andalusí, se ha recurrido a textos aljamiados y a textos escritos por judíos, en donde aparecen transcritos los fonemas árabes con caracteres latinos y hebreos respectivamente.

(*hamza*) y de la vocal breve final o en sílabas abiertas átonas en medio de la palabra; la abreviación de la vocal larga final; tendencia a la monoptongación de los diptongos, y la *imāla* de /ā/. El rasgo más importante es, quizá, el desplazamiento de la cantidad vocálica a un segundo plano y la sustitución de ésta por la intensidad acentual (Abboud-Haggar, 2003: 80).

Las diferencias morfosintácticas más notables respecto al árabe clásico son la pérdida de la declinación, la tendencia analítica frente a la sintáctica; tendencia a fijar el orden de la frase; disminución en el uso del dual y posteriormente sustitución de éste por el plural; preferencia de uso de verbos reflexivos a la voz pasiva (Abboud-Haggar, 2003: 82-83).

Por último, en el léxico se percibe una importante influencia de sustrato. Además de los numerosos arcaísmos provenientes del dialecto meridional o yemení, el árabe andalusí incorporó en su vocabulario elementos bereberes, bizantinos, sirios, mesopotámicos, persas, pero sobre todo romances.

2.2.3 Influencia del romance sobre el árabe andalusí

Como ya se vio en el apartado anterior, el romance ejerció una fuerte influencia de sustrato sobre la fonología del árabe andalusí. Entre los fenómenos más importantes podemos destacar la ya mencionada fonemización del acento y la defonemización de la cantidad vocálica, así como la fonemización de /e/ por efecto de la *imāla*, la incorporación al consonantismo del andalusí los fonemas /p/, /č/ y /g/ y la pérdida en posición final de la oclusiva glotal (Corriente, 1992: 125).

Uno de los cambios más notables en morfología, por interferencia del romance, fue la indistinción de género de la 2ª persona del singular de verbos y pronombres.

Asimismo, algunos sustantivos cambiaron de género, pasando del femenino en árabe al masculino del romance, como por ejemplo /ʾayn/ ‘ojo’, /šáms/ ‘sol’ y femeninos /má/ ‘agua’. Corriente (1992: 132) menciona la incorporación de sufijos romances como el sufijo diminutivo {ín} /pulumbína/ ‘palomita’ /ṭawpín/ ‘topito’ o el aumentativo {ón} /jurrún/ ‘jarrón’, entre otros.

Las interferencias léxicas del romance sobre el andalusí son abundantes. Destacan los préstamos en ciertos campos léxicos como la zoonimia y la fitonimia, en donde encontramos términos como *lubb* ‘lobo’, *ballīnah* ‘ballena’, *murchical* ‘murciélago’, *chicála* ‘cigarra’. La influencia romance sobre el léxico árabe adquiere especial importancia si se toma en cuenta que muchos de estos vocablos llegaron a los dialectos norteafricanos durante la emigración morisca y llegaron a integrarse en el habla de ciertas regiones marroquíes.

2.3 Influencia del árabe en el español

Es bien sabido que la presencia arabo-musulmana en la península ibérica dejó rastros en todos los ámbitos de la sociedad española y, en especial, en la andaluza. Si bien la convivencia de más de ocho siglos (711-1492) se rigió en gran parte por el antagonismo religioso y económico de los reinos cristianos y musulmanes, el intercambio cultural fue permanente. La convivencia bilingüe entre culturas, además de la introducción de nuevos productos, ideas, instituciones, etc., cambió ambos sistemas lingüísticos y, aunque la influencia del romance en el árabe andalusí sólo puede ser atestiguada en textos de la época, las huellas del árabe en el español siguen vivas y se cuentan todavía entre las más numerosas después del latín.

Aunque el debate en torno al número de términos castellanos de origen árabe no se ha concluido, autores como Alatorre (2002) y Cano (1988) coinciden con Lapesa (1981) en que el español cuenta con 800 o 900 vocablos primitivos procedentes del árabe (compárese con las 1176 voces que registra Joan Corominas en su *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* que junto con sus derivados llegarían a unos 4,000 términos, es decir, aproximadamente un 8% del vocabulario total del español.

Sin embargo, creemos importante la observación de Federico Corriente quien considera necesario matizar esta cifra, pues algunas de esas voces son de circulación muy restringida o han caído en desuso, además de que el cálculo de las 4,000 voces podría resultar engañoso si se toma en cuenta que “no todos esos arabismos han estado nunca en uso simultáneamente, como no lo están las restantes voces del diccionario” (1992: 148).

Puesto que no existe aún un análisis estadístico detallado que muestre por épocas los distintos porcentajes de uso de los 4,000 arabismos antes señalados⁸, nos limitaremos a señalar las características más estudiadas de la influencia árabe en el español.

2.3.1 Influencia fonológica

Se ha comprobado que no hubo influencia fonética-fonológica del árabe sobre el español. Aunque algunos de los primeros gramáticos creyeron encontrar correspondencias de fonemas entre el español y el árabe, Nebrija, por ejemplo, explicó así la incorporación de los fonemas /ll/, [h] aspirada, /x/, /ç/, /č/, /ge, gi/ (en Fórneas,

⁸ Neuvonen (1941) y Maíllo Salgado (1998) han calculado la frecuencia sobre textos pero cubren únicamente el periodo de la Baja Edad Media.

1988: 129-130). Sin embargo, la mayoría de los lingüistas hoy en día coincide en que la evolución de los sistemas fonológicos fue independiente.

La única tesis que por falta de estudios rigurosos no ha sido descartada es la de Malkiel, quien sugirió una posible modificación en la frecuencia de ciertos tipos de acentuación incrementando el número de palabras agudas, y esdrújulas del castellano y aumentando ciertas distribuciones fonológicas como la -r y -z finales (1952: 62 en Lapesa, 1981: 147). Aunque con cautela, Lapesa destaca la abundancia de polisílabos graves terminados en /-ar/ procedentes del árabe como *alféizar*, *almíbar*, *azúcar*, *nácar*, *nenúfar*, a diferencia de lo reducido de esta estructura en el léxico derivado del latín. (Lapesa, 1981: 148)⁹.

2.3.2 Influencia morfológica y sintáctica

La incorporación de arabismos en el español presenta una característica que la distingue de los arabismos en otros romances (salvo el portugués), y es la de haber añadido el artículo árabe *al-* al lexema sin su valor de artículo¹⁰, por ejemplo, *azúcar* en español, *açúcar* en portugués, pero *sucre* en francés o *zuccherò* en italiano; esp. *arroz*, port. *arroz*, fr. *riz*, it. *riso*; esp. *algodón*, port. *algodão*, fr. *coton*, it. *cotone*; esp. *azafrán*, port. *açafrão*, fr. *safran*, it. *zafferano*; esp. *almacén*, port. *armazém*, fr. *magasin*, it. *magazzino*; esp. *atún*, port. *atum*, fr. *thon*, it. *tonno*.

⁹ Al respecto, Corriente menciona que ese probable influjo “sería en todo caso indirecto, ya que en la inmensa mayoría de los casos el préstamo tuvo lugar a través de dialectos mozárabes, cuando éstos se incorporaron a los romances septentrionales, extinguiéndose tras dejar su huella en ellos” (1992: 143).

¹⁰ Lapesa explica: “En árabe el artículo *al-* presenta normalmente al sustantivo, cualquiera que sea su género y número, tanto con referencia a entes determinados como entendido conceptualmente. [...] Los arabismos españoles reflejan de ordinario la asimilación árabe del *lam* del artículo a las llamadas letras solares (dentales, sibilantes, /l/, /r/ y /n/)” (1981: 149).

De acuerdo con García González esta adaptación podría provenir de términos mozárabes, sin embargo, en aquellos vocablos cuyo origen es plenamente romance se explicaría como una interferencia tardía del árabe, y sobre todo como una errónea atribución de un origen árabe por pseudo-corrección (1996: 685).

El sufijo *-í* generalmente usado en gentilicios de origen árabe u oriental como *marroquí*, *yemení*, *iraquí*, o bien en arabismos como *jabalí*, *baladí*, *muladí*, *sufí*, etc. proviene de la terminación */-ī/* que se añade al adjetivo (masculino, singular) en árabe. Este sufijo ha tenido una cierta vitalidad en la creación de gentilicios (*israelí*, *bengalí*) y en adjetivos derivados inicialmente de nombres árabes aunque más tarde se extendió a cualquier nombre como en *alfonsí* o *andalusí* (término que inventó Menéndez Pidal para diferenciar lo propio de al-Andalus de aquello de Andalucía).

Siguiendo la tesis propuesta por Eva Salomonski, Rafael Lapesa (1981: 150) menciona la coincidencia de los verbos causativos árabes con prefijo */a-/*¹¹ con los verbos castellanos que poseen un prefijo semánticamente parecido. Sin embargo, Federico Corriente rebate la teoría de Salomonski al señalar que los arabismos romances no proceden del árabe clásico sino del dialectal, en donde “dicho tipo de derivación verbal había prácticamente desaparecido” (1992: 143).

La influencia del árabe sobre la sintaxis del castellano se encuentra únicamente en obras medievales, pues como observa Álvaro Galmés de Fuentes “los influjos en la

¹¹ Estos verbos que corresponden a la cuarta forma se caracterizan “por anteponer un *álif* a la raíz trilitera, cuya primera consonante toma posición implosiva: a la forma básica *hazina* ‘estar triste’ corresponde la cuarta *ahzana* ‘entristecer, afligir; a *karuma* ‘ser noble’, *akrama* ‘honrar a otro’, etc.; en ciertas condiciones el *álif* es el único morfema causativo (*māta* ‘morir’ *amāta* ‘matar’). Nota de Lapesa citando a Salomonski (1944): “Funciones formativas del prefijo *a-* estudiadas en el castellano antiguo”, en *Vox Romanica*, X, Zürich, 306-309.

morfología y sobre todo en la sintaxis de una lengua sobre otra sólo son profundos en zonas y momentos de bilingüismo extremo” (1996: 228).¹²

Algunos autores se expresan con más cautela argumentando que si bien en estos textos aparecen rasgos correspondientes a la sintaxis árabe, también se han encontrado ejemplos latinos, por lo que no podría asegurarse una procedencia exclusivamente arábica: “todos o casi todos estos ejemplos cuentan con precedente latino [...]. No se trata, pues, de sintagmas prestados por el árabe; pero el arabismo, innegable en las traducciones medievales, hubo de contribuir a que tuvieran en la Península mayor arraigo que en francés o en italiano” (Lapesa, 1981: 152).

Entre los ejemplos que cita Cano se encuentran pleonasmos como “*su gracia de Dios*”, construcciones dislocadas de relativo como “*estrella **que** tú quisieres saber su mayor alteza*” ‘cuyo lugar quisieres saber’; la repetición constante de la conjunción copulativa “*et detove mi mano de ferir e de aviltar e de rrobar et de furtar e falsar*”; conjunción subordinativa *que* repetida “*e non fue seguro que, si me dexasse del mundo e tomasse rreligión, **que** lo non pudiera conplir*” (1988: 52).

¹² Entre las influencias sintácticas y estilísticas que encuentra el autor al comparar dos versiones distintas del *Calila e Dimna* con el original árabe destaca lo siguiente: “Hemos visto, por ejemplo, cómo el castellano, en sus contactos con el árabe, amplifica los medios de relativización; extrema el empleo de formas tónicas del pronombre personal objeto, sustituyendo a las átonas o a pronombres posesivos; desarrolla ampliamente las posibilidades, heredadas del latín, en orden al empleo de formas personales para la expresión de un sujeto indeterminado y general; realiza un uso abusivo del infinitivo en lugar de los nombres abstractos; emplea con amplia libertad los sufijos romances para la formación de palabras en sustitución de *ma□dares* (infinitivo verbal) y participios; extrema la construcción paratáctica; desarrolla un tipo de posesión y de adjetivación múltiple; utiliza el artículo determinando el adjetivo; gramaticaliza el anacoluto; suprime con frecuencia el verbo copulativo; emplea formas especiales, en relación con el árabe, para expresar la idea de “tener”; calca del árabe la forma de expresar la idea de excepción, etc.” (1996: 229).

2.3.3 Influencia semántica y fraseológica

El estudio de la influencia semántica y fraseológica del árabe en el español ha sido objeto de numerosos debates y correcciones. Hasta mediados del siglo XX, existió una cierta unanimidad entre los filólogos sobre las llamadas “ampliaciones semánticas” presentes en palabras del español medieval como *poridad* / *puridad* (con los sentidos de ‘pureza’ o ‘secreto’), *casa* (‘casa’/ ‘ciudad’ /‘habitación’), *plata* (‘lámina’/ ‘plata’); préstamos semánticos como *correr* (en el sentido de ‘depredar’), *adelantado* (‘autoridad’ o ‘jefe’), *nuevas* (‘acaecimiento, suceso, hazaña, renombre’); o bien expresiones como la locución adverbial *con bien* traducción literal de la expresión árabe بخير *bi jair*, el discutidísimo *hidalgo*, o la construcción personalizada de los verbos *amanecer* y *anocheecer*. Sin embargo, la mayor parte de ellos fueron refutados años más tarde y a lo sumo se habla de una convergencia e influencia secundaria del árabe.¹³

Sin embargo, existen influencias fraseológicas que hasta ahora no han sido puestas en duda y son las referentes al modo de vida y a las prácticas sociales de los musulmanes. Todas ellas son aproximaciones a fórmulas árabes utilizadas para hablar de una tercera persona “que Dios guarde”, “que Dios mantenga”, “bendita sea la madre que te parió”, “Dios le ampare” o para expresar los proyectos futuros supeditados a la voluntad divina “si Dios quiere”, expresión más tarde convertida en la interjección *ojalá* (*wa šā l-lāh* < *wa šā llāh* ‘si Dios quisiera’).

¹³ Coseriu (1961) señala la existencia en rumano y provenzal del uso personal de los verbos *amanecer* y *anocheecer* que se creía hasta entonces exclusiva del iberorrománico. El mismo autor demuestra que la palabra *casa* cuya acepción de ‘habitación’ se creía influencia arábica, procede del latín por influencia griega. En cuanto a los otros términos, Federico Corriente los cataloga como “falsos arabismos” basados en étimos incorrectos.

2.3.4 Influencia léxica

El léxico es el reflejo de las costumbres y necesidades de un pueblo. Con la invasión musulmana se incorporan nuevas realidades a las de la vida peninsular y junto con ellas las palabras correspondientes. La influencia léxica del árabe en el español es la más numerosa y la que sobrevivió al paso del tiempo y al cambio de las circunstancias histórico-sociales de España. Si bien es cierto que muchos arabismos han caído en desuso, existen también otros que se han asentado perfectamente en nuestro vocabulario, baste pensar en productos de uso cotidiano como una *alfombra*, el *azúcar*, el *aceite*, el *algodón*, una *almohada*, etc.

La sociedad musulmana que se instaló en España no sólo trajo consigo productos desconocidos en Europa, sino que también aportó su saber en distintos campos científicos como la farmacéutica, la biología, la botánica, etc. La cultura arabo-musulmana se distinguía también de la castellana en la organización social y económica, es por eso que fue necesario adoptar muchos vocablos que designaban esas diferencias en el ámbito social, las instituciones políticas, religiosas, económicas, agrícolas y comerciales, mientras que en el ámbito doméstico se incorporaban términos relativos al hogar, la construcción y la vestimenta.

Sin embargo, como afirma Rafael Lapesa (1981:140), el léxico no se limitó a los sustantivos pues también se incorporaron “algunos adjetivos (*horro*, *mezquino*, *gandul*, *baldío*, así como algunos adjetivos de color: *azul*, *añil*, *carmesí*); los indefinidos *fulano* (*fulān*, ‘uno, cualquiera’) y *mengano* (*man kāna*, ‘el que sea’); las partículas *de balde*, *en balde*, la partícula demostrativa *he* (ej. *hélo* aquí) y la preposición *hasta*. Algunos verbos formados sobre sustantivos y adjetivos árabes como *acicalar*, *halagar* o *recamar*; las interjecciones *ojalá*, *hala*, así como el antiguo vocativo *ya* (‘oh’).”

Asimismo, en la toponimia española encontramos una importante influencia árabe, sobre todo en aquellas regiones que estuvieron bajo dominio musulmán. Los topónimos se adaptaron más tarde a las leyes de la fonética castellana, por ejemplo: Algarbe (*al-garb*, ‘el poniente, occidente’), Alcalá (*al-qala*, ‘el castillo’), Guadalajara (*wādi al-ahyār*, ‘río de piedras’), Guadalquivir (*wādi al-kabīr*, ‘río grande’), Gibraltar (*yabal a-Tariq*, ‘montaña de Tariq’), Algeciras (*al-yazīra*, ‘la isla’), Alborche (*al-burȳ*, ‘la torre’), Medinaceli (*medinat Salim*, ‘ciudad de Salim’), Calatayud (*qala’t Ayud*, ‘castillo de Ayub’). Como ya se señaló, los híbridos de árabe romance también son abundantes: Guadalupe (*wādi + lupus*, ‘río del lobo’), Guadiana (*wādi + Ana*), Almonaster, Alpuente, Alportel (vocablos romances precedidos del artículo árabe).

Por último, es importante recordar que muchas veces el árabe funcionó como lengua intermediaria entre el español y otras lenguas como el sánscrito (*ajedrez*), persa (*zanahoria, azul, jazmín*), el griego (*arroz, alquimia, acelga*), el latín (*alcázar, albrichigo*), el arameo, el copto, el acadio, el bereber, etc.

2.3.5 Clasificación de los arabismos léxicos

Como se vio en el apartado anterior, la gran mayoría de los arabismos léxicos son sustantivos, en menor medida adjetivos, escasos verbos y poquísimos adverbios (*de balde, en balde*), interjecciones (*ojalá, hala*) y una sola preposición (*hasta*). La mayoría de ellos se consideran arabismos de astrato, pues fueron introducidos al español por los mozárabes bilingües de al-Andalus y de los estados cristianos del norte en los primeros siglos de la dominación musulmana (hasta el siglo XII). El resto de los arabismos se denominan de suprastrato, pues su introducción al romance se hace sobre todo a través de la literatura, las traducciones y los textos comerciales o jurídicos. Asimismo,

Federico Corriente (1992: 149-150) propone una subdivisión semántica de los arabismos que hace evidentes los campos de influencia de la lengua árabe sobre el romance:

a) **realidad física:** Aquí se hace patente la influencia islámica en la baja Edad Media en la medicina (*jaqueca*), la fitonimia (*alhelí, acelga, arroz, azafrán, algodón, jazmín*), la zoonimia (*alacrán, jabalí*), la astronomía (*cénit, acimut, almanaque*), el urbanismo (*zaguán, azotea, alcoba, aldaba, arrabal, barrio, aldea, alcantarilla*) y la construcción (*albañil, adobe, azulejo*), así como tecnicismos de uso frecuente (*alcohol, azogue, alquitrán, añil*),

b) **realidad social:** en esta categoría destacan términos calificativos (*baladí, horro, mezquino, alcahuete*); militares (*adalid, alférez, alarde, alborozo, atalaya, arrebató*); musicales (*guitarra, laúd, zambra, rabel*); referentes a los juegos y al folklore (*ajedrez, albricia, azar, alfil, jaque mate*); comerciales (*arancel, alquiler, almacén, zoco, tarifa*); agrícolas (*noria, acequia, aljibe, alberca*); relativos a la alfarería (*jarra, taza*), a la joyería (*alhaja, alfiler, arracada, marfil*), a la cocina (*albóndiga, almíbar, alfeñique*) o al hogar (*almohada, alfombra, ajuar*). Además, se incorpora una gran cantidad de préstamos de índole religioso (*mezquita, alminar, almuédano, alfaquí, alcorán*), político, económico y jurídico (*alcalde, alguacil, jeque, aduana, ceca, albacea*), mismos que ponen de manifiesto el impacto de la estructura islámica en los reinos cristianos.

2.3.6 Fonología de los arabismos incorporados al romance

La incorporación de arabismos al romance no se redujo a la extensión del vocabulario romance. De acuerdo con Lapesa (1981: 144-148), en el proceso de adaptación al sistema fonológico del castellano se registraron los siguientes fenómenos:

1. Las aspiradas y constrictivas árabes se reemplazan por [h] (*Alhambra*) o por /f/ (*alforja*); cambian a oclusivas velares /g/ /k/ (*algarabía, jeque*); o bien se eliminan, sobre todo el ‘*ain* (árabe, *alarde*).

2. Los masculinos terminados en consonantes y grupos finales no tolerados en el romance se resuelven añadiendo una vocal de apoyo: *árabe, zoco, aljibe*.

3. Los nombres árabes terminados en vocal acentuada toman una consonante paragógica para aproximarse a los tipos habituales de sustantivos y adjetivos del castellano: *alkirá’ > alquiler, alhašú > alajú > alfajor, albannâ’ > albañi > albañil*.

Una vez incorporados los arabismos, se adaptaron a las leyes de evolución fonética del castellano, de tal modo que los diptongos /ai/, /au/ dieron /e/, /o/ como en *a-□aia > aldea* o *a-□aut > azote*. Asimismo, la sonorización de oclusivas sordas intervocálicas también afectó a los arabismos como por ejemplo: *al-qu□un > algodón, ta’líqa > talega*. De la misma manera, los arabismos palatalizaron las geminadas /□/ y /□/ > /l/ y /n/ como en *annīl > añil, al-bannā’ > albañil*. Por último, el grupo /st/ (con *sin* o *sad* predorsales en árabe) se interpretó en castellano como /št/ y después fue reducido a /š/ (escrita ç, c): *musta’arib > mozárabe; ‘ustuwân > çaguán*. Este cambio se aplicó también a las palabras grecolatinas transmitidas por los árabes: *Caesaraugusta > ár. Saraqusta > esp. □aragoça*.

A pesar de que el contacto entre las culturas fue bastante largo, hemos visto que las interferencias más numerosas del árabe en el español se dieron en el léxico, se registran en menor medida las morfosintácticas y semánticas –limitadas a un periodo

histórico determinado— y son nulas en fonología. Aunque la influencia romance sobre el andalusí ha sido menos estudiada, todo parece indicar que las influencias en este sentido fueron mucho más importantes.

3 LENGUAS EN CONTACTO

3.1 Contacto

La convivencia de lenguas es un fenómeno antiquísimo en la historia de la humanidad. Las conquistas territoriales, las expediciones comerciales, las migraciones, el turismo e incluso las catástrofes han hecho que distintos pueblos se relacionen y por lo tanto que sus lenguas entren en contacto. Evidentemente, los cambios que se registran en una lengua dependen en gran medida del tipo de contacto que hayan establecido dichas comunidades. Así vemos, por ejemplo, que en una situación de contacto comercial intenso se desarrollan variedades de habla simples que facilitan la comunicación en situaciones específicas. Sin embargo, cuando el contacto es duradero y no se ve limitado a ciertos aspectos de la sociedad, los hablantes pueden usar una y otra de manera indistinta.

Asimismo, el contacto puede ser directo o indirecto. El primero se presenta cuando dos culturas viven en un mismo territorio, ya sea bajo una situación de colonización/ocupación, o bien porque la situación geográfica, económica, política, etc. de un territorio favorece la interacción y el mestizaje entre los habitantes. Puesto que la duración del contacto directo es relativamente larga (o por lo menos intensiva en periodos más cortos), se llega a establecer una situación de bilingüismo desde la cual se introducirán los elementos de una lengua en el sistema de la otra. El contacto indirecto no necesita de una convivencia territorial ni de contextos bilingües; suele manifestarse en contextos específicos como el universitario, científico y actualmente periodístico, es por eso que muchas veces se relaciona este tipo de contacto con la lengua escrita.

La influencia que puede ejercer una lengua sobre otra está ligada con el tipo de contacto que exista entre las culturas. Así, las interferencias que son resultado de contactos directos y prolongados pueden ser más profundas y dejar huella en todos los niveles de la lengua receptora (léxico, fonología, sintaxis, morfología). No sucede así con los contactos indirectos, que introducen, casi exclusivamente, elementos en el campo léxico y en menor medida en el sintáctico.

Es de gran importancia resaltar el valor social de los contactos. Las transformaciones a la estructura de una lengua pueden aparecer en un principio en ciertas variantes diatópicas, diacrónicas y/o diastráticas, pero pueden llegar a ser parte de la norma lingüística si los hablantes dejan de percibir el cambio como una alteración:

Las nuevas circunstancias sociales hacen que la lengua cambie. Estas alteraciones no son rupturas ni corrupciones (como suponen los puristas) sino un recurso de la lengua para garantizar su continuidad adoptándose a nuevas necesidades expresivas ya que la lengua como sistema funcional se modifica sobre todo en los puntos donde no corresponde eficazmente a las necesidades comunicativas de los hablantes (Coseriu, 1973: 104, 116).

Es importante señalar que la dimensión social, histórica y cultural de los contactos puede motivar o impedir las interferencias. La tradición, por ejemplo, juega un papel importante cuando se trata de impedir el contacto. Para toda comunidad la lengua es el vehículo de transmisión de su cultura y elemento básico de su identidad colectiva. Bajo ciertas circunstancias sociales, una comunidad puede cerrarse a las influencias lingüísticas extranjeras, o por el contrario aceptarlas con facilidad. La apertura o rechazo dependerán en gran medida de las relaciones de dicha sociedad con su entorno. Así, veremos que para una misma lengua existen fluctuaciones en los intercambios lingüísticos.

Es ilustrativo en este sentido el caso de los habitantes de al-Andalus. Las relaciones políticas entre los reinos cristianos y musulmanes marcaron cuantitativa y cualitativamente los contactos lingüísticos. Resulta interesante ver que en el siglo XII, los cristianos mozárabes expulsados a África por los almorávides, necesitaron de traducciones al árabe de la Biblia, mientras que en el siglo XVI los moriscos componían textos en castellano para re-islamizar a las poblaciones que habían olvidado la lengua árabe.

3.2 Interferencia

Si bien este término acuñado por Weinreich (1979) ha sido objeto de numerosas discusiones en cuanto a la connotación negativa que pudiera implicar, continúa usándose con bastante frecuencia al lado de otros términos –probablemente más neutros– como transferencia o convergencia. Cualquiera de ellos se refiere al hecho de que una lengua A (llamada lengua receptora) adquiera signos fonéticos, gramaticales, léxicos o sintácticos de una lengua B (lengua de contacto), alejándose por lo tanto de la norma.

El fenómeno de interferencia es más claro en aquellas regiones con alto grado de convivencia de lenguas. Los contactos prolongados entre dos culturas, ya sea por razones económicas, políticas, sociales, etc. facilitan la interferencia, pues los hablantes dejan de separar de forma consciente los elementos de una y de otra lengua, al grado de desconocer la procedencia del término. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en el norte de Marruecos en donde, por razones históricas y políticas, el contacto entre el árabe y el español se ha mantenido constante. No es raro entonces encontrar palabras españolas como *cama*, *quiniela*, *helado*, *nevera*, etc. en el léxico de uso cotidiano del

árabe marroquí, así como tampoco es extraño que los hablantes consideren estos términos tan árabes como el resto. Un fenómeno similar ocurre en las zonas colonizadas por los franceses, términos como *gare* ‘estación’, *car* ‘autobús’, *stylo* ‘pluma’, *journal* ‘periódico’ son préstamos que forman parte del léxico árabe marroquí contemporáneo.

Al hablar de interferencias (transferencias o convergencias) es preciso observar si éstas se presentan a nivel del habla o de la lengua. Cuando aparecen únicamente en el habla pueden atribuirse a realizaciones personales, temporales, regionales, pero una vez registradas a nivel de lengua quiere decir que se han estabilizado y pueden llegar a convertirse en norma.

Por lo tanto, la introducción de elementos extranjeros implica forzosamente una reestructuración de las oposiciones del sistema. La interferencia puede afectar a uno o varios niveles de la lengua. Así lo ejemplifica Sala al mencionar que “a través de las palabras prestadas, penetran en el sistema fonológico, morfológico o derivativo elementos de otros idiomas que para convertirse en elementos de sistema en el idioma receptor han de ser reinterpretados en el marco de este sistema (Sala, 1998: 46).

Dentro de los factores lingüísticos que favorecen las transferencias destaca la idea apuntada por Sala de la interferencia en sistemas que presentan puntos débiles. Es decir, si el sistema de una lengua dada presenta series incompletas o deficiencias –ya sea a nivel fonológico, morfológico o léxico– existe una mayor posibilidad de que se tomen préstamos de la lengua en contacto.

Pero además, el grado de las interferencias varía según el sistema. Al respecto, el mismo autor menciona la ley de la desigual penetrabilidad entre los compartimientos de la lengua. Esta teoría complementada por Weinreich (1979), Appel-Muysken (1987) sostiene que existen diferentes niveles de permeabilidad en los sistemas de la lengua. De

esta manera, el sistema léxico tendría una receptibilidad máxima, la morfología y la sintaxis una receptibilidad mediana, mientras que para la fonología sería mínima.

Como se vio en el capítulo anterior, esta teoría puede ser perfectamente ilustrada con las influencias del árabe en el español. El contacto entre las culturas fue bastante largo y continuo, sin embargo, la mayor parte de las interferencias corresponden al léxico, seguidas de unas cuantas a nivel morfológico; aparecen en menor medida –y limitadas a un periodo determinado– en la sintaxis y son nulas en fonología.

Otra teoría interesante es el de la relajación de la norma en las periferias del dominio lingüístico. Para Malmberg (1959a: 251 en Sala, 1998: 44), el hecho de que una lengua se encuentre más alejada del centro del que emana la norma lingüística, hace que en ésta se relaje la tradición y facilite las interferencias de la lengua de contacto. Al respecto, Lope Blanch afirma: “la especial situación en que se hallan dos lenguas en contacto determina que se pueda producir una debilitación de las normas respectivas, debilitación que es causa de un polimorfismo lingüístico más o menos intenso, el cual permite la aparición de formas lingüísticas ajenas al sistema originario o favorece el desarrollo de posibilidades no realizadas hasta entonces” (1981: 242-243).

Esta teoría puede ser ejemplificada con el caso del árabe andalusí. Además de estar constituida por diversos orígenes, la variedad dialectal que se instaló en la península ibérica se hallaba en las periferias del dominio lingüístico. Por desconocimiento de muchos –no hay que olvidar que la mayoría de los primeros musulmanes eran de origen bereber y no árabe–, por relajación de la norma y por contacto con las comunidades romances, la variante andalusí incorporó formas ajenas al árabe, tanto a nivel léxico como morfológico y fonológico.

El español, en cambio, ilustraría el fenómeno inverso. Si bien en los primeros años de la invasión musulmana el romance vivía una etapa de formación, los esfuerzos

de los reinos de Castilla por la Reconquista y el deseo de consolidar el castellano como lengua común hicieron que la norma se mantuviera y luchara contra las interferencias. El resultado fue un gran número de préstamos léxicos pero pocas influencias profundas, es decir, a nivel morfosintáctico y fonológico.

A pesar de todos estos factores lingüísticos que favorecen las interferencias, es importante recordar lo que Weinreich llamaba “estabilidad de los sistemas” (1979: 64-65). Las interferencias pueden ser numerosas pero deben tener un cierto límite pues de lo contrario el entendimiento entre hablantes bilingües y no bilingües deja de estar garantizado. Todo sistema, por más abierto que esté a las transferencias, se verá entonces obligado a limitarlas.

3.3 Préstamo

De acuerdo con Fasla (1998: 244), un préstamo es el “producto de una intersección social, lingüística y cultural, cuya tipología terminológica y dimensión cuantitativa pueden arrojar alguna luz sobre el grado de contacto existente entre los grupos sociales implicados”.

Como se mencionó anteriormente, de los diferentes tipos de contacto entre sociedades surgen distintas categorías de préstamos lingüísticos. Por lo general, se suele hablar de influencias lingüísticas profundas cuando se trata de influencias a nivel fonológico o morfosintáctico, mientras que los préstamos léxicos se consideran ser influencias lingüísticas superficiales ya que no requieren de contactos íntimos o prolongados como en los préstamos gramaticales. Sin embargo, puede constatarse que en situaciones de contacto y/o de bilingüismo intenso y prolongado el léxico abarca muchas más esferas de la vida social.

Dentro de los préstamos léxicos es significativa la distinción propuesta por Hjelmslev (1968: 87) entre *mots d'emprunts* y *mots étrangers*. Los primeros son los vocablos que se adaptan al sistema fonológico de la lengua que los toma prestados, mientras que los segundos conservan su forma original, por lo que no se someten a las reglas de la lengua que las incorpora. Debido a la naturaleza de este trabajo nos concentraremos en los préstamos léxicos de la primera categoría, es decir, los préstamos del árabe que se adaptaron a la fonética del español.

Entre los factores extralingüísticos que favorecen el préstamo podemos mencionar la necesidad de establecer distinciones semánticas, de designar innovaciones tecnológicas, científicas, o porque, en el caso de comunidades bilingües, es más fácil recurrir a un término de la otra lengua que explicarlo o encontrar su equivalente.

Una gran parte de los arabismos penetraron en la lengua española debido a factores extralingüísticos, esto es, debido “a la introducción de nuevas realidades en la vida material (comercio, agricultura, organización militar, social [utensilios domésticos, modos de vestir y calzar, nombres de profesiones, costumbres, juegos y actividades lúdicas])...Dicho de otro modo, el significado nuevo penetra en el idioma junto con el significante nuevo” (Lörinczi, 1969: 65, el subrayado es de Fasla, 2000: 1700).

Los aspectos emocionales de una comunidad respecto a una lengua determinada juegan también un papel importante en la incorporación de préstamos. La superioridad de una cultura en un periodo determinado puede provocar la admiración de otros pueblos y el deseo de expresarse –parcial o totalmente– en esa lengua. Cuando una lengua es considerada prestigiosa, el préstamo implica un ascenso de categoría social. Al respecto, Weinreich señala el caso de los inmigrantes en Estados Unidos que pretenden demostrar el grado de su culturización mediante el uso de palabras inglesas: “Si una lengua está dotada de prestigio, es muy probable que el hablante bilingüe utilice

lo que se conoce como préstamo de palabras de la lengua prestigiosa, como una manera de mostrar el estatus social que su conocimiento [de dicha lengua] simboliza” (1979: 60)¹.

En la incorporación de préstamos no sólo intervienen factores sociales o culturales. El mismo sistema lingüístico puede resolver conflictos internos por medio de la adopción de un término extranjero. Veamos algunos de ellos:

1. La eliminación de términos de baja “motivación” (Sala, 1998: 245). Estos términos –también llamados opacos– suelen perder la vitalidad para producir derivados, aparecen con menor frecuencia y por lo tanto presentan mayor dificultad para que el hablante los recuerde y prefiera sustituirlos por un préstamo. Muchos de los arabismos cayeron en desuso debido a que perdieron su vigencia contextual. Al prohibir el uso del árabe en los territorios reconquistados (Sánchez Álvarez, 1988: 1360), los arabismos que antes se usaban de manera cotidiana se fueron reemplazando por sus equivalentes castellanos. Poco a poco en la memoria de los hablantes se oscurecen los términos provenientes del árabe, caen en desuso y finalmente se pierden. Tal es el caso de *alfayate-sastre*, *alfajeme-barbero*, *albéitar-veterinario*, *trujamán-intérprete*.

2. La economía del lenguaje y la ley del mínimo esfuerzo. A menudo, cuando un hablante encuentra en la lengua de contacto un término que en su lengua sólo puede ser explicado mediante una paráfrasis, prefiere sustituirlo por el término extranjero. Así sucedió con algunas perífrasis romances, por ejemplo: *albóndiga-bola de carne o pescado*; *azafate-bandeja de mimbre*; *acebuche-olivo silvestre*, *jabalí-puerco montés* (Maíllo, 1998: 473-475).

3. La resolución de conflictos homonímicos. De acuerdo con Fasla (2000: 1700-1701), un préstamo puede verse motivado para evitar un conflicto léxico-paronímico y

¹ “If one language is endowed with prestige, the bilingual is likely to use what are identifiable loanwords from it as a means of displaying the social status which its knowledge symbolizes.”

nos remite al conocido ejemplo de la oposición del término “*iniesta* (<lat. *genista*) del castellano arcaico [español moderno *hiniesta*], [que] fue sustituido por *retama* (< ár. *rātam* íd.) debido a la confusión con *hiniestra* (<lat. *fenestra*). Este último a su vez fue reemplazado por *ventana* (deriv. de *viento*)” (DCECH).

4. El sentido del término “autóctono” se restringe, en consecuencia su uso es menor y el préstamo cubre las esferas semánticas en las que aquél ya no interviene. En el caso que nos ocupa, más que hablar de términos autóctonos que luchan contra términos nuevos, se oponen términos árabes y romances. Un ejemplo interesante de distribución semántica es el de la oposición *alarife- arquitecto*. El término árabe fue usado durante mucho tiempo, sin embargo, el uso del vocablo romance se extendió considerablemente pero no pudo cubrir todos los significados del primero, por lo que *alarife* restringió su sentido al de ‘maestro de obras’ dejando los demás sentidos al término romance *arquitecto*. Algo similar sucedió con el doblete *zaratán-cáncer*. La palabra árabe que, en un principio designaba cualquier tipo de cáncer restringió su sentido al cáncer de mama y *cáncer* lo suplantó como término genérico.

5. La baja frecuencia de las palabras. Una frecuencia reducida vuelve a las palabras inestables y por lo tanto propensas al reemplazo por préstamos más transparentes. Un curioso ejemplo es el de los arabismos referentes al vestido y a la joyería. Estos términos gozaron de una alta frecuencia durante el periodo de auge cultural de al-Andalus, pero con el paso del tiempo los gustos y la moda cambiaron, por lo que las palabras aparecieron cada vez con menor frecuencia hasta ser reemplazadas por términos europeos. En casos extremos, la especialización de sentido puede llevar a la desaparición de una palabra si su uso no es muy frecuente:

Este es el caso específico de las prendas de vestir y los tejidos del tipo: *alfareme*, *alfarda*, *alhame*, *almalafa*, *almaizar*², etc., por no mencionar más que términos documentados en la baja Edad Media. Muchos de estos artículos, adoptados por los cristianos en tiempos de Enrique IV, reinado singularmente propicio para con los usos y las costumbres de los musulmanes, fueron desapareciendo en el transcurso del siglo XV y XVI, cuando las circunstancias y los gustos castellanos –al socaire de nuevas relaciones políticas– empiezan a inclinarse por las modas y tejidos europeos de Holanda, Douai, Malinas o Cambrai. (Maíllo, 1998: 505).

6. La resolución de conflictos sinonímicos. Por razones de economía el sistema lingüístico tiende a eliminar uno de los dos (o más) términos que designan una misma cosa. Los arabismos presentan un caso particular a este respecto, ya que muchos términos romances coexistieron con sus equivalentes árabes llegando a crear amplias escalas sinonímicas. Maíllo nos ofrece el ejemplo extremo de cinco términos sinónimos: *alcachofa-alcana-alcannería-alcaucil-cardo arrecife*.

Muchos arabismos siguen funcionando como dobletes con sus respectivos términos españoles (*ajonjolí-sésamo*, *alhucema-espliego*, *arrayán-mirto*, *oliva-aceituna*, *alacena-despensa*, *mandil-delantal*, *anaquel-estante*). Son varias las razones que explican el hecho de que coexistan ambos términos. Algunas veces se debe a que la introducción del préstamo se llevó a cabo en etapas cronológicas distintas y por lo tanto se utilizaron términos diferentes pero con un mismo referente. Otras veces es resultado de variedades diatópicas, es decir, los préstamos se hicieron en diferentes regiones; y algunas más por motivos diastráticos, los términos se introducen según el estrato socio-cultural (vid. Maíllo, 1998: 473).

² Según el *DRAE*: *alfareme*: toca semejante al *almaizar*, usada por los árabes para cubrir la cabeza; *alfarda*: cierta contribución que pagaban los moros y judíos en los reinos cristianos; *alhame*: no está en el diccionario; *almalafa*: vestidura moruna que cubría el cuerpo desde los hombros hasta los pies *almaizar*: toca de gasa usada por los moros.

Sin embargo, la eliminación de uno de los dos términos se constata con mayor frecuencia. En algunos casos el conflicto se resolvió a favor del arabismo: *almohada-cabecal*, *zanahoria-pastinaca*, así como los ya mencionados *jabali-puerco montés* y *retama-hiniesta*; mientras que en otros se dio en el sentido inverso: *alfóstigo-pistacho*, *algarbe-poniente*, *almorí-salmuera*, *azófar-latón*.

3.4 Calco

El fenómeno del calco se presenta en situaciones de bilingüismo, ya sea de una comunidad entera o de algunos locutores. Cuando un hablante bilingüe se percató de que un término en la L1 no corresponde completamente a un término en L2, trata de llenar ese “vacío” semántico desplazando el significado de la lengua que lo posee. Sala lo explica diciendo que el hablante bilingüe trata de llenar una laguna léxica “haciendo que corresponda el significado de la lengua fuente a un significado de la lengua receptora” (Sala, 1998: 275).

Un calco representa, entonces, un esquema inexistente en una lengua producido por la interferencia de una lengua de contacto. Curell lo describe como “la adopción de un significado adicional por parte de un término ya existente” y lo ejemplifica con el verbo *enervar*, que en la acepción de la RAE, de 1899, significaba únicamente ‘debilitar, quitar las fuerzas’ pero que, por influencia del francés *énervé*, desarrolló posteriormente el significado de ‘ponerse nervioso’ (DRAE, 2000: 1004).

Como se vio anteriormente, los calcos semánticos, sintácticos y fraseológicos árabes se registran en el español medieval. Algunos términos romances adquirieron connotaciones árabes debido a la dificultad de los hablantes de “encontrar equivalencias propias para captar los matices de una palabra o frase, [y al comprobar] que el préstamo

no era suficiente se recurría al calco, que era en suma, vestir con vocablos castellanos palabras, giros o construcciones árabes” (Mañllo, 1998: 487).

Sin embargo, este mecanismo ha sido muy discutido ya que no siempre se puede saber si un esquema es producto de la evolución natural de la lengua o bien por influencia de otra. Así sucedió por ejemplo con algunos términos del español que por mucho tiempo se creyeron calcos del árabe, aunque en realidad existían en otras lenguas de origen romance como el rumano, el francés y el provenzal.³

3.5 Diglosia

En 1959 Charles Ferguson sienta las bases de este concepto y define sus rasgos principales. De acuerdo con este autor, la diglosia consiste en que los hablantes de una misma lengua utilizan dos variedades o registros diferentes bajo situaciones distintas:

Diglosia es una situación lingüística relativamente estable en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir una lengua estándar o estándares regionales), hay una unidad superpuesta, muy divergente, altamente codificada (a menudo más compleja gramaticalmente), vehículo de una parte considerable de la literatura escrita, ya sea de un período anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística, que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria (Ferguson, 1959: 336).

Tomemos el ejemplo del árabe para explicar, de acuerdo con lo propuesto por Ferguson, las variedades diglósicas de esta lengua. En todo el espacio arabófono existe

³ Coseriu (1961) comprobó que los pretendidos arabismos *anochecer* y *amanecer* en el sentido de ‘llegar a un lugar en ese momento del día’, *ojo de agua* como ‘manantial’ y *casa* en la acepción de ‘habitación de una casa’ se encontraban en otras partes del dominio románico, rechazando así la teoría de que fueran calcos árabes.

una variedad “alta” (el árabe clásico) y una variedad “baja” (los dialectos sirio, egipcio, marroquí, etc.). La primera es, en términos generales, utilizada en contextos formales (cátedras universitarias, conferencias, literatura), mientras que la segunda se reserva para situaciones informales, es decir, se considera únicamente vehículo para la comunicación cotidiana⁴. Puesto que la literatura “cultura” se escribe en la variedad “alta”, ésta será portadora de prestigio y la variedad “baja” se limitará a publicaciones poco serias.

Cuadro 3: Situaciones diglósicas (Ferguson 1959: 329)

Situación	árabe clásico	variedad dialectal
Sermón en mezquita o iglesia	X	
Órdenes a trabajadores, oficinistas		X
Carta personal	X	
Discurso político	X	
Conferencia en universidad	X	
Conversación con la familia, amigos, colegas		X
Noticias por la radio, televisión	X	
Comedias radiofónicas		X
Editorial de un periódico, narración de noticias, subtítulo de una ilustración	X	
Subtítulo de una caricatura política		X
Poesía	X	
Literatura folklórica		X

⁴ Sin embargo, esta distinción va más allá de las diferencias que encontramos, por ejemplo, entre la lengua estándar y la regional o familiar del español, del francés, etc.

La variedad “alta” es una lengua estable y perfectamente estandarizada que posee una larga tradición de codificación, además del carácter sagrado que emana del hecho de haber sido la lengua de la revelación. Por lo tanto su gramática es compleja y por lo mismo es adquirida en la escuela. En cambio, las variedades dialectales, alejadas de codificaciones rigurosas, son más susceptibles a los cambios; la gramática, si bien parte del árabe clásico, ha sido simplificada y su adquisición se limita al hogar. A continuación reproducimos una tabla presentada por Ferguson que ejemplifica las distintas funciones de las variedades diglósicas del árabe:

El concepto de diglosia de Ferguson se refería a situaciones lingüísticas de comunidades particulares como la griega o la árabe en las que, dos variedades de la *misma* lengua se utilizan en situaciones “funcionalmente jerarquizadas en la sociedad” (Blas Arroyo, 2005: 397). Sin embargo, Fishman (1980) extendió el concepto a casos de desigualdad funcional entre *dos* lenguas distintas y propuso las siguientes combinaciones de bilingüismo y diglosia:

a) diglosia y bilingüismo: las dos lenguas de una comunidad bilingüe se hallan en desequilibrio funcional, es decir, se favorece el empleo de una en ciertas circunstancias.

b) diglosia sin bilingüismo: la disparidad se centra en el hecho de que cada grupo social habla una lengua diferente.

c) bilingüismo sin diglosia: las dos lenguas se usan de manera independiente pero no hay distinción jerárquica; las dos lenguas tienen el mismo estatuto.

d) ni bilingüismo ni diglosia: situación casi irreal que se daría en una comunidad estrictamente monolingüe.

Como alternativa al concepto de diglosia ampliado por Fishman, algunos autores como Luis Aracil (1965) propusieron el término de *conflicto lingüístico*:

El contacto de lenguas genera las más de las veces una situación conflictiva en la que dos –o más– sistemas lingüísticos compiten entre sí, provocando el desplazamiento total o parcial de uno de ellos en diversos ámbitos de uso. Al mismo tiempo, en tales circunstancias aparecen confrontados también valores y actitudes que los individuos, consciente o inconscientemente, asocian a cada lengua, lo que influye poderosamente en la imagen intergrupala e intragrupal de los hablantes en la comunidad (en Blas Arroyo, 2005: 414-415).

Lo cierto es que tanto el término de conflicto lingüístico como el de diglosia ponen de manifiesto los desequilibrios y en algunos casos también las tensiones existentes de índole político, económico, religioso, etc. entre dos o más comunidades de habla.

3.6 Bilingüismo

Según la definición clásica, el bilingüismo se explica como el uso alternativo de dos lenguas por una misma persona (Weinreich, 1979). En términos generales podemos decir que existen dos tipos de bilingüismo, uno individual y otro social o colectivo. El primero está relacionado con lo que estudios posteriores han llamado la competencia lingüística, es decir, la capacidad del individuo de comprender, hablar, leer y escribir en dos lenguas. Bilingüe sería entonces aquél que puede expresarse con la misma eficacia en una u otra lengua.

A nivel individual, algunos de los factores que favorecen o impiden el bilingüismo son las aptitudes personales, la dimensión psicológica y afectiva del individuo en relación a las lenguas, la edad de adquisición y el grado de conocimiento de éstas. Además, es necesario recordar la importancia de la lengua como elemento de

identidad cultural, es decir, ¿pertenece el individuo a las dos culturas?, ¿en dónde, cuándo, y por qué usa una lengua determinada?

A nivel social, es pertinente preguntarse cuál es la relación entre las lenguas y la comunidad en que vive el individuo. Algunas situaciones de bilingüismo se definen a partir de esta relación. La estabilidad del bilingüismo depende en gran medida del estatus de cada lengua en la sociedad. Si se usan de manera equilibrada, es decir, si pueden utilizarse indistintamente en todo tipo de situaciones, sin que ninguna caiga en desuso, estamos frente a un bilingüismo estable; si por el contrario, una de las lenguas está limitada a unas pocas situaciones hablamos de bilingüismo inestable.

Para entender el bilingüismo cabalmente es necesario tener en cuenta factores extralingüísticos que influyen en el fenómeno. La educación y la política lingüística de los gobiernos son, por ejemplo, claves en el desarrollo, permanencia o pérdida de las comunidades bilingües.

De acuerdo con Jordan “el bilingüismo se rige según la regla del más poderoso” (1976: 12); la superioridad económica, política, demográfica o cultural de un grupo hace que una de las lenguas tenga un valor social más importante y goce de prestigio. Es por ello que la lengua dominante aparecerá en más contextos, a diferencia de la otra lengua que se limitará al medio familiar. Sin embargo, las influencias no se dan en una sola dirección, la lengua “dominante” también puede verse alterada por la lengua de menor uso, aunque también es cierto que son menos los casos en que se presenta esta situación y no la contraria.

Asimismo, es relevante señalar que las situaciones de bilingüismo no son estáticas, sino que oscilan en grados dependiendo de elementos socioculturales, políticos, económicos, etc. (Palacios Alcaine, 2001: 85). Medina López sugiere que

además del entorno social, los factores individuales juegan un papel importante en el desarrollo del individuo –y por tanto en la comunidad– bilingüe (1997: 18).

Para fines de esta investigación nos limitaremos a la descripción del fenómeno en su variante social. De acuerdo con Etxebarría, entendemos por bilingüismo social el “hecho de que en una sociedad, o en un grupo, o institución social determinado, se utilicen dos lenguas como medio de comunicación” (1995: 100).

En Appel y Muysken (1987) se sugieren diversas formas de bilingüismo social que dependen del alcance y la distribución de los individuos bilingües en el seno de una comunidad determinada. Si bien los esquemas propuestos son una versión simplificada de las situaciones de bilingüismo que encontramos en la realidad, nos permiten identificar, *grosso modo*, sus formas más recurrentes.

La primera de ellas es la de una sociedad bilingüe constituida por dos grupos monolingües, pero que necesitan de intermediarios para la comprensión mutua. Un segundo tipo lo constituyen las sociedades plenamente bilingües, en donde casi todos los individuos son capaces de comunicar en cualquiera de las dos lenguas. La tercera situación aparece en sociedades con una mayoría monolingüe y una minoría bilingüe.

Como se verá en el capítulo 4, el bilingüismo en al-Andalus no se limitará a uno de estos tipos y variará a la par de los cambios políticos, sociales, culturales y demográficos. El panorama lingüístico de al-Andalus se complica aún más si tomamos en cuenta que muchas veces –además del bilingüismo– los hablantes vivían en situaciones diglósicas (árabe clásico-árabe andalusí y latín-romance).

3.7 Prestigio

La lengua no es únicamente un instrumento de comunicación, por medio de ella se transmiten los valores, tradiciones, creencias, reglas, etc. de una comunidad, y a su vez refleja el sentimiento de pertenencia a un grupo y de distinción respecto al otro. Puesto que la lengua se relaciona con la identidad del grupo, las actitudes⁵ de una comunidad hacia otra afectarán también las relaciones hacia la lengua de ese grupo. Las actitudes son muy importantes pues influyen en el cambio lingüístico, y pueden ser un factor decisivo en la sustitución de una lengua por otra e incluso en la desaparición de ellas.

De acuerdo con Moreno Fernández (1998: 189) el prestigio se podría definir como “un proceso de concesión de estima y respeto hacia individuos o grupos que reúnen ciertas características y que lleva a la imitación de las conductas y creencias de esos individuos o grupos”. El prestigio lingüístico refleja esa estratificación de la sociedad y el deseo de sus miembros por pertenecer a cierto grupo o por distinguirse de él.

Además de los factores socioculturales, una lengua es considerada prestigiosa cuando se trata de la lengua oficial, si cuenta con un número considerable de hablantes y puede usarse en distintas situaciones. Por el contrario, una lengua que carece de prestigio se limita a ciertos contextos, es hablada por un grupo reducido y no se utiliza a nivel gubernamental.

⁵ De acuerdo con la definición de Ryan (1982: 7 en Lastra, 2003: 418) las actitudes hacia la lengua son “cualquier índice afectivo, cognoscitivo o de comportamiento de reacciones hacia diferentes variedades de la lengua o hacia sus hablantes”.

Puesto que la mayoría de las veces la lengua de prestigio es la lengua del grupo dominante, su adquisición se vuelve necesaria para el ascenso social de los hablantes. Es así como surgen muchas comunidades bilingües, aunque en casos menos afortunados una lengua puede sustituir a la otra si los individuos la consideran como un impedimento para su desarrollo. Sin embargo, el hecho de que los hablantes demuestren actitudes negativas hacia su propia lengua no implica forzosamente un desprecio total.

Como sostiene Appel “La lengua puede ser apreciada por razones sociales, subjetivas o afectivas [...] Esta forma de lealtad lingüística refleja las relaciones estrechas entre el lenguaje y la identidad social de los grupos etnolingüísticos” (1987: 20)⁶. La lealtad lingüística adquiere especial significación cuando una minoría se siente amenazada. La lengua se vuelve entonces motivo de orgullo y cohesión frente al grupo dominante.

En el siguiente capítulo veremos cómo el prestigio de la lengua del grupo en el poder influyó en la situación lingüística de al-Andalus. La alternancia de los centros de poder se reflejó tanto en la incorporación de préstamos como en la constitución de comunidades bilingües, con predominio de la lengua que en cada momento fue considerada prestigiosa.

⁶ “the language may be high valued for social, subjective and affective reasons [...] This form of language loyalty reflects the close relations between the language and the social identity of ethnolinguistic groups”

4 SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN AL-ÁNDALUS

Como se mencionó en el capítulo 3, el bilingüismo social se entiende como “el hecho de que en una sociedad, o en un grupo, o institución social determinado, se utilicen dos lenguas como medio de comunicación” (Extebarría, 1995: 100). Los casos de bilingüismo perfecto, es decir, aquéllos en los que las dos lenguas se utilizan de manera indistinta en todo tipo de contextos y sin predominio de ninguna de ellas son muy raros y podría decirse que sólo existen a nivel teórico. En realidad, lo que existe son comunidades en donde el uso de las dos lenguas es más equilibrado, si bien toda sociedad bilingüe o plurilingüe tenderá a favorecer una lengua u otra en ciertos momentos.

Recordemos también que las sociedades bilingües no son homogéneas y que la estabilidad del bilingüismo depende del estatus que posea cada una de las lenguas en el seno de la comunidad. De acuerdo con Appel y Muysken (1987), el bilingüismo social presenta varios tipos. El primero de ellos es el de dos grupos monolingües que comparten territorio y se comunican por medio de un pequeño grupo bilingüe. Otro más sería aquel en el que todos los hablantes son bilingües y un tercero sería el de un pequeño grupo bilingüe dentro de una sociedad monolingüe.

En este capítulo explicaremos las distintas fases de bilingüismo social que se vivieron en el cambiante territorio de al-Andalus. Los acontecimientos históricos y el prestigio de las lenguas serán determinantes en la expansión o reducción de las comunidades bilingües.

4.1 Diversas teorías sobre bilingüismo en al-Andalus

El bilingüismo en al-Andalus ha sido objeto de muchos estudios así como de discusiones. El hecho de que su análisis sólo sea a través de fuentes escritas y muchas veces indirectas –la mayoría de las fuentes en las que se basan los críticos son documentos históricos y no lingüísticos– complica aún más el panorama. Sin embargo, trataremos de resumir las distintas teorías existentes en torno al bilingüismo en al-Andalus siguiendo el trabajo de Zwartjes (1997).

La primera teoría sugiere que al-Andalus fue un país completamente monolingüe pues el árabe se impuso hasta hacer desaparecer el romance. Otros autores afirman que el romance era la lengua coloquial de la mayoría de los habitantes de al-Andalus y que el árabe se usaba en un pequeño grupo de la población. Algunos más sostienen que tanto el romance como el árabe convivieron en la sociedad de al-Andalus pero de forma separada, por lo que el número de hablantes bilingües era muy pequeño. La última teoría supone que la gran mayoría de los habitantes era bilingüe. Como se puede notar, algunas de las teorías se contraponen, sin embargo, no tienen por qué ser forzosamente opuestas. En los últimos años, los estudios han demostrado que todas estas teorías pueden combinarse si se analizan diatópica, diastrática y diacrónicamente.

La variedad de factores diatópicos, diastráticos y diacrónicos son esenciales a la hora de entender el fenómeno de bilingüismo en al-Andalus. Lo que puede sostenerse para el sur no siempre se aplica al norte, del mismo modo que las comunidades urbanas no se asemejan a las rurales. La situación lingüística del primer periodo de la conquista árabe es muy distinta de la última etapa, así como las diferencias sociales, educativas, de género y religión. Eso sin mencionar la distancia que existía entre el latín y el romance y entre el árabe clásico y el vulgar.

4.1.1 Monolingüismo árabe

Baist (1908: 253) y Hanssen (1945: 8) defienden esta teoría. Para ellos, el proceso de arabización de la Península se completó en el siglo X, fecha para la cual ya no existían rastros del romance. Utilizan como argumento el hecho de que los mozárabes de Toledo habían olvidado completamente la lengua romance en el momento de la Reconquista de la ciudad, es decir, en 1085. A esto se le suma la leyenda de que tanto Alfonso VI, rey de León y Castilla desde 1072 y Pedro I (1094-1104) admiraban a tal grado la cultura andalusí que la única lengua que escribían era el árabe (Ostrower 1965: I: 256).

Los que sostienen esta teoría suelen recurrir al pasaje de Álvaro de Córdoba como prueba de desaparición del romance en las comunidades mozárabes, es decir, entre los cristianos de al-Andalus: “Lamentablemente, los cristianos no conocen su propia ley, y los latinos no usan su propia lengua, de tal manera que en todo el colegio de Cristo sería muy difícil encontrar un hombre entre mil que pueda [escribir] correctamente cartas de saludos a un hermano [...] (Wright, 1982: 157)¹.

Los argumentos que presentan estos teóricos son criticables en cuanto que no tienen presente la situación de diglosia latín-romance. El hecho de que un individuo no supiera escribir en latín no implica forzosamente que fuera incapaz de comunicar en romance.

¹ “Alas, Christians do not know their own law, and Latins do not use their own tongue, so that in all the college of Christ there will hardly be found one man in a thousand who can send correct letters of greeting to a brother [...]”

4.1.2 Monolingüismo romance

Esta teoría propuesta por Eguílaz y Yanguas (1974) sugiere que el árabe nunca logró imponerse entre la civilización cristiana y por lo tanto constituyó la lengua de una minoría. Sin embargo el carácter nacionalista e incluso xenófobo de sus afirmaciones nos obliga a poner en duda la seriedad de su trabajo. El autor llega al punto de decir que la cultura árabe-andalusí no fue producto de los árabes sino de cristianos renegados y judíos. En el mismo tenor, Cejador y Frauca sostiene que “la literatura castellana no debe nada a la arábica. Los principales escritores de la escuela histórica cordobesa, Abenalcutia, Abenhamud, Abenhamud, Abenpascual, son descendientes de mozárabes o de muladíes. Los mozárabes conservan la cultura hispanolatina, siguiendo la tradición isidoriana, y procuraron la comunicación en cultura y libros, con los árabes orientales” (1972: 108).

Entre los autores que sostienen esta teoría, aunque de manera más moderada, se encuentra Sánchez Albornoz, para quien el proceso de arabización e islamización fue muy lento y no llegó a concretarse. Defiende esta teoría argumentando que el número limitado de invasores árabes y la diversidad lingüística de las tropas habría hecho imposible la sustitución del romance hablado por varios millones, y concluye afirmando que eran pocos los que hablaban bien el árabe y que “no era fácil por ello encontrar buenos predicadores para la mezquita mayor, [pues] había aún muchos españoles islamitas que no poseían sino su lengua vernácula” (1973: I: 356).

Nuevamente es necesario preguntarse si el árabe que no dominaban era el clásico o el coloquial. Si era el clásico, como suponemos, ya que es la lengua que deben conocer los predicadores, entonces no implicaba el desconocimiento de la lengua vulgar.

Del mismo modo que en el apartado anterior los críticos confunden latín con romance, en este caso se ignoran las diferencias entre el árabe escrito y el árabe hablado. No olvidemos que ambas lenguas tienen una característica común: la diglosia. Este fenómeno poco habitual en las lenguas romances, es bastante común para los hablantes de árabe. Un testimonio sobre la diglosia en al-Andalus nos lo ofrece al-Maqqari:

La lengua de los habitantes musulmanes de Andalus, árabes o mozárabes, como puede inferirse, no era otra que el árabe. A pesar de ello, se puede decir que la lengua hablada, tanto en la clase alta como en la baja, se ha desviado considerablemente de las reglas de la gramática árabe; al grado que si un árabe oriental escuchara al príncipe de nuestros gramáticos, Shalúbin, en una conversación con otro hombre, jamás creería que se trata del autor tan consultado y valorado en este país, y cuyos trabajos circulan y son leídos tanto en el Este como en el Oeste; y si asistiera a una de sus cátedras sin duda se reiría al escuchar los errores que hace al hablar (Gayangos, 1851: II: 142-143)².

En cuanto al número de invasores y su diversidad lingüística, es cierto que la mayoría era de origen bereber, sin embargo, al entrar en la Península ya habían sido arabizados. Esto no significa que las tropas conocieran la lengua culta pero tuvieron que haber aprendido el dialecto de sus invasores pues no hay rastro de que hubieran comunicado en lenguas bereberes.

² The Moslem inhabitants of Andalus being either Arabs or Musta'arabs, their language, as may well be inferred, was none other than Arabic. However, it can not be said but that the common speech, both among the higher and the lower classes, has considerably deviated from the rules or Arabic grammar; so that were an eastern Arab to hear the prince of our grammarians, Shalúbin, engaged in conversation with another man, he would never believe him to be the author so much consulted and valued in this country, and whose works are circulated and read both in the East and West; and were he to attend one of his lectures he would undoubtedly burst out laughing to hear the blunders he makes in speaking.

4.1.3 Coexistencia de monolingüismo árabe y romance

Según esta teoría el bilingüismo era casi inexistente aunque las lenguas coexistían en tiempo y territorio pero de manera separada. Los hablantes bilingües representarían un escaso número en ambas comunidades y su función principal sería la de traducir.

La expansión territorial de la Reconquista y la repoblación del sur de la península determinaron la situación lingüística. Los nuevos pobladores del valle del Guadalquivir eran cristianos y hablaban romance. El bilingüismo se caracterizó entonces por la existencia de dos grupos monolingües conviviendo en un mismo territorio, situación que se agudizará tras la unificación política castellana y la anexión del reino de Granada.

De acuerdo con Schack (1988: 278), la mayoría de los cristianos fueron arabizados tras la conquista de los musulmanes pero siguieron hablando romance en la época califal (Pérès, 1983: 31-35). Desde este punto de vista, el hecho de que los habitantes cristianos hubieran aprendido el árabe no implica que hubieran olvidado el romance ni tampoco que lo hubieran sustituido por la lengua del califato. El aprendizaje del árabe habría facilitado tan solo las relaciones, sobre todo de índole comercial o política, pero la necesidad de aprender esa lengua no habría sido tan grande puesto que podía recurrirse a los intérpretes. De este modo, las comunidades cristianas habrían seguido hablando romance, mientras que las comunidades musulmanas habrían continuado con el uso del árabe.

La existencia de los intérpretes o *trujamanes*³ es para Menéndez Pidal (1973: 22) prueba de la casi inexistente situación de bilingüismo en al-Andalus. El hecho de

³ Los *moros latinados* o *ladinos* eran árabes que dominaban el romance, aunque más tarde el término se extendió a cualquier intérprete y por último adquirió la connotación de 'astuto'. Por otro lado, los

que se recurriera constantemente a intermediarios comprueba la falta de individuos bilingües. Son abundantes los ejemplos de documentos jurídicos de esa época que atestiguan la falta de conocimiento de la lengua romance por parte de la población árabe y viceversa:

Cuando tiene lugar la elaboración de documentos en las zonas agrarias donde se está produciendo el trasvase de tierras de manos de los antiguos dueños musulmanes a los nuevos pobladores castellanos, constatamos cómo las autoridades cristianas, desconocedoras de la lengua árabe, recurren a intérpretes de una u otra comunidad, aunque son generalmente personajes musulmanes, con alguna importancia social dentro de su grupo y, en ocasiones, con nociones de lengua escrita, los que desempeñan este cargo, e informan sobre los límites de las fincas y sobre los asuntos de su propio grupo, en el que, a causa de la pérdida de valores socio-culturales, debía existir un registro vulgar único y escasos conocimientos del árabe literario (Areces, 1997: 626).

4.1.4 Existencia de bilingüismo

Para Simonet (1982) el romance no se olvidó nunca y pruebas de ello son la existencia de códices escritos en latín y la influencia del romance en el árabe andalusí. Steiger también es partidario de la idea de un al-Andalus completamente bilingüe, si bien hubo periodos como el siglo XII en donde predominó el monolingüismo árabe.

Sin embargo, los autores que defienden esta teoría han hecho hincapié en la importancia de los criterios diatópicos y diastráticos. Lévi-Provençal (1982: 76) señala las diferencias entre la ciudad y el campo, siendo el árabe la lengua predominante en los núcleos urbanos y el romance en los rurales. Asimismo, el árabe constituía la lengua de

cristianos algarabiados, trujamanes o dragomanes eran cristianos que hablaban árabe a la perfección. Los *enaciados* eran individuos completamente bilingües que trabajaban como espías y mensajeros para cualquiera de los dos grupos.

la clase educada mientras que el romance era la lengua de las clases bajas. Es así como podría explicarse el hecho de que hubiera musulmanes que sólo hablaran romance o cristianos que únicamente conocieran el árabe. Entwistle señala que “El romance era la lengua del mercado, de todas las mujeres y de los intercambios coloquiales. El árabe era la lengua de la administración, de la literatura y de las familias que afirmaban ser de origen árabe” (en Zwartjes, 1997: 17)⁴.

Siguiendo a Galmés de Fuentes (1983), el bilingüismo pasó por varias etapas. En un primer periodo, el romance se preservó entre los mozárabes e incluso los musulmanes lo hablaban ya que era la lengua dominante en al-Andalus. Una segunda etapa vendría con la persecución de los mozárabes en el año de 1099 y la migración de éstos hacia los reinos del norte y hacia el norte de África. La invasión de los Almorávides y de los Almohades marca una tercera fase en la que hay una dramática disminución de la población mozárabe debido a ejecuciones o a migraciones masivas forzadas.

El mismo autor señala que a pesar de las invasiones venidas de Marruecos, la cultura y la lengua romances no desaparecen del todo y la prueba de ello es el gran número de préstamos léxicos que se registran en obras de la época. Sin embargo, es necesario señalar que las obras a las que se refiere el autor son de botánica, medicina y farmacología por lo que los préstamos se reducen a campos léxicos especializados y no implican forzosamente una representación aproximada a la realidad lingüística de la época.

Corriente (1992) coincide con la teoría de un al-Andalus bilingüe y al igual que Lévi-Provençal (1982) detalla cuáles fueron los sectores de la población en los que predominaba una u otra lengua. Coincide también con Sánchez Albornoz (1973) en

⁴ “Romance was the language of the marketplace, of all women and of unofficial intercourse. [Arabic was the language of] administration, literature and high-class families claiming Arabian descent.”

cuanto a la escasa población arabófona que se enfrentó a una mayoría de habla romance, pero difiere en las conclusiones:

Es obvio, por lo demás, que el haz dialectal andalusí se genera e implanta en competencia con el romance hispánico nativo, en una situación de bilingüismo, en la que, a pesar del adverso balance demográfico inicial, ocupa claramente la situación dominante, como lengua ciudadana en una cultura netamente urbana y de las clases altas, cultas e integradas en la religión del estado, lo que relega el monolingüismo romance a los sectores rurales, pobres, incultos y cristianos, situación de la que naturalmente intenta salirse la mayoría de los afectados. Ello determina que dicho bilingüismo se convierta pronto en una tendencia al monolingüismo, totalmente realizada en el siglo XIII, lo que no debe hacernos olvidar que ya en los siglos XI y XII las bolsas de bilingüismo eran residuales, por lo que parece haberse exagerado mucho su persistencia y fuerza, dentro de una corriente retronacionalista de algunos arabistas españoles que ha tendido a hacer regla de la anécdota (1992: 33-34).

Como se puede ver hasta aquí, han sido varias las teorías que se han propuesto en torno al bilingüismo en al-Andalus. Ninguna de ellas es absoluta e incluso podríamos afirmar que todas ellas encierran un poco de verdad si nos limitamos al periodo y lugar que describen. Es por eso que en nuestro análisis no nos ceñiremos a una sola, sino que intentaremos integrarlas todas en la medida de lo posible.

El panorama bajo el que trabajaremos retoma la idea de Galmés (1983), es decir, la de un bilingüismo que pasa por diversas etapas. En los primeros siglos de la conquista del Islam (siglos IX y X) el árabe habría sido lengua minoritaria en la península y, es importante insistir, se formaba por distintos elementos entre ellos el bereber, el sustrato peninsular con sus particularidades regionales y la variedad lingüística de los invasores “que pertenecían a tribus diferentes, entre las que estaban

representadas tanto las del Sur de Arabia como las del Norte, con sus asentamientos y características fonéticas distintas, que, lógicamente, habrían de dejar huella en sus nuevos lugares de destino” (Cabanelas, 1978: 26).

El proceso de arabización no sólo fue lento sino también bastante difícil. Autores como Ferrando (2001: 160) hablan de una población de varios millones de romanófonos y algunos miles de berberófonos arabizados frente a unos cuantos centenares de arabófonos. La comunicación en estos primeros años de convivencia se habría llevado a cabo por medio de intérpretes, muy probablemente bereberes con conocimientos de árabe y romance. Los habitantes autóctonos habrían conservado la lengua romance por lo menos hasta mediados del siglo X, momento en que el árabe andalusí cristaliza durante el califato de ‘Abd al-Raḥmān III (912-961). A partir de este momento el romance empezó a perder prestigio frente al árabe que representaba la lengua de la clase dominante.

Aunque ya desde el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān II en el siglo IX se había comenzado el proceso de arabización oficial, no fue sino hasta el siglo X, durante el califato de al-Ḥakim II, cuando la influencia de las ideas y modelos orientales adquirió mayor importancia. Este periodo “clasicista” no sólo sirvió para difundir el árabe andalusí entre las poblaciones romances sino también para difundir el árabe clásico por medio de la impresionante producción cultural de esos años. Todos estos elementos sentaron las bases para que, en los siglos XI y XII, el árabe se impusiera como lengua de cultura y de prestigio. Además, el número de hablantes de romance disminuyó considerablemente en al-Andalus tras las expediciones militares de Almanzor (976-1002) y las migraciones masivas de cristianos y judíos a consecuencia del rigor almorávide (1090-1140) y almohade (1146-1212) contra las minorías religiosas.

Tras la derrota de los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) los territorios de al-Andalus se reducen considerablemente y la Reconquista avanza con gran rapidez, pues tan solo en el periodo de 1236 a 1246 caen Córdoba (1236), Valencia (1238) y Sevilla (1246). Los acontecimientos históricos obligan a muchos andalusíes a emigrar al norte de África o a Oriente, y aquellos que permanecen en al-Andalus se refugian en los últimos estados musulmanes independientes: Málaga, Almería y Granada.

Las repercusiones lingüísticas de estos hechos se traducirán en una alta concentración de la población arabófona en territorios musulmanes, mientras que en los territorios reconquistados el árabe se sustituye poco a poco por el romance. Si para los habitantes cristianos la lengua árabe había perdido prestigio, para los mudéjares, es decir los musulmanes que permanecían en la Península sometidos al poder cristiano, el aprendizaje de la lengua romance se hacía cada vez más necesario. El bilingüismo que se mantiene hasta el siglo XIII –asegura Cabanelas– “desaparece en el reino nazarí de Granada, cuyos habitantes son, de ordinario, únicamente arabófonos, debido a un proceso de autodefensa y concentración cultural árabe-islámica contra la presión externa representada por el avance de los reinos cristianos del Norte de la Península” (1978: 25).

Este momento coincidiría con lo que Corriente (1992) describe como un periodo de tendencia al monolingüismo árabe en el siglo XIII, que se convertiría en monolingüismo romance hacia el siglo XIV. No obstante, en esa fase de transición entre uno y otro monolingüismo, debió existir un número importante de hablantes bilingües representado sobre todo por los mudéjares de los recién recuperados territorios.

Es importante tener en cuenta que a partir del siglo XIV el bilingüismo deja de ser un fenómeno social para limitarse a lo individual. Del mismo modo que en los

primeros tiempos del emirato, los hablantes bilingües satisfacen las necesidades de la comunidad y son, por lo general, los alcaldes, jueces y alfaquíes quienes adoptan la función de intérpretes-traductores.

El monolingüismo romance se agudizará tras la conquista de los últimos territorios musulmanes. A pesar de que en las Capitulaciones para la entrega de Granada de 1491 se permitía a los musulmanes mantener su religión, costumbres y lengua, la política religiosa de la conversión forzosa provoca sublevaciones entre los mudéjares en 1501 y en consecuencia se promulga una pragmática (1502) que ordenaba la conversión de los moriscos. Esta situación se extiende un año más tarde a todo el reino de Castilla cuando se da a elegir a los mudéjares entre la conversión, el exilio o la muerte. Sin embargo, apunta Galmés de Fuentes (1992), las condiciones que se ofrecían para la emigración –sólo se podía embarcar en los puertos de la bahía de Vizcaya, y debían abandonar la mayor parte de sus bienes– no dejaban otra salida que la conversión.

Asimismo, la importancia que tenía la lengua para la evangelización aceleró el proceso de asimilación lingüística. El medio más efectivo de convertir a los musulmanes a la fe católica era, según algunos catequizadores del siglo XVI, *enseñándoles* la lengua castellana: “El empleo de la algarabía, así como la utilización de la escritura con letras árabes se hallan proscritos. Es preciso tener cuidado con niños y mozos para desarraigar esa base de la religión musulmana. Si alguien no sabe aljamía, se le ha de obligar a hablar por señas hasta que aprenda el castellano y si infringe interdicción, se ha de poner mordaza o infringir otra pena” (en Sánchez Álvarez, 1988: 1359)⁵.

Las nuevas circunstancias políticas y sociales en España provocan un conflicto de lenguas (Weinreich, 1979: 6). A partir de la Pragmática de 1502 el castellano se

⁵ “Parecer del Doctor Carvajal sobre lo de los moriscos del Reyno de Granada”, Ms. 1752, fols. 173v.-184v. de la Biblioteca Nacional de Madrid.

convierte en la única lengua oficial y el árabe se relega al ámbito familiar e informal. La lengua romance representa ahora al grupo en el poder y adquiere prestigio frente a la lengua del *vencido*. Además, el castellano constituye el único medio de acceso social, pues como afirma Appel cuando las minorías quieren integrarse a la sociedad predominante la función diaria de la lengua materna disminuye. No obstante, la función ritual de ésta puede ayudar a mantenerla como rasgo de identidad (1987: 14). El uso del árabe en la clandestinidad funcionó como un recurso psicológico para conservar la identidad tan atacada por las autoridades eclesiásticas y políticas.

El árabe coloquial se siguió practicando en el seno familiar y sobre todo en las comunidades rurales apartadas, pero el árabe escrito se enfrenta a serias dificultades para enseñarse y la cantidad de analfabetas, que ya era muy grande desde siglos atrás, alcanza casi a toda la población morisca. Años más tarde, preocupa a los pocos hablantes de árabe el hecho de que sus correligionarios hayan perdido por completo su lengua por lo que se permiten traducir los principales textos legales y doctrinales del Islam:

porke los mu□limes d-España...yan per□i□o las esku^welas i el garabī... muchos amigos mi^yos □e mi...me rrogaron ke en rroman□e lo kisi^yese akopilar...ke to□o bu^wen mu□lim debi^ya saber i usar sobre kastellana...ke toda kⁱiri^yatura ke kosa alguna supi^yere de la ley y sunna [tradición del Profeta]lo □ebe □emost^arar a to□as las kⁱiri^yaturas □el mundo en lengu^wa ke lo [enti^yendan] si es posible ...(fol. lv, 10-19; ms. n0601 6 BNM en Liman, 2002: 76).

Las instituciones castellanas intentarán, a través de la educación y el catecismo, que la comunidad morisca renuncie al árabe y adopte la lengua romance. Sin embargo, el hecho de identificar el árabe como signo de profesión de la fe musulmana potenció el

sentimiento de lealtad lingüística⁶ (Weinreich, 1979: 99) entre los moriscos por lo que se hicieron grandes esfuerzos por enseñar –de manera clandestina– el árabe, pues ésta era la lengua que los identificaba como grupo y los distinguía de la comunidad cristiana que los amenazaba constantemente. El haz dialectal andalusí no logró sobrevivir a las expulsiones masivas de moriscos en el siglo XVII (1609-1614), aunque por fortuna se conservaron muchos de los textos aljamiados que permitieron reconstruir la vida de esta minoría en la España de los siglos XVI y XVII.

4.2 Etapas de introducción de los arabismos

Vimos en el apartado anterior cómo los acontecimientos históricos determinaron en gran medida la situación lingüística en al-Andalus. Basándonos en ello se puede realizar una clasificación cronológica de las distintas etapas por las que pasaron los arabismos para entrar al español. La primera de ellas corresponde a la época de expansión musulmana iniciada en 711 y llega hasta mediados del siglo XI. El segundo periodo se ubica entre la época de desmembramiento del califato y las invasiones almorávides y almohades (mediados del siglo XI a principios del siglo XIII). El tercero está integrado por arabismos incorporados durante la expansión definitiva de Castilla, es decir, tras la victoria de las Navas de Tolosa (1212) y hasta la reconquista de Granada.

⁶ A language, like a nationality, may be thought of as a set of behavior norms; language loyalty, like nationalism, would designate the state of mind in which the language (like the nationality), as an intact entity, and in contrast to other languages, assumes a high position in a scale of values, a position in need of being “defended”. [Una lengua, al igual que una nacionalidad, puede ser entendida como un conjunto de normas de comportamiento; la lealtad lingüística, del mismo modo que el nacionalismo, designaría el estado mental en el que la lengua (al igual que la nacionalidad), como una entidad intacta, asume una posición alta en una escala de valores, posición que tiene que ser “defendida”].

Podríamos añadir un cuarto periodo que corresponde al periodo entre el final de la reconquista y la última expulsión de los moriscos en el siglo XVII.

Los periodos de dominación musulmana coinciden con las etapas de mayor afluencia de arabismos nuevos, concentrados sobre todo en la Alta Edad Media y no es sorprendente que hasta el siglo XII se introduzcan arabismos sin obstáculo pues la Península se orientaba hacia Córdoba.

Los arabismos de más temprana incorporación –finales del siglo IX o principios del X son términos militares y de caballería (*adaliid, adarga, alarde, alcaide, alcázar, alférez, atalaya, jinete, recua, rehén, zaga*).

Ya para el siglo XI, la sociedad cristiana, al adoptar las innovaciones técnicas, culturales, sociales de los musulmanes, incorpora gran cantidad de préstamos léxicos entre los que destacan términos referentes a instituciones administrativas, jurídicas y sociales de los musulmanes (*alcabala, alquiler, arrabal, barrio, aldea, alcalde, alfajeme, alguacil, alcahueta, mozárabe, trujamán*), técnicas de irrigación, agricultura, ganadería (*acémila, acequia, noria*), tecnología y construcción (*adobe, alacena, alcantarilla, alcoba, aldaba*) nombres de hierbas, plantas, semillas, flores, frutas y productos vegetales (*aceite, acíbar, albaricoque, algodón, arrayán, arroz, azafrán, azúcar, espinaca, limón, naranja, retama, toronja, zanahoria*) desconocidos hasta entonces en la península ibérica.

Si en el campo de la realidad física muchos de estos términos fueron adoptados junto con la cosa, los préstamos pertenecientes a campos de la realidad social se hicieron por la importancia del contenido y función de los referentes.

La organización feudal de la sociedad castellana y la expansión de los reinos castellano-aragoneses en los siglos XII y XIII hacen necesarios préstamos referentes al comercio (*almoneda, arroba, maravedí, quintal*), a los productos textiles, joyas y

perfumes traídos de Oriente (*ajuar, albornoz, aceituní, alhaja, almohada, arracada, marfil, zafiro, alcoholera, almizcle, alheña*). Si bien siguen incorporándose términos militares, aumentan los préstamos de índole cultural y social, por ejemplo términos musicales o relativos al juego (*laúd, rabel, guitarra, tambor, ajedrez, azar*), o bien términos relativos a los árabes (*alaroza, alcorán, alfaquí, algarabía, aljamía, allah*).

Para el siglo XIV (1300-1350, reinado de Alfonso XI hasta la gran peste), los préstamos reflejan los cambios en las relaciones cristiano-musulmanas. En un inicio, este periodo se caracteriza por una relativa tolerancia y convivencia pacífica de las tres religiones, sin embargo, los cambios geopolíticos (especialmente a partir de la derrota de las Navas de Tolosa en 1212), disminuyen el poder de la potencia islámica tanto en territorios como en número de habitantes. Castilla aprovechará esta situación y ejercerá influencia sobre los árabes en todos los ámbitos. Ibn Sa'íd de Murcia ejemplifica esta influencia al describir al rey de Granada: “tampoco [lleva turbante] Ibn al-Aqmar que tiene ahora en su mano la mayor parte de al-Andalus, cuyos sultanes y guerreros, a menudo visten el traje de los cristianos vecinos, y sus armas son como sus armas, sus capas de escarlata y de otras maneras son como sus capas y asimismo los estandartes y sillas de sus caballos” (al-Maqqarī en Maíllo, 1998: 37). Esta tolerancia se debió no sólo al deseo de los cristianos de mantener en paz a las poblaciones recientemente conquistadas, sino también al hecho de que los musulmanes se sabían minoría y por lo tanto tenían que adaptarse al nuevo gobierno.

Los vocablos que se incorporan en esta fase destacan por su carácter popular (introducción casi nula de cultismos o cultismos accidentales, es decir, términos técnicos que aparecen una vez pero que no vuelven a repetirse en etapas posteriores a diferencia de los cultismos que sí se hallan más tarde), presentan una alta vitalidad en épocas sucesivas y si bien se encuentran vocablos referentes a la guerra, hay una

preponderancia de términos pacíficos en dominios como la medicina (*jarabe, hachís, jaqueca, momia, zaratán*), las frutas y plantas (*aceituna, acelga, albahaca, alcachofa, alhucema, aljonjolí, azahar, azucena, berenjena, lima, sandía, tamarindo*), el vestido y los adornos (*argolla, azabache, alfombra, cenefa, escarlata, mandil, zapato*), etc.

La crisis cultural que se vive en Europa durante el periodo de 1350 a 1454 (Cisma de Occidente, Guerra de los Cien Años) favorece la introducción de arabismos culturales y entre ellos algunos cultismos, semicultismos y tecnicismos. Continúa fuerte la incorporación de términos relativos a la indumentaria, las plantas y flores, los utensilios, la construcción y las instituciones sociales y culturales árabes.

Sin embargo, hacia finales del siglo XIV los cambios socio-económicos en los reinos castellanos (producción agrícola insuficiente para una población en alza, fiscalización para poder mantener el ritmo de vida de la monarquía, revueltas de la nobleza, abandono de los cultivos, la peste) agudizarán el deterioro de la situación política interna y la intolerancia hacia las minorías. Esta crisis, junto con la creciente intolerancia religiosa obliga a muchos musulmanes a emigrar al norte de África, y los que permanecen en la Península se encierran cada vez más debido al sentimiento de peligro frente a la amenaza de Castilla.

El último periodo de esplendor de Granada se debe en gran medida a la afluencia migratoria de los musulmanes que vivían en tierras reconquistadas por los cristianos, lo que implicó una explosión demográfica, económica y cultural. El apogeo del emirato “trajo consigo, en la Castilla de Pedro el Cruel, un clima de renovada tolerancia hacia las minorías y una paz más o menos estable con el vecino estado musulmán, produciéndose, merced a estas circunstancias, una serie de interpenetraciones e influencias de todo tipo, siendo la más conspicua la expansión del mudejarismo artístico” (Maillo, 1998: 40).

Este paréntesis en medio de la intolerancia religiosa es el de Enrique IV, para quien la fe cristiana y el legado arabo-musulmán eran compatibles. Es este el último periodo de tolerancia respecto a las minorías y de aprecio por lo mudéjar, al grado que el mismo rey “come, bebe, viste y todo lo hace a la musulmana” y “tiene costumbres, gustos y trajes moros, cabalga a la jineta y se sienta en el suelo a la usanza oriental, tiene una guardia mora y en su entorno el protocolo es más el de una corte oriental que el usado en un país europeo” (Maíllo, 1998: 45).

A partir del siglo XV la decadencia del Islam en la Península invierte el esquema de incorporación de arabismos. Desde el reinado de Juan II (1406-1454) aumenta la intolerancia religiosa, el mundo musulmán deja de ser objeto de imitación y es así como se explica el hecho de que en esta etapa sean muy pocos los términos de nueva incorporación, a pesar de la gran cantidad de arabismos que se registran en esa fase.

Tras la Reconquista, el sentimiento anti-árabe aumenta considerablemente y por tanto el rechazo hacia los préstamos de esa lengua. En 1515, por ejemplo, Villalobos censura a los toledanos que emplean arabismos diciéndoles que “ensucian y ofuscan la polidez y claridad de la lengua castellana” (Guerrero, 1988: 875).

A partir de esa fecha y hasta nuestros días se han ido eliminando arabismos debido a los cambios técnicos y culturales. La desaparición de objetos, profesiones, oficios, etc. implica también la eliminación del nombre correspondiente. Otros términos han sido sustituidos por sus dobles castellanos para hacer más clara la relación significado-significante, por ejemplo: *alfayate-sastre*, *alfajeme-barbero*, *alarife-maestro de obras*. No obstante, es importante precisar que a lo largo de los siglos XVI y XVII se siguieron tomando préstamos del árabe pero ya no por vía popular sino a través de las letras, la filosofía y la ciencia.

5 CORPUS

5.1 Presentación del corpus

La gran mayoría de los arabismos que se incorporaron al español conservan el mismo significado que en la lengua fuente, pues los préstamos se introdujeron junto con las nuevas realidades: *azúcar*, *azulejo*, *gacela*, *algodón*, *berenjena*, etc. Sin embargo, en el siguiente análisis nos ocuparemos de un grupo mucho más limitado, el de los términos que, habiendo entrado a nuestra lengua con un significado idéntico al árabe, cambiaron de sentido con el paso del tiempo.

El corpus que se presenta a continuación está formado por 50 arabismos. Los criterios de selección fue la presencia de una evolución semántica que los apartara de su primer significado y que fueran palabras de uso vigente.

El orden que se sigue es alfabético y al inicio de cada término se menciona la etimología, así como la primera fecha y la(s) obra(s) en que se registró. Es importante aclarar que la fecha de primera documentación no implica forzosamente el momento de introducción del vocablo al español, ya que muchas veces los préstamos pudieron haberse hecho por vía oral con anterioridad. Por el contrario, hay términos que se registraron de manera escrita pero que nunca alcanzaron una cierta frecuencia de uso, por lo que se conservaron como cultismos o bien desaparecieron. No obstante, la fecha de registro puede servir de referencia para saber que esas palabras alcanzaron una estabilidad y uso suficientes entre los hablantes que se plasmó años más tarde por escrito.

El sistema de análisis es siempre el mismo. A partir de las definiciones en la lengua fuente se traza el camino hacia las nuevas acepciones de la lengua receptora y se explica el tipo de cambio semántico, con apoyo de ejemplos siempre que fue posible obtenerlos.

Las obras que se consultaron para las etimologías fueron el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)* de Joan Corominas, el *Diccionario de arabismos y voces afines del iberorromance* de Federico Corriente y el *Diccionario de árabe culto moderno* de Julio Cortés.

Para el significado de las palabras se recurrió a la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (*DRAE*), al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*MM*) y al *Diccionario del español usual en México (DEUM)* editado por el Colegio de México. En los casos en que se recurrió a ediciones anteriores del diccionario de la Real Academia se trabajó con la versión en línea del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Los ejemplos se extrajeron en su totalidad del *Corpus diacrónico del español (CORDE)* también electrónico.

acicalar الصقل

Del árabe and. *aššayqal* < *šayqal* ‘bruñir las armas’ y este del ár. *sáqal* ‘pulir’. 1ª doc.: 1270, *Historia Troyana*. La forma que aparece en este texto y en toda la Edad Media es *acecalar*, que todavía es la más frecuente en el s. XVI; la forma con *i* no se halla antes de Nebrija.

La acepción literal de ‘pulir’ se mantiene constante siempre y cuando se trate de armas, como en este ejemplo anónimo del siglo XX: “Y dióla á **acicalar** para tenerla á mano: la espada está afilada, y acicalada está ella, para entregarlo en mano del matador”

(Anónimo, 1909, *CORDE*). Sin embargo, en contextos distintos a la guerra, el sema de lo ‘limpio’ se extiende a todo tipo de objetos y animales.

El término designará entonces la acción de cepillar a un animal hasta sacarle brillo: “cumplimos la hidalga tarea de **acicalar** la piel y las crines de los cinco bucéfalos” (Carrasquilla, 1935, *CORDE*) o bien la de limpiar algo hasta dejarlo reluciente: “La señora metía todo el brazo dentro de la tinaja para **acicalar** bien su cavidad oscura, y la amiga sacaba lustre al latón y al cobre con segoviana tierra y estropajo. Ver como del fondo general de suciedad iban saliendo en una y otra pieza el brillo y fineza del aseo, era el mayor gusto de las tres hembras [...]” (Pérez Galdós, 1884, *CORDE*).

Más tarde se registra también una extensión en sentido metafórico que implica un cuidado excesivo y que puede llegar a tener también un sentido peyorativo. Así aparece, por ejemplo, en *Juanita la Larga*: “Puede ocurrir, si es lícito que yo me valga de un símil literario, lo que ocurre con un escrito en verso o prosa cuando el autor, por el prurito de **acicalar** el estilo, manosea, soba y marchita lo que escribió y lo deja mustio, lamido y sin espontaneidad ni gracia” (Valera, 1895, *CORDE*).

Este préstamo tomado del vocabulario militar amplió su alcance semántico a través de un proceso metafórico. El término, que originalmente designaba una acción muy específica y por lo tanto se usaba en contextos limitados, adquirió generalidad y se aplicó a la limpieza de otros objetos. El rasgo distintivo de la limpieza condujo a una especialización en el sentido de ‘adornar’ o ‘aderezar’ a alguien o algo, de donde también resultó la connotación peyorativa de cuidar algo en exceso.

acicate السكّات

Probablemente del árabe *sikkât* plural de *sikka* ‘punzón’, ‘piquete de hierro’. 1ª doc.: 1575. (DCECH). Sin embargo, Federico Corriente rechaza la posibilidad de una derivación del pl. árabe **sikkāt*, ya que no está atestiguado para **sikkah*, ni tampoco tal designación de este instrumento.

Según la RAE el *acicate* era “una punta aguda de que iban provistas las espuelas para montar a la jineta, con un tope para que no penetrase demasiado”. El sentido original del término se mantiene hasta la segunda mitad del siglo XIX. Todavía en 1846 el vocablo se refiere a la espuela para montar: “Apenas descendió de la colina en que estaba situado el edificio, el generoso corcel, sin ser hostigado del **acicate**, emprendió una marcha ligera, a trote largo, gallardeándose con el bizarro dueño que sustentaba [...]” (Villalosa, 1846, *CORDE*).

El cambio se registra hacia 1875 cuando Joaquín Costa al hablar de la Revolución Española utiliza el término en sentido metafórico: “para salir de las tortuosas sendas en que pudo comprometer la irreflexión y la inexperiencia, o para perseguir animosamente la vía recta una vez hallada si se caminó derechamente en el todo o en alguna parte, en una palabra como freno y como **acicate** a la vez, como correctivo y muestra, y en tal caso como brújula, para navegar en los mares de la política ya como hombre público ya como hombre privado [...]” (Costa, 1876, *CORDE*).

A principios del siglo XX el término parece haber perdido el sentido original y aparece en todos los textos con la acepción de incentivo o estímulo que mueve a hacer algo. Así lo demuestra Unamuno en una carta dirigida al Rector de la Universidad de Salamanca a quien dice: “Mi enhorabuena, querido amigo, por su designación para sillón en la

Academia, y que no le sirva para echar la siesta. Espero lo tome tanto o más que como premio a su labor pasada como **acicate** para su labor futura” (Unamuno, 1901, *CORDE*).

En este caso, observamos un proceso metonímico que va de lo concreto a lo abstracto, es decir, la espuela que servía para hacer correr al animal se entiende como el estímulo para hacer algo. En consecuencia, el término se integra a un nuevo campo semántico.

achaque الشكاء

Del árabe *šakā*, ‘queja’, ‘mal corporal’, ‘enfermedad’, ‘acusación’, ‘causa’ ant., ‘pretexto’, ‘enfermedad habitual’; del árabe *šakkà* ‘quejarse’ o de una de sus formas derivadas, probablemente de la quinta forma, que era en hispanoárabe ‘*atšákkà* ‘acusar’ (árabe clásico ‘*atašákkà*). 1ª doc.: Berceo.

Según Corominas *achacar* se construía con complemento directo de persona lo mismo que su sinónimo *acusar*: “teniense desta muerte que serién sospechados...que serién por ventura presos e **achacados**” (Berceo); “El peón que las crebantare [las treguas]... finque en donna Vrraca Alfonsso quanto él ovier, e **xáquele** por traidor”, (doc. de 1244, en *DCECH*), y el vocablo tenía a veces *x* como en árabe, en lugar de *ch*, como se ve en este ejemplo.

Corriente coincide con Corominas en el origen árabe del vocablo, pero aclara que “no puede tratarse, por razones prosódicas, de préstamo directo del *masdar* [sustantivo verbal] andalusí *šakāh*, ‘queja, excusa’, a pesar de su frecuencia en clásico no atestiguado una sola vez en andalusí y que habría tenido un resultado romance agudo, sino que hay que partir de su sinónimo and. *aššakíyya* < cl. *šakiyyah*”.

Algunas veces parece haberse conservado en romance el sentido etimológico de ‘queja’. De otro modo sería difícil comprender el pasaje del Libro de Buen Amor, donde el Amor previene al poeta sobre las mujeres: “sírvela con grand arte e mucho te **achaca**, el can que mucho lame sin duda sangre saca” (Ruiz, Juan, 1330, *CORDE*).

El paso del sentido etimológico de ‘queja’ a ‘acusación’ pudo haberse dado de la siguiente manera. El enfermo al quejarse, denunciaba un mal corporal; más tarde el término se utilizó para todo tipo de denuncia. El *achaque* dejó de ser únicamente el mal corporal y por medio de una metáfora se transfirió el sentido a todo aquello que pudiera provocar un daño. El término restringió su sentido en ciertas épocas cuando se usaba sobre todo con la connotación de imputación o acusación falsa: “Patronio, un mío pariente vive en una tierra do non ha tanto poder que pueda estrañar quantas escatimas le fazen, et los que han poder en la tierra querrían muy de grado que fiziesse él alguna cosa por que oviessen **achaque** para ser contra él.” (Manuel, Juan, 1325, *CORDE*).

Aunque el sentido de ‘acusación’ desapareció del término, la connotación negativa permaneció y se transfirió a la nueva acepción de pretexto o excusa: “El princep de antiocha / quando oyo commo / el conde de Roax estaua / en tan grant cuycta. & / en periglo de seer deseredado. / non le peso. antes le / plogo mucho. E busco / **achaque** por quel non / fuesse ayudar.” (Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, 1293, *CORDE*).

A mediados del siglo XIX se retoma el sentido original de ‘mal corporal’, aunque con el paso de los años se restringe sobre todo a las indisposiciones que aquejan a los ancianos: “Antes de que me lo preguntes, médico ilustre, te digo que, fuera de este **achaque** de la vista, me encuentro muy bien...” (Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

El cambio semántico de esta palabra se realiza a través de un proceso metafórico en donde los semas de ‘mal’, ‘queja’ se amplían a todo aquello que causara un daño.

Posteriormente, esta ampliación de significado se restringirá al sentido de ‘falsa imputación’, acepción que se desplazará al verbo *achacar*, mientras que *achaque* se limitará a los males que aquejan a los ancianos volviendo así al sema original.

adobe طوب

Del ár. and. *aṭṭīb*, este del ár. clás. *tūb*, y este del egipcio *ḏbt*. 1ª doc.: 1157.

Como se vio en ejemplos anteriores, muchos de los términos profesionales o técnicos precisaron su significado al entrar a nuestra lengua. La palabra *adobe* que en árabe era término genérico, adquirió un sentido mucho más preciso en español registrado en el *Diccionario de Autoridades*: “ladrillo de tierra cruda o cocida solamente al sol, mezclado con algunas pajas para que se una y solide” (*NTLLE*, 1726).

A finales del siglo XIX observamos que la definición de la RAE registra un cambio en la semántica del término. Parece que lo distintivo a partir de esa edición (1889) es el material con que se elabora el ladrillo: “Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros.” (*NTLLE*, 1889).

El proceso de cambio registrado en este término es metonímico en donde se toma el nombre del producto (el ladrillo) para designar el material con que se fabrica, por lo que el resultado del proceso de cambio es una especialización.

adoquín الدكان

Del andalusí *addukkán* < cl. *dukkān* ‘paralelepípedo de piedra (usado en la construcción o como banco)’, que en España tomó el significado de ‘piedra de empedrar’. 1ª doc.: 1572. El

cambio de *â* en *í* es debido a la *imela* de la pronunciación granadina, e indica que este arabismo no se introdujo hasta el final de la Reconquista. (DCECH).

Como señala Corominas, el *adoquín* no designaba al principio una piedra pequeña de adoquinar, sino algo de mayor tamaño; según el primer ejemplo del *Diccionario Histórico* y en Terreros y Pando el *adoquín* era el “nombre que dan los enlosadores a una losa o basa puesta al revés”.

La acepción de piedra para pavimentar desplazó rápidamente al sentido original de banco de piedra (para sentarse). El cambio se dio probablemente por razones culturales ya que el *adoquín*, es decir, la losa de piedra a manera de banco, es usual en la construcción árabe pero no perduró en España. La semejanza de las losas rectangulares del *adoquín* con las piedras para pavimentar pudo haber facilitado el desplazamiento del nombre.

Además de los posibles factores culturales, interviene en este cambio un proceso metafórico. La semejanza de formas provocó el desplazamiento del nombre, no sólo apartándolo del sentido original sino aplicándose a una realidad completamente diferente.

aduana الدوان

Del ár. hisp. *addiwán*, este del árabe clásico *dīwān* ‘registro’, ‘oficina’, ‘oficina de aduanas’, y éste del persa *dēwān* ‘archivo’. 1ª doc.: *adoana* 1261; *aduana* en las *Partidas*.

Tanto el término en persa como en árabe designaban el archivo o registro de cualquier cosa. Así, por ejemplo, se habla de un *dīwān* de poesía o de un *dīwān* de música. Sin embargo, parece que esta acepción no se registró en el español. El término se documenta por primera vez en las *Siete Partidas* en donde se definía la *aduana* como la casa donde se custodiaban y registraban las mercaderías por el almojarife [Según la RAE: “oficial o ministro real que antiguamente cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey,

y tenía en su poder el producto de ellos como tesorero”]: “Otrosy dezimos que el almozarife es tenuto de dar recabdo de todo la mercaderia que sentiere & se pone en el **aduana**. Esso mesmo dezimos que deue fazer el que guarda el afondiga del trigo. o de la çeuada.” (*Siete Partidas*, 1491, *CORDE*).

El contexto en el que se introduce el término, y posiblemente la falta de conocimientos de la lengua árabe por parte de los hablantes romances, llevaron a una confusión en donde se entendía por *aduana* el impuesto que se cobraba por introducir o sacar productos de una ciudad: “Que no teníamos más obligación que darle la mercadería enjuta y bien acondicionada, puesta las puertas adentro de sus casas, libres de **aduana** y de todos derechos [...] (Aleman, 1604, *CORDE*), y no únicamente el registro de éste. Una vez adquirida esta acepción pasó también por metonimia a designar el lugar por el impuesto: “Rampín Aquí es el **aduana**, mirá si querés algo” (Delicado, 1528, *CORDE*).

Como mencionamos en el párrafo anterior, el desconocimiento de la lengua árabe pudo haber influido en el cambio semántico de este término favoreciendo un proceso metonímico por el cual se designó el impuesto con el nombre del lugar donde se almacenaban los productos que entraban y salían de la ciudad, y este sentido ya desplazado, volvió a sufrir un cambio por metonimia al designar el lugar donde se cobraban los impuestos. El resultado fue una clara restricción del sentido, sobre todo si se compara con el significado original del término.

ajuar الجهار

Del árabe *šuwâr* íd. 1a. doc.: *Cid* (*axuvar*). También aragonés antiguo *axovar* ‘heredad que la esposa recibe de sus ascendientes’. Éstos sólo significan ‘ajuar de novia’, y ésta es – según Corominas– la única acepción que Dozy documenta en árabe occidental e hispánico.

La primera acepción que se registra en el *Cid* es semejante a la del árabe y significa ‘dote’: “Darvos he mis fijas e algo de lo mio. / Vós les diestes villas por arras en tierras de Carrión, / yo quiéroles dar **axuvar** tres mill marcos de oro (Anónimo, 1140, *CORDE*).

Por extensión, el término designa los bienes de una persona. Así lo encontramos en el ejemplo irónico de la *Celestina*: “Las alhajas que tengo es el **ajuar** de la frontera: un jarro desbocado, un asador sin punta” (Rojas, 1499, *CORDE*).

El término extiende aún más su significado cuando, por cuestiones culturales, el *ajuar* o heredad deja de limitarse a dinero, joyas o vestidos para la novia. El vocablo adquiere entonces dos acepciones, la primera que designa el “conjunto de muebles, alhajas y ropas que aporta la mujer al matrimonio” (*DRAE*) y la que se refiere al “conjunto de muebles, enseres y ropas de uso común en la casa”, generalmente regalados por familiares y amigos a la pareja recién casada. En algunos países el término se usa también para referirse a una canastilla que contiene ropa y artículos de bebé que se regalan en el nacimiento.

El primer cambio que registra el vocablo es de tipo metafórico pues el término que designaba únicamente la dote se aplicó por semejanza de sentidos a toda posesión de valor (joyas o dinero) de una persona. El resultado del cambio se manifiesta en una ampliación del sentido, aplicándose a todos los objetos que se regalan a la novia, pero también a la pareja de recién casados e incluso al recién nacido.

alacena الخزانة

Del andalusí *alhazána* < cl. *hizāna*. ‘armario’, ‘aparador’, ‘recámara’, ‘librería’, de la misma raíz que la palabra que ha dado *almacén*. 1ª doc.: *Alhazena* 1534, *Bhisp*. LVIII, 356; 1554 (*Comedia Florinea*).

Según el *DRAE*, una *alacena* es un “armario, generalmente empotrado en la pared, con puertas y anaqueles, donde se guardan diversos objetos”. Esta acepción se ha conservado en España. Algunas veces el término se utiliza para designar un armario: “Antes de salir, abrió una **alacena** donde guardaba los papeles interesantes y puso allí la carta [...]” (Milla y Vidaurre, 1867, *CORDE*), otras para una vitrina: “Victorina le ha saqueado á usted la **alacena**... el aparador...” (Pardo Bazán, 1885, *CORDE*), y otras más como despensa para guardar alimentos: “hemos perdido la llave del armario o de la **alacena**... y aquí me tienes muerta de hambre.” (Clarín, 1884, *CORDE*).

En México, en cambio, se percibe una clara restricción del sentido limitándose al mueble -generalmente empotrado aunque no forzosamente- que sirve para guardar alimentos y utensilios de cocina: “Voy a enseñarte la cocina. [...] La estufa es de tractolina y es muy económica. En esta **alacena** guardamos la vajilla. Aún no he lavado los platos. Todo es chico, pero bastante cómodo. [...] El café está en la **alacena**. Va a la bolsa, toma un bizcocho y se lo come” (Ibargüengoitia, 1955, *CORDE*).

El proceso involucrado en este caso es metafórico. Por semejanza de sentidos se utiliza el término para todo mueble que sirve para almacenar o colocar objetos. Si bien en España no se registra cambio con respecto al sentido original de la palabra, en la variante mexicana se ha llegado a una restricción de sentido pues perdió las otras acepciones conservando únicamente la del mueble de cocina para guardar objetos.

alarde العرض

Del ár. hisp. *al'árḍ*, y este del ár. clás. *'arḍ*: ‘revista de tropas’ perteneciente a la raíz *'araḍ* ‘mostrar’. 1ª doc.: S.XIII (*F. de Soria; Gral. Estoría; Cavallero Zifar*).

La expresión *hacer alarde* hacía referencia a la revista militar que se llevaba a cabo de manera pública: “Quando fue una jornada, Ynaryo se rretyró hasta çerca de las montañas y mandó salyr todos los que heran buenos para tomar armas. Hecho el **alarde**, halló que avya CXXVII myll hombres [...]” (Anónimo, *La Corónica de Adramón*, 1492, *CORDE*). Esta revisión de las tropas pronto se convirtió en un desfile en el que los soldados mostraban sus armas y en consecuencia el poderío de los ejércitos.

La connotación bélica del *alarde* fue perdiendo importancia a partir de la primera mitad del siglo XVI, momento en que empieza a aparecer con el sentido de ‘ostentación’. A principios del siglo XVII el término aparece con mucha mayor frecuencia de forma metafórica, como sucede en el siguiente fragmento del Quijote: “no escudriño las vidas ajenas ni soy lince de los hechos de los otros; oigo misa cada día, reparto de mis bienes con los pobres, sin hacer **alarde** de las buenas obras, por no dar entrada en mi corazón a la hipocresía y vanagloria, enemigos que blandamente se apoderan del corazón” (Cervantes, 1615, *CORDE*).

El cambio semántico se da por asociación de sentidos, probablemente debido a la ostentación del vestido y las armas con que se presentaban los soldados a la revista militar. El sema de mostrar de manera llamativa algo fue lo que perduró con el paso del tiempo y lo que condujo a la ampliación del sentido.

alazán الاشقر

Del hispanoárabe *az^çar* (ar. *áz^çar*), ‘rubio’, ‘de color rojizo o canela’. 1^a doc.: 1275, *Grál. Estoria*. Federico Corriente discrepa en la etimología de esta palabra y propone el and. *alasháb* < cl. *ashab* y justifica el paso de /z/ árabe a la /s/ del castellano como fenómeno común entre hablantes bereberes.

El sentido original del término se restringe desde que entra al castellano, probablemente porque el nombre del color llegó a la Península junto con los caballos de ese tipo. Es por eso que no es raro encontrar que hasta el siglo XVI el término *alazán* se utiliza como un adjetivo para yeguas, caballos, mulas, asnos, etc. de color rojizo o muy parecido al de la canela: “Juntóse con Mostafá otro turco en un caballo **alazán** con ricos vestidos y jaeces.” (Sandoval, Fray Prudencio, 1604, *CORDE*).

Desde la primera documentación en el siglo XIII, la palabra acompaña siempre a un sustantivo. Sin embargo, a finales del siglo XVI comienza a elidirse, y es a partir del primer cuarto del siglo XVII cuando el adjetivo se convierte en sustantivo: “De un bizarro **alazán** la espalda oprime,/ que, fogoso, los vientos estrapaza,/ sin desmentir, si en el manejo gime,/ del céfiro andaluz, la noble raza;” (Quevedo, 1628, *CORDE*); “Mirábanle sobre un **alazán**, de la materia misma, tan brioso y presumido que, a registralle el Betis, porfiara ser hijo del Céfiro que los fecunda;” (Tirso de Molina, 1632, *CORDE*).

En esta palabra, estamos frente a un caso de cambio semántico por elipsis que se da por contagio semántico. La contigüidad de las formas (*caballo alazán*) hizo que una de ellas adquiriera el significado de la otra y desapareció cuando el sustantivo se volvió redundante. El resultado de este cambio fue una especialización del sentido, además de que morfológicamente el término dejó de ser un adjetivo al ser empleado como sustantivo.

albacea الوصي

Del árabe and. *sáhb alwaṣīyya* < cl. *sāhibu lwasiyyah* ‘cosa encargada en testamento’, de la raíz wáṣā ‘encargar’, ‘hacer testamento’. 1ª doc.: 1205 (doc. toledano), *alvacea*.

Según Corominas, el vocablo fue al principio propio de moriscos y castellanos nuevos. Esta entrada tan tardía en el castellano común es lo que explica que *albacea* sea el único caso en que el *w* árabe fue reproducido por *b* y no por *gu*, según es normal.

Todo parece indicar que *albacea* significó primero ‘albaceazgo’, y más tarde ‘albacea’, pues viene del abstracto árabe *waṣīya* que registran Freytag y Dozy (*DCECH*). La confusión, pues, entre las dos ideas se introdujo pronto en sujetos de habla romance que habían perdido el sentido lingüístico del árabe.

El proceso de cambio se da, entonces, por elipsis del primer término del árabe andalusí *sáhb alwasīyya*, y posteriormente se transferirá el nombre por metonimia de lo encargado a la persona responsable de cumplir la última voluntad del difunto. El resultado es un cambio completo en relación al sentido etimológico.

alberca البركة

Del árabe and. *birka* < ár.cl. *birka* ‘estanque’. 1ª doc.: 1253, *Libro de los Engaños*.

Con ese sentido aparece en el *Sendebat*: “E desí entraron ellos en una huerta de la vieja por bañarse en un **alverca** que avía, e dixieron los dos al uno: - Ve a la vieja e dile que te dé un peine con que nos peinemos.” (Anónimo, 1253, *CORDE*).

El término adquiere rápidamente el sentido de estanque artificial construido al interior de las residencias o palacios, así por ejemplo lo señala Díaz del Castillo: “y también tenían otra muy mayor **alberca** o estanque de agua y muy limpia a una parte del gran cu, y era dedicada para solamente el servicio de Huichilobos e Tezcatepuca, y entraba el agua en aquella **alberca** por caños encubiertos que venían de Chalpultepeque;” (1568-1575, *CORDE*).

Una acepción más es la de ser un depósito artificial de agua, con muros de fábrica, para el riego (*DRAE*): “Licença a Diego de Vargas para una alverca. Dieron los dichos señores lugar a Diego de Vargas que porquel antiguamente tenia una **alverca** en que recogia el agua para regar sus tierras ençima de la que tenia en Xagra agora nuevamente labrada e aquella antigua” (*Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, 1498-1501, *CORDE*)

En México el término se redujo a ser sinónimo de piscina: “Decidió darse un chapuzón en la piscina antes de subir. Entró al desvestidor junto a la **alberca** y volvió a quitarse, sentado sobre un banco, las zapatillas.” (Fuentes, Carlos, 1962, *CORDE*), aunque de forma tardía pues todavía en documentos de los siglos XVIII y XIX el término guarda el sentido de depósito artificial de agua.

El cambio se da por semejanza de sentidos entre el estanque natural y la construcción artificial que se crea para depositar agua. Es claro también que en este caso el cambio semántico se ha visto influido por los cambios en la realidad material. Los cambios en la arquitectura y el urbanismo han limitado el sentido del vocablo, en el caso de México como piscina, y en el caso de España como un depósito artificial de uso decorativo o para riego. El resultado del cambio es entonces una especialización del término en sus distintas variantes dialectales.

alborozo البروز

Del árabe and. *alburúz* < cl. *burūz* ‘salida; desfile militar previo a una campaña’, ‘regocijo’.

1ª doc.: *avoroz* en el *Cid*; *alborozo*, h. 1250, *Anales Toledanos*.

De acuerdo con Federico Corriente, en al-Andalus esta voz no sólo se usó para designar el desfile militar previo a una campaña, sino que también se usó para ciertas

salidas festivas del pueblo a las afueras. De ser así entonces el cambio de significado no sería tan abrupto, sobre todo si tomamos en cuenta que aun en el caso del desfile militar podrían estar presentes semas de ruido, bullicio, gritería.

En la literatura conviven las dos acepciones; en temas épicos aparece el término en el sentido original: “Ya el **alborozo** y marcial bullicio / Encendian los fuertes corazones; / Las lenguas, que son dellos mensajeras, / Claman, guerra pidiendo muy de veras.” (Rufo, 1584, *CORDE*), mientras que en otros contextos el término se refiere a la demostración de alegría: “No puedo sosegar el **alborozo** / del alterado corazón ¡Oh padre, / cuánto de veros me contento y gozo!” (Vega de Carpio, 1588, *CORDE*).

En este cambio interviene un proceso metafórico en donde predominan los semas de ruido, bullicio y otras demostraciones de alegría. La motivación militar inicial desaparece y son los semas anteriores los que se preservarán en la nueva acepción. Hemos visto que los términos que provienen de un léxico especializado tienden a generalizar su sentido, pero además, en este caso el término también cambia de campo semántico.

alcahuete القواد

Del and. *alqawwād* < cl. *qawwād*, ‘mediador’, ‘mensajero’. 1ª doc.: *alcahueta*, 1251 (*Calila*); *alcahuete*, 1256-63 (*Partidas*). No está claro si el castellano *alcahuete* viene de la pronunciación vulgar árabe *qawwód*, con diptongación *o* > *ue*, o una pronunciación con imela *ā* > *é*.

Los primeros registros que se tienen de esta palabra en la literatura española parecen guardar todavía la acepción original de ‘mensajero’ o ‘mediador’. Así sucede en *Calila e Dimna*: “Et esta muger avía un amigo, et era **alcahueta** entre ellos una muger de un su vezino. Et mandóle que fuese a su amigo, et que le feziere saber que su marido [era]

conbidado et que non tornaría sinon beudo et grant noche.” (Anónimo, 1251, *CORDE*). Se dice también que cuando un hombre quería conquistar a una mujer casada, mandaba a un mensajero o *alqawwád* con un caballo para ganarse la simpatía del marido y poder acercarse a la mujer.

El término adquirió rápidamente un matiz peyorativo, ya que el hecho de ser testigo de algo ilícito lo convertía en una especie de cómplice. De este modo, la palabra comenzó a designar, por extensión, a la persona que concierta, encubre o facilita una relación amorosa o sexual, generalmente ilícita: “**Alcahuetes** son vna manera de gentes de que viene mucho mal a la tierra. Ca por sus palabras dañan a los que los creen & los traen al pecado de la luxuria. Onde pues que en los titulos ante deste fablamos de todas las maneras de fornicio. queremos dezir en este de los **alcahuetes** que son ayudadores del pecado” (Anónimo, *Siete Partidas*, 1491, *CORDE*).

El término ha tenido gran vitalidad tanto en España como en América. En México, *alcahuete* es una persona que encubre a otra o que disimula los errores, faltas, etc. que ésta comete, como por ejemplo, la madre **alcahueta**. En Argentina, se le llama así al delator o al adulador. En el caso de México vemos que el término comparte el sema de lo encubierto con la acepción original. El *alcahuete* será entonces el que encubre una relación ilícita o bien el que esconde los defectos de otra persona. En cambio, en América del Sur, el sema distintivo es el de la adulación. El *alcahuete* delata porque sabe que al hacerlo puede ganar la simpatía y los favores de sus superiores, del mismo modo en que una *celestina* adula a los involucrados para obtener un beneficio económico.

En todos los casos, el cambio se llevó a cabo a través de una metáfora que resultó en una especialización del término con una clara connotación peyorativa debido a factores socioculturales.

alcalde القاضي

Del and. *alqáḍī* < clásico *qāḍī* ‘juez’, participio activo de *qáḍā* ‘resolver’, ‘juzgar’. 1ª doc.: 1062-63, Oelsch.

El término empieza a aparecer a fines del siglo XI pero se hace frecuente hasta el XII. En un inicio *alcalde* convivió con la vieja palabra latina *juez* y las funciones que cumplía eran precisamente las de juzgar y sentenciar: “E pusieron la señal delante el **alcalde**, e fueron ant’él, e ovieron sus razones, e judgó el **alcalde** que pagase el aver la vieja, pues que así lo conosçiera.” (Anónimo, *Sendebär*, 1253, *CORDE*).

Años más tarde, se le acumularon otras funciones, entre ellas las de ejercer la jurisdicción ordinaria en algún pueblo y la de presidir el ayuntamiento de un pueblo o municipio. Todavía en *El Alcalde de Zalamea* predomina la acepción de juez: “El concejo a queste día / os ha hecho alcalde, y tenéis / para estrena de justicia / dos grandes acciones hoy.” (Calderón de la Barca, 1640, *CORDE*).

Para el siglo XIX el *alcalde* ya no es el administrador de la justicia, sino que también es corregidor y delegado administrativo del gobierno, cargo que a partir del siglo XX será de elección popular: “Ello fué como un plácido regocijo lugareño, festejando la traída de aguas ó la elección de un **alcalde** muy querido en la localidad.” (Pérez Galdós, 1910, *CORDE*).

El proceso de cambio de este término se da por factores socioculturales. Es interesante observar que, en algún momento, el vocablo latino y el árabe fueron casi sinónimos, sin embargo ninguno de ellos desplazó al otro pues sus significados se especializaron y terminaron designando realidades diferentes.

alcancía الكنزية

Del and. *alkanzíyya* ‘la caja del tesoro’, propiamente adjetivo femenino del clásico *kanz* < pahlaví *ganz* ‘tesoro’. 1ª doc.: princ. S. XV, J. García de Vinuesa, *Canc. De Baena*, n.º 391, v.44.

La primera acepción que se registra en español y que perdura hasta nuestros días es la de ‘vasija, comúnmente de barro, cerrada, con solo una hendidura estrecha hacia la parte superior, por donde se echan monedas que no se pueden sacar sino rompiendo la vasija.’(*DRAE*). Así lo demuestra este ejemplo del siglo XVI: “el rico mezquino es como **alcancía** o hucha del diablo, que, si no se quiebra muriendo, siempre retiene lo que una vez toma.” (Osuna, Francisco de, 1540, *CORDE*).

En los siglos XVI y XVII se registran dos acepciones más, la de ‘vasija de barro llena de pólvora que se lanzaba al enemigo’ y como ‘bola de barro hueca llena de flores, cintas, etc., que se tira en ciertas fiestas populares’. Aunque estas formas no sobrevivieron en el tiempo podemos ver que el rasgo distintivo del término fue siempre el de una vasija cerrada que sólo al romperse cumplía su función última.

El cambio metonímico de la palabra se da en el paso del árabe clásico al andalusí. Cuando el español toma el préstamo el término ya designa el contenedor en lugar del contenido.

alcantarilla قنطري

Del ár. hisp. *qanṭari*, y este quizá del ár. clásico *qanṭarī* < *qanṭara* ‘puente de arco’, ‘bóveda’, ‘arcada’, ‘acueducto’. 1ª doc.: 1202, *Cavallero de Zifar*.

La etimología que propone la RAE es el diminutivo de *alcántara*, del ár. hisp. *alqántara*, este del ár. clás. *qanṭara*, y este quizá del gr. κέντρον, centro de círculo. Sin embargo me parece más viable que proceda del adjetivo *qanṭarī* que significa ‘en forma de puente’, derivado a su vez de *qanṭara*.

Por analogía con la forma del puente la *alcantarilla* designa la construcción por donde transitan las aguas. Ya en el *Diccionario de Autoridades* la voz adquiere su carácter específico: “Especie de sumidero, ó conducto subterráneo vestido de fábrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas, ó inmundas, y darlas salida a parage donde no hagan daño, como en Madrid la del Prado, y Leganitos. *cloacarum confluuium*.” (NTLLE, 1770).

El cambio semántico se da por semejanza de las formas. El sema común es el de la forma de puente, presente tanto en el término árabe como en las acepciones del español. En este ejemplo observamos cómo el préstamo reduce el espectro semántico que contenía el vocablo en la lengua fuente. El término árabe que podía aplicarse a varios referentes se redujo a uno solo en el español, convirtiéndose así en un término técnico.

alcoba القبة

Del and. *alqūbba* < clásico *qubbah* ‘bóveda’, ‘cúpula’ y este del pelvi *gumbad*, ‘cuarto pequeño adyacente a una sala’ 1ª doc.: 1272-84, *Gral. Estoria*.

En la Edad Media todavía significa ‘cúpula’, como en este pasaje del *Cavallero de Zifar*: “E otro día en la mañana levaron al Emperador a un vergel que tenía cercado de alto muro dentro de la villa en que estava labrada una **alcova** muy alta de bóveda; y la bóveda era toda labrada de obra morisca & de unas piedras çafires muy finas. & en medio del **alcova** estava un safiro fecho como pelota ochavado atan grande que dos camellos no le

podrían llevar, tan pesado era.” (Anónimo, 1300, *CORDE*), pero desde principios del s. XVII se documenta la acepción moderna de ‘habitación’: “Con esto subieron hasta una sala correspondiente a una **alcoba** en que estaba la cama del señor que había de gozar de la fiesta.” (Castillo Solórzano, 1637, *CORDE*).

La evolución semántica se debe, probablemente, a que en la construcción de casas antiguas la habitación principal tenía una cúpula llamada *alqúbba*. El término que designaba en un principio la bóveda se transfirió por metonimia al cuarto entero, tomándose la parte por el todo. El resultado fue un cambio completo de significado.

alcurnia الكنية

Del and. *alkúnya* < clásico *kunyah* ‘sobrenombre’, ‘apellido’, ‘título de calidad’. 1ª doc.: *alcuña*, comienzo del S. XV (Santillana; *Canc. De Baena*); *alcurnia*, 1604 (*Quijote*). La acepción ‘apodo’ se halla en castellano (en traducción del portugués) y es frecuente la de ‘apellido’ (*Crón. de D. Álvaro de Luna*; R. de Alarcón, *La Verdad Sospechosa*, v.60; *Quijote*, I, XXii, 92), aunque la moderna (‘título de calidad’) ya se halla en el *Cancionero de Baena*. En cuanto a la forma, predomina *alcuña* y a veces *alcunia*.

Maíllo explica que la *kunya* era una especie título nobiliario que los abasíes otorgaban en el siglo IX y que en la época de fundación de las primeras ciudades musulmanas, existía una notable separación entre árabes y no árabes. Al relacionarse, los árabes llamaban a los otros por su nombre (‘*ism*’) o por su apodo (*laqab*), pero cuando se dirigían a otros árabes lo hacían por su *kunya* en señal de respeto y consideración.

Corriente (1999) matiza esta nota al señalar que, aunque el uso de la *kunya* implicaba mayor consideración entre los árabes en algunas épocas, en otros casos se convirtió en tratamiento de confianza.

El término conservó algunas de las acepciones provenientes del árabe, como la de apellido en el siglo XVII: “- Señor comisario -dijo entonces el galeote-, váyase poco a poco y no andemos ahora a deslindar nombres y sobrenombres. Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi **alcurnia**, y no Parapilla, como voacé dice” (Cervantes Saavedra, 1605, *CORDE*).

Sin embargo, la acepción que se acentuó fue la referente al origen de familia o linaje, resultando en una especialización semántica del término: “me convendría, digo, que el Serenísimo Regente me designara al señor Ministro de Gracia y Justicia como acreedor a ostentar junto a mi nombre un título de Castilla, cosa en verdad no difícil, dada la antigüedad y nobleza de mi **alcurnia** [...]” (Pérez Galdós, 1900, *CORDE*).

Además de los factores socioculturales, el término se especializa ya que el sema referente al linaje presente en el término *alcurnia* no se encontraba en los vocablos españoles *apellido*, *sobrenombre*. El préstamo árabe añadía un rasgo distintivo a los términos anteriores y culturalmente este sema tuvo gran aceptación.

aldaba الدابة

Del and. *aḍḍābba* < clásico *ḍaba*, ‘pestillo’, ‘barra de hierro para cerrar una puerta’, ‘cerradura de madera’, ‘hembrilla del pasador’. Maíllo propone otra etimología: de la raíz *ḍababa* ‘sujetar, cuidar’. 1ª doc.: *altaba*, J. Ruiz, 924d; *aldava*, h.1400, Glos. del Escorial y de Toledo.

Nebrija registra el sentido etimológico de la palabra “**Aldaba**: pessulus” (Nebrija, 1495, *CORDE*) mientras que el *Diccionario de Autoridades* ofrece dos acepciones, la primera como barra de hierro o tranca para asegurar puertas y ventanas: “En este tiempo

tenía ya yo echada la **aldaba** a la puerta y puesto el hombro en ella por más defensa.” (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, 1554, *CORDE*), y la segunda como la “pieza de hierro o bronce que se pone a las puertas para llamar y para asirse de ellas para cerrarlas”: “Y, asiendo de la **aldaba**, dio golpes con ella, bastantes a despertar el barrio, que no oyeron, o no quisieron oír los bailadores huéspedes.” (Tirso de Molina, 1624, *CORDE*).

Todo parece indicar que los dos sentidos convivieron varios siglos, si bien a mediados del siglo XVIII la acepción predominante del término es la de travesaño para cerrar una puerta, pero a partir del siglo XIX se pierde este sentido y aparece únicamente el de picaporte.

La contigüidad de referentes puede haber favorecido el cambio semántico por metonimia. Maíllo y Eguílaz sostienen que el origen de este desplazamiento de significado pudo deberse al hecho de que en las puertas moriscas había un aro para cerrarlas tirando de él y que servía también de llamador (Maíllo, 1991: 69). El resultado del cambio fue una restricción del sentido.

alfeñique الف ا نيد

Del and. *alfanid* < clásico *fānīd* ‘especie de dulce de azúcar’ < persa *pānid* < sánscrito *phānita*: ‘melaza’. 1ª doc.: J. Ruiz. La forma *alfenique* que aparece en las *Ordenanzas de Granada* (1672), en J. Ruiz, en Covarrubias y en Cervantes (Cuervo, *Obr. Inéd.*, 63) es la etimológica; *alfeñique*, que ya aparece en Nebrija, será debido a influencia de *alfeña*, variante de *alheña*.

Es difícil precisar el tipo de dulce de que se trata, pues aparece en varias obras con diferencias sustanciosas. En el *Libro de Buen Amor* el *alfeñique* es más bien una especie de

medicina: “es cierta pasta de açúcar para ablandar el pecho, que comúnmente se da a los niños para limpiar la garganta y el pecho” (Ruiz, Juan, 1330, *CORDE*).

De acuerdo con Maíllo (1991: 73) es probable que el nombre de la medicina pasara por un proceso metonímico al que la tomaba, o que por lo menos se relacionara la debilidad del enfermo con la delicadeza de la pasta de azúcar. Sin embargo, este sema podría haber llegado también por semejanza con el dulce de azúcar fácil de quebrarse. Este sentido aparece en Cervantes: “Pocas navajas gastaré yo con esta barba; no sé yo para qué nos envían acá a este muchacho de **alfeñique**, como si fuesen nuestras galeras de melcocha y sus remeros de alcorza.” (Cervantes Saavedra, 1616, *CORDE*).

La metáfora sufriría un proceso de peyorización al interpretarse la debilidad como un defecto: “¿Soy acaso algún militar de **alfeñique** para que se me trate con tantos mimos y ridiculeces?” (Alarcón, Pedro, 1881, *CORDE*). El sentido figurado del vocablo es también muy usado en América Latina: “La tarde en que lo vio pasar frente a su dormitorio pensó que Pietro Crespi era un currutaco de **alfeñique** junto a aquel protomacho cuya respiración volcánica se percibía en toda la casa” (García Márquez, 1967, *CORDE*).

No podemos asegurar que el cambio se haya dado como sugiere Corominas a través de un proceso metonímico que desplazó el nombre del dulce al enfermo que lo comía, lo que parece seguro es que fue a través de un cambio metafórico en donde los semas de debilidad y delicadeza predominaron llevando a la nueva acepción. Si bien el resultado es un cambio completo de sentido, observamos que en la nueva acepción los semas antes mencionados adquirieron también una connotación peyorativa debido a factores socioculturales.

alférez الفارس

Del and. *alfáris* < clásico *fāris*, ‘jinete’, ‘caballero’, derivado de *fāras* ‘caballo’. En esp. ‘abanderado en el ejército’, ant. ‘subteniente’. 1ª doc.: *alfiereç*, 932; *alferiç*, 1068; *alferez*, 1171; *alferiz*, doc. Navarro de 1233 (Michelena *FoLiVa* I, 44).

Según Corominas esta restricción de significado se explica porque en la caballería era costumbre confiar el estandarte real al jinete más diestro o valiente, con el fin de que lo mantuviera siempre erecto: “Y el **alférez** que llevaba la vanderá de los christianos entró más adelante azia aquella parte, e hirieron en la mayor priesa de los enemigos.” (Anónimo, *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*, 1511, *CORDE*).

La especialización del sentido se da a través de un proceso metafórico en donde los semas de habilidad y destreza delimitan el nuevo significado del término.

alfil الفيل

Del and. *alfil* < cl. *fil* ‘elefante’ < pahl. *pīl* < sáns. *pīlu* íd. 1º doc.: 1283, *Libros del Acedrex*; *arfil*, h.1300, *Gran Conquista de Ultramar*.

Esta pieza del ajedrez representaba una de las cuatro armas del ejército de la India, constituida por las tropas montadas en elefantes. El término llegó a la Península con los árabes y aunque en España no se conociera este animal se conservó su nombre (al igual que en italiano *alfiere*).

Es probable que en la época de introducción del vocablo la asociación entre palabra y referente hubiera estado motivada. Sin embargo, a medida en que la lengua árabe perdió influencia, la asociación metafórica de la pieza de ajedrez con el animal tuvo que haberse obscurecido. En otros países europeos la forma de la figura se asoció a la mitra de los

obispos, de donde proviene el nombre de esta pieza en inglés (*bishop*) o en portugués (*bispo*).

En español, el cambio semántico del término se da por medio de una metáfora aunque es posible creer que la asociación entre el animal y la pieza del juego haya estado motivada por un breve espacio de tiempo. En consecuencia, el término sufrió una especialización, usándose exclusivamente en el vocabulario del ajedrez.

algarabía العربية

Del. ár. and. *al'arabíyya* < clásico '*arabíyya* 'lengua árabiga'. En español significa primero 'lengua árabiga' y más tarde 'lenguaje incomprensible, jergonza', 'griterío confuso'. 1ª doc.: finales s.XIII, 1ª Crón. Gral., *Libros del Acedrex* 12.34. Aunque hay otros casos de transcripción del ^ع (*ain*) árabigo por *g* romance, es probable que en este caso ayudara la influencia del árabe *ġarbî* 'occidental' tanto más cuanto que los árabes de Oriente llamarían ^ع*arabíya ġarbíya* (árabe occidental) la hablada en España.

Esta palabra es quizá una de las más ricas, no sólo por las diversas acepciones que registra y por los cambios semánticos que implican, sino también porque son muy abundantes los testimonios escritos que hacen referencia a la palabra y al concepto de la *algarabía*.

Como ya se apuntó, el sentido etimológico se refiere a la lengua árabe. Así la encontramos en *El Conde Lucanor*: "Cuando el hermano aquello vio et se acordó cuánto sin miedo et sin duelo desconjuntara la cabeça del muerto, díxol en **algaravía**: - *Aha ya ohti, tafza min bocu, bocu; va liz tafza min fotuh encu.*" (Manuel, Juan, 1325, *CORDE*). Todavía en el *Guzmán de Alfarache* se sigue utilizando el término del mismo modo e incluso, Covarrubias integra el vocablo en su *Tesoro*. Sin embargo, hay que notar que son estos

registros cultos y que el hecho de que por escrito se registrara sin ningún cambio de sentido no implicaba que sucediese lo mismo en el discurso oral.

Tras la Reconquista de Granada un nuevo orden político y social se constituía en España. Las Capitulaciones permitían a los musulmanes conservar su lengua y religión, sin embargo, el clero sabía que era indispensable saltar la barrera lingüística que separaba a ambos grupos para proseguir con su misión evangelizadora. En un inicio se creyó que la instrucción religiosa en árabe para los moriscos sería la solución. Se escriben entonces algunas gramáticas como el *Vocabulista arábigo en lengua castellana* y el *Arte para ligeramente saver la lengua arábrica* de Pedro de Alcalá con el fin de enseñar a los evangelizadores esta lengua. Hasta aquí el término no ha cambiado de sentido, pero es importante señalar que a partir de este momento la *algarabía* se define más bien por su oposición a lo castellano-cristiano y adquiere los primeros matices peyorativos.

El desprecio por lo morisco crece y la *algarabía* adquiere connotaciones negativas. Los moriscos no conversan –asegura Aznar Cardona– “defienden sus asuntos, sus argumentos de modo bestial, a gritos, como lo mandó por religión el pleitista Mahoma” (*Expulsión justificada de los moriscos españoles*, Cabarte, Huesca, 1612, 11 parte, fol. 362). Llegamos así al cambio de significado, la *algarabía* es una “lengua extraña”, un “lenguaje incomprensible” y la “gritería confusa de varias personas que hablan a un tiempo” (*DRAE*).

Es indudable que los eventos históricos fueron de gran influencia en la evolución semántica de esta palabra y se tradujeron en un cambio metafórico cuyos semas distintivos –motivados siempre por factores socioculturales– derivaron en la acepción de lo incomprensible. La consecuencia del cambio es una peyorización del término paulatina. En una primera fase se preserva el sema de ‘lengua’ aunque ya con una connotación negativa,

pero más tarde se pierde el rasgo de ‘lengua’ y se resalta el sema de lo ‘confuso’ e ‘incomprensible’ derivando así en la acepción moderna de ‘gritería’.

alguacil الوزير

Del árabe and. *alwazir* < clásico *wazir* ‘ministro’, del pahlaví *wicir* ‘consejero’. 1ª doc.: *aluazil*, 1075; *alguazil*, 1115; *aguazil*, en el *Cid*. Del mismo étimo procede *visir* ‘(primer) ministro de un soberano musulmán’, aunque en este caso a través del turco *vezir*.

En la España musulmana el *wazir* no era el primer ministro, sino un funcionario subalterno de éste, a menudo el gobernador de una ciudad (Engelmann, en Dozy, *Gloss.*, 129-30).

La riqueza semántica que encerraba el término árabe *wazir* se manifiesta en las diversas acepciones que encontramos en el español antiguo. Una de ellas es la de ‘gobernador de una localidad, con jurisdicción civil y criminal’ [*1ª Crón. Gral.*], otra más, aunque en un sentido más restringido, es la de funcionario del orden judicial: “**Alguazil** llaman en arauigo aquel que ha de prender & de iustiçiar los onbres en la corte del rey por su mandado de los iuezes que iudgan los pleitos” (Anónimo, *Siete Partidas*, 1491, *CORDE*).

Los cambios en las instituciones castellanas restringirán las funciones del *alguacil* y por lo tanto el término se reducirá aún más hasta llegar a la categoría de oficial subalterno que muchas veces desempeña funciones de escribano o carcelero: “El vagabundo fue a la cárcel sonriendo. El **alguacil** le llevó una cena abundante, y al otro día, con la fresca, siguió su camino.” (Baroja, Pío, 1944, *CORDE*).

El cambio semántico se da a la par de los cambios socioculturales. El término restringe su campo semántico en la medida en que las instituciones limitan las funciones de este cargo, funciones que también disminuyen en importancia.

alharaca الحركة

Del árabe and. *alharáka* < clás. *haraka* ‘gesto’, ‘movimiento’, ‘emoción’, ‘agitación’, de *ḥ-r-k* ‘mover’. 1ª doc.: Alfonso de Palencia.

Como se mencionó anteriormente, muchas de las voces que expresan alegría, ruido y agitación son arabismos. Aunque en algunos de ellos se registran procesos onomatopéyicos como por ejemplo en *albórbola*, en otros intervienen factores sociales. Se dice que la palabra *alharaca* podría estar relacionada con una tradición de los jinetes marroquíes de “hacer galopar sus caballos hasta el pie de un muro y allí les hacen dar la vuelta” registrada en el cordobés Abenhayán desde el siglo X y a la que llamaban *alharaca* (Dozy, *Suppl.* I, 276^a y b).

Es probable que la acepción en árabe ‘emoción’ entendida en sentido metafórico del verbo *ḥ-r-k* ‘mover’ (el movimiento de los sentimientos) haya llegado a través de los hablantes bilingües pero que, al ser reinterpretado por los hablantes cristianos guardara únicamente la connotación de la vehemencia con que se expresa algo: “Los indios aguardaban desde lo alto, dando grandes voces, haciendo mucha **alharaca**” (Cieza de León, 1553, *CORDE*).

Mediante un proceso de cambio metafórico se llega a la restricción de sentido del término. El sema que se conserva es el de la emoción aunque se resalta su carácter de desmedido o exagerado.

alhóndiga الفندق

Del hispanoárabe *fúndaq* (ár. *funduq*) ‘fonda’, ‘posada donde se alojaban los mercaderes con sus mercancías’ y éste del griego *πανδοχειον* ‘fonda’, ‘albergue’ a través del arameo *penděqā*. En esp. ‘casa pública destinada a la compra y venta del trigo’, 1ª doc.: *alfóndega*, 1033; *alfóndiga*, 1253; *alhóndiga*, 1433 (Cortes). Del mismo étimo procede *fonda*, aunque seguramente por transmisión mediterránea incierta.

El significado más parecido al etimológico perdura hasta el siglo XV: “É de allí, continuando nuestro camino, en syete dias fuemos en Babylonia, é desembarcamos al puerto donde está una **alhóndiga** donde se allegan los xpianos, é sacamos todo lo nuestro del navío é aquella noche reposamos en aquella casa.” (Tafur, Pero, 1457, *CORDE*).

Hacia el siglo XVI las *alhóndigas* en España dejan de alojar a los mercaderes y se transforman únicamente en casas públicas para la compra y venta de productos como trigo, cebada, aceite, pescado, etc.

Durante las guerras, las *alhóndigas* se convirtieron en lugar de aprovisionamiento para las ciudades cercadas, y en ellas además de guardar víveres se escondían armas: “De aquí, del pueblo Marque, tornó a la Isabela y vase a la **alhóndiga** del rey, donde estaban los bastimentos y la munición de las armas” (de las Casas, 1527, *CORDE*).

Hemos visto cómo los cambios extralingüísticos fueron limitando el alcance semántico del término. En consecuencia la palabra reduce su alcance semántico y se utiliza cada vez con menos acepciones.

almanaque المناخ

Del hispanoárabe *almanâḥ* ‘calendario’ de origen incierto, probablemente del árabe clásico *manâḥ* ‘parada en un viaje’, de donde proviene ‘signo del Zodíaco’ y ‘calendario’.

1ª. doc.: *Cancionero de Baena*. El vocablo conservó carácter sabio por mucho tiempo, como se ve por la grafía *almanach* de Lebrija y *almanak* de *Autoridades*.

Corominas ve una posibilidad de relacionar *manâḥ* ‘almanaque’ con *manâḥ* ‘estación en un viaje’ ya que se dice que los pueblos nómadas semíticos comparaban los astros con camellos en ruta y que las constelaciones o signos del Zodíaco eran miradas como los doce lugares en que se detenía el sol en su viaje anual a través del cielo –de ahí el nombre en latín medieval de *mansiones*, es decir, ‘paradas en un viaje’.

El término *manâḥ* ‘signo del Zodíaco’ se convertiría luego en ‘almanaque’, libro que contenía las datos astronómicos y las consecuencias de estos signos: “Tanto se teme el poderoso influxo de la Luna, que apenas hai muger (de los hombres lo callo de vergüenza) que no resista purgarse hasta ver en el **almanak** si es día de quadratura” (Feijoo, Benito, 1728, *CORDE*).

El sentido de la publicación se especializaría aún más pues a diferencia de un calendario que sólo contiene los días del año, el almanaque recoge datos relativos a festividades religiosas y civiles: “Me acordé... como tengo en mi cabeza todo el **almanaque**... de que hoy es San Romualdo, confesor y obispo de Farsalia...” (Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

El proceso de cambio por metáfora del término se lleva a cabo antes de pasar al español pues se dice que los pueblos nómadas aplicaron el nombre a las ‘paradas’ del sol en el cielo (signos del Zodíaco) con las ‘paradas’ de las caravanas en un viaje. Al pasar al

español el término pasaría por metonimia a designar el libro que contenía datos referentes a los astros. Como resultado de este cambio el término se especializa y adquiere características que lo distinguen de un simple calendario, pues además de la información astrológica se incluyen, por ejemplo, datos de fiestas religiosas, civiles, etc.

arrabal الربيض

Del hispanoárabe *rabáḍ* (ár. *rabaḍ*) ‘suburbio’. 1ª doc.: *alraval*, 1146, doc. de Toledo; *raval*, Berceo; *araval*, 1254, docs. de Castilla la Nueva. En el s.XIII predomina la grafía con *-v-*, y todavía escribe así APal. (387b), pero Nebrija y ya las *Partidas* traen *arrabal*, con *b* como en portugués. Es arabismo de temprana penetración en el romance septentrional, por lo que aún refleja ocasionalmente la articulación lateral de /d/.

Como sector extremo de una población o separado de ella por un intervalo despoblado aparece en los documentos notariales desde fechas tempranas: “el primero se midio vera de la dicha calle de la puente e alinda con la dicha calle que va entre esto y el muro de la çerca del **ar'raval** e con el solar postrero del tranço antes deste.” (Anónimo, 1502, *CORDE*).

Según la Academia de 1822 los *arrabales* eran barrios populosos que se encontraban fuera de las murallas de la ciudad. Es de suponer que sus habitantes –los *arrabalers*– eran personas de escasos recursos. Los dos términos adquirieron entonces un sentido peyorativo, siendo el *arrabal* el lugar donde vivían aquéllos que carecían de educación urbana. El rasgo de lo no ciudadano derivó en lo vulgar y grosero y más tarde se le sumó la connotación de peligro al ser en estos barrios donde vivían o se escondían delincuentes: “Aarón Loewenthal era, para todos, un hombre serio; para sus pocos íntimos, un avaro. Vivía en los altos de la fábrica, solo. Establecido en el desmantelado **arrabal**,

temía a los ladrones; en el patio de la fábrica había un gran perro y en el cajón de su escritorio, nadie lo ignoraba, un revólver.” (Borges, Jorge Luis, 1949, *CORDE*).

El cambio semántico está motivado por cuestiones socioculturales. El término adquiere connotaciones peyorativas cuando el hablante relaciona los semas de ‘vulgaridad’ y ‘peligrosidad’ con el sitio referido por el término, provocando así una restricción de significado.

arrecife الرصيف

Del ár. and. *arrasíf* < clás. *rasīf* ‘dique’, ‘calzada’ (en árabe clásico, adjetivo con el significado ‘firme’). En esp. ‘calzada’, ‘afirmado de un camino’, ‘banco en el mar’, ‘empedrado’. 1ª doc.: *arracife*, h. 1280, *1ª Crón. Gral.*

En la gran mayoría de los documentos aparece el término en sentido restringido, es decir, con la acepción de ‘bajo de rocas en el mar’. Durante el siglo XIX la acepción de ‘calzada’ o ‘camino’ aparece nuevamente, así por ejemplo lo encontramos en Pérez Galdós: “Tome usted precauciones. Diríjase usted a la calzada de Ledesma, pero cuidando de marchar siempre fuera del **arrecife**.” (1875, *CORDE*) o en Pedro Antonio de Alarcón: “Era una de aquellas noches de niebla tan frecuentes en los Pirineos durante ocho meses del año. No se veía nada, absolutamente nada, ¡ni tan siquiera divisaba yo mi propio bulto! Pero el **arrecife** era recto, ancho, llanísimo; tenía árboles y cunetas a los lados, [...]” (Alarcón, 1852, *CORDE*).

Pardo Bazán utiliza las dos acepciones, pero a partir de 1900 el término vuelve a utilizarse únicamente en el sentido de ‘banco de mar’: “Sin duda la tripulación del barco, dándose cuenta del peligro antes que el capitán, se apoderó del bote, que chocó con algún **arrecife** y se fue a pique” (Baroja, 1911, *CORDE*).

El proceso de cambio que interviene en este préstamo es el de la metáfora, pues se asocia la forma de una ‘calzada’ con la del ‘banco de piedras en el mar’. A pesar de que durante siglos convivieron varias de las acepciones originales, el término sufrió finalmente una restricción de sentido y es posible que se deba a razones lingüísticas, ya que el préstamo *arrecife* evitaba la perífrasis de ‘banco de piedras en el mar’, proceso que no fue necesario con las otras acepciones que ya tenían un término español (‘calzada’, ‘dique’ o ‘empedrado’).

asesino حشاشي

Del árabe *ḥaššāšīn* ‘bebedor [fumador] de *ḥašīš*’, 1ª doc.: *assesino*, *Partidas*; *anxixín*, h.1300, *Gr. Conq. de Ultr.*; *asesigno*, 1330, J. Manuel; *asasino*, *Cobra.*; *asesín*, 1627, *Correas*; *acecino*, *Rojas Zorrilla*, 1648; *assasino* y *assesino* en *Autoridades*.

La introducción de este vocablo a España no fue por vía de los árabes de al-Andalus sino que llegó a través de Francia traído de Oriente por los cruzados. La forma definitiva en español no queda fijada hasta el s. XVIII. Aparentemente la palabra se popularizó en el siglo XVI en Italia de donde volvió a influir en las demás lenguas romances.

Se dice que el nombre de *ḥaššāšīn* se daba a los miembros de una rama ismaelita famosa durante el siglo XI por los asesinatos que cometían en contra de dirigentes políticos. La palabra *ḥaššāšīn* significa consumidor de hachís aunque pudo haberse aplicado a todo aquel que consumía alguna droga.

La leyenda –popularizada en Occidente por Marco Polo– cuenta que los *ḥaššāšīn* reclutaban a los futuros sicarios drogándolos con hachís y los llevaban a un hermoso jardín lleno de frutas, manjares, agua, etc. para que creyeran que estaban en el Paraíso. Luego se

les volvía a drogar para regresarlos al lugar en donde habían sido reclutados y al despertar se les decía que aquello que habían vivido era una minucia comparado con lo que obtendrían al morir en acto de servicio.

No es posible saber si la leyenda es cierta, sobre todo porque las fuentes que se tienen de ella en Occidente son poco objetivas, pero es un hecho que este término penetró a un gran número de lenguas europeas a través de la literatura de los cruzados y desde entonces adquirió el sentido peyorativo que tiene hasta nuestros días.

Algunos autores árabes cuestionan esta supuesta etimología y proponen otras como la de *Hassasin*, es decir, los seguidores de Hassan al-Sabbah, líder de este grupo. Amin Maalouf, en cambio, lo relaciona con el término árabe *assasiyin* que significa fundamentalista.

El proceso de cambio semántico de esta palabra se vio motivada por cuestiones histórico-culturales si bien en algún momento hubo un proceso metonímico que transfirió el nombre del grupo a todo aquel que mataba. En consecuencia, el término experimentó una ampliación de sentido pues su alcance fue más allá de los sicarios ismaelitas. Del proceso de cambio surgieron también las connotaciones negativas que provocaron una peyorización del término.

azafata السفظ

Del and. *assafát* < *safat* ‘cesto de hojas de palma’. 1ª doc.: *Açafate* 1496, *BHispan.* LVIII, 87; 1582, López de Velasco. *Azafata* 1582: Argote de Molina.

Este término es metonimia de la palabra *azafate* (‘cesto de hojas de palma’) como explica el *Diccionario de Autoridades*: “llámase **azafata** por el *azafate* que tiene en las manos mientras se viste la reina”. En este sentido todavía aparece en el siglo XIX: “Mi

madre fue a España, cuando apenas tenía seis años, con la suya, que en calidad de **azafata** de la Reina la había seguido desde Alemania.” (Blanco White, José María, 1825, *CORDE*).

Los cambios en la sociedad han restaurado este término que ya era arcaísmo para designar a la mujer que atiende a los pasajeros a bordo de un avión, tren, etc.: “A Juanito Osuna le dicen en París que usted anda en un aprieto en Madrid y se agarra el primer avión aunque tenga que maniatar a la **azafata**.” (Delibes, Miguel, 1948, *CORDE*).

El cambio se da a través de una metonimia por medio de la cual se nombra el instrumento en lugar de la persona que lo usa (*azafata* por la camarera real). Los cambios históricos han dado un nuevo contexto de uso al término y han provocado una especialización del mismo, sin embargo se conserva el sema distintivo de ‘servir’ a otra persona.

azar الزهر

Del ár. and. *azzáhr* < árabe cl. **(ka’b) azzahr* ‘dado’, literalmente ‘taba de flores’. En esp. ‘cara desfavorable del dado’, ‘lance desfavorable en el juego de los dados’, ‘cierto juego que se jugaba con dados’, ‘mala suerte, desgracias, riesgo’, ‘casualidad, caso fortuito’. 1^a doc.: h. 1220, *Alex*.

Se dice que antes se jugaba a los dados con las tabas [hueso astrágalo] de ciertos animales y que en estas se marcaba una flor para reconocer la cara ganadora o perdedora. Federico Corriente se inclina a pensar que se marcará la cara perdedora porque a menudo en los textos se registra una connotación negativa.

Más tarde las tabas se sustituirían por dados y es probable que en ellas también se encontrara dibujada una flor con la misma función del juego anterior: “Jugando a los dados,

paró cinco escudos, y echándole **azar**, reparólos y topáronle con encuentro.” (Rufo, Juan, 1596, *CORDE*).

La connotación de “desgracia imprevista” no tarda en aparecer: “El diablo me engañó. Dije: -A todo-, y salióme **azar**. Quien emprende hazaña dificultosa primero a... cer que tiene ánimo igual al hecho. Verdad sea que este ánimo no me faltó, mas faltóme lo mejor, que es la ventura.” (González, Gregorio, 1604, *CORDE*). Y años más tarde comienza a registrarse con el sentido de fortuna o caso fortuito: “Todo es suertes el amor. Los dados tira ¡y después la tuya mira! [...] Sorteó con esto otra vez, y echando **azar**, fue al papel mirando el punto de ases -que fue el que salió-, y halló debajo dél escrito: "No te cases con la que amas, / que es **azar** que quita el seso / número de dos, y en hueso.”” (Tirso de Molina, 1624, *CORDE*).

El cambio semántico de esta palabra se explica a través de una metonimia en donde se toma el nombre de la parte (la flor) por el todo (la taba). Como resultado del cambio observamos una especialización del sentido motivada por razones extralingüísticas (el hecho de que la flor designara la cara desfavorable derivó en la acepción de desgracia imprevista).

baladí بلادي

Del ár. and. *baladí* < clásico *baladī* ‘del país, indígena’, derivado de *bálad* ‘tierra, provincia’. 1ª doc.: J. Ruiz, 1339. En esp. derivó en ‘de clase inferior, de poco aprecio’.

Hasta el s. XV conservó *baladí* el significado árabe. Según Dozy, en el Fuero de Usagre, *valadí* es aún ‘aldeano’ como en árabe. Juan Ruiz aplica el término al vino cosechado en la localidad, por oposición al vino de Toro, importado: ““E aún vos diré ál de quanto ý aprenda: do an vino de Toro, non enbían **valadí**; (Ruiz, 1339, *CORDE*);

El cambio se registra cuando lo local adquiere una connotación peyorativa pues algunos de los productos o mercancías del país tenían menor calidad que los de fuera. Así por ejemplo, se distingue el jengibre *baladí* del jengibre *maqui* traído desde la India y mucho más apreciado. Lo mismo sucedía con las doblas *baladíes* que, según Corominas, “solían estar muy recortadas, habían dado lugar a muchas quejas y a la súplica repetida de que los Reyes de Castilla las retiraran de la circulación” (DCECH).

Si el término *baladí* ya registraba la acepción de poco valor, por extensión se aplica a todo aquello que pueda parecer superficial o de poco interés: “En un cartelón leí / que tu obrilla **baladí** / la vende Navamorcuende... / No has de decir que la vende, / sino que la tiene allí.” (Fdz. de Moratín, Leandro, 1778, *CORDE*).

El cambio que registra este término es completo y se debe probablemente a cuestiones socioculturales. El hecho de que los productos del país fueran los más conocidos y también más baratos que aquellos de importación provocó una depreciación semántica en la palabra.

barrio **بري**

Del árabe and. *birrí* < neoárabe *barrī* ‘exterior’. 1ª doc.: 949, bajo lat. *barrium*, doc. de Zamora.

Recordemos que el término *barrio* procede del mismo étimo que *arrabal* (*barrī*, ‘exterior’). En la concepción islámica, el complejo urbano se constituía por un núcleo principal en donde se encontraba la mezquita del viernes, los mercados, las escuelas coránicas y los baños públicos. El segundo núcleo estaba formado por los distritos residenciales, organizados por etnias y religiones y finalmente, fuera de la muralla, se encontraban los suburbios y los barrios exteriores en donde se instalaban los inmigrantes

recién llegados y donde tenían lugar cierto tipo de ocupaciones como las curtidurías o carnicerías, que por los malos olores era preferible tenerlas lejos del centro: “Y por ser **barrio** apartado, / quito de jente extranjera, / le dió dessembarazado / por mandado del Legado, / á Mossén Diego Valera. / A Muñoz en el cuadril / aposentó, y a Luzón, / y en la cadera mesón / rifarrafas mas de míl. / Bajito las caderías, / el muslo; son zapateros, / herreros, carnicerías, / habazeras, puterías, / y el solár de los odreros.” (Anónimo, *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, 1445, *CORDE*).

Por los ejemplos que se encuentran parece más bien que los *barrios* se definían según las profesiones, las etnias o las religiones de cada sector, cosa que no es de extrañar pues esa organización venía ya de las ciudades islámicas, tenemos así el *barrio* de la judería, de los moriscos, de los aguadores, etc.

El cambio semántico del término en su paso al español se registra primero como el de una “aldehuela dependiente de una población” (*DCECH*) que se halla en la *1ª Crónica General* y todavía en textos del s. XVI. De ahí se pasó al de un *arrabal* y de este sentido se llegó a la acepción de zona de una ciudad, sin importar si se trataba de un distrito interior o exterior a la muralla.

Del mismo modo que sucede con el término *arrabal*, el proceso de cambio de este término se explica por factores socioculturales. La falta de comprensión de los términos urbanísticos islámicos provocó una ampliación de sentido de este término al designar cualquier distrito de una ciudad.

candil قندیل

Del and. *qandil* (cl. *qindīl*) <aram. *qandīlā* < gr. *kandela*, < lat. *candēla* ‘vela’.1ª. doc.: hacia 1400, Glosario de Palacio y del Escorial.

Es bien sabido que los cambios históricos generan cambios en el significado de las palabras. La palabra que en un momento dado designa una realidad material puede seguir utilizándose para el mismo referente aun cuando éste haya cambiado. La palabra *candil* sufrió un proceso de cambio semántico de este tipo, aunque es necesario aclarar que las variantes son dialectales.

La acepción de utensilio para alumbrar sigue siendo vigente, sin embargo, el tipo de objeto que se designa con el término *candil* ha cambiado en el tiempo y en el espacio. Próxima a la etimología latina quedó el término árabe (incluso en algunas variantes dialectales del árabe se utiliza este nombre para las velas de cera) y se mantuvo en el español durante mucho tiempo: “Si era necesario, con un mismo **candil** nos hacía alumbrar y deslumbrar.” (López de Úbeda, 1605, *CORDE*).

Los cambios técnicos permitieron sustituir la vela por una lamparilla de aceite u otro material combustible: “Y entre trago y trago de una botella que Minga colocó sobre la poco limpia mesa, charló el viejo una media hora, a la luz de un **candil** de manteca de menguada y movable llama.” (Rabasa, Emilio, 1887, *CORDE*).

En México, el término se extendió en un principio a todo aquello que alumbraba, por ejemplo, una vela, una lámpara de aceite, pero también los faroles de la ciudad –como en el dicho “**candil** de la calle, oscuridad de su casa”– y por último para la lámpara de brazos colgada del techo: “Al fondo, lo esperaban los fotógrafos, reunidos alrededor del sillón de damasco verde, bajo el **candil** de cincuenta luces sostenido desde el techo.” (Fuentes, Carlos, 1962, *CORDE*).

En este caso, el cambio semántico se debe a la adaptación del objeto a la realidad cambiante. El sema que se mantiene constante es el de un objeto para iluminar y, según la variedad dialectal, sufrió una ampliación (España) o una restricción de sentido (México).

cifra

صفر

Del ár. hisp. *šifr*, y este del ár. clás. *šifr*, ‘vacío’, ‘cero’. 1ª. Doc.: Nebr. 1495. A pesar de la tardía documentación en el español es muy probable que el vocablo se haya introducido siglos antes, cuando Alfonso X introdujo el uso de los números arábigos.

Es interesante la observación de Corominas (*DCECH*) respecto a la introducción del término en las otras lenguas romances. Según este autor, el fr. ant. *cifre* (s. XIII) hoy *chiffre* (1486), it. *cifera* o *cifra* (s. XVI) pudieron haber penetrado por vía culta desde la Península Ibérica gracias a la escuela de traductores de Toledo,

En un principio el término se aplica –como en árabe– al cero y después se aleja de la etimología al aplicarse a los demás guarismos. Este cambio, se explica porque el *cero* (*cifra*) representaba lo más novedoso del sistema numérico y rápidamente dejó de designar el vacío para pasar a la acepción genérica de guarismo.

A diferencia de otras lenguas romances, el término *cifra* desarrolló otros sentidos como el de escritura en clave: “Sigue á continuación una carta sin firma, parte en claro, parte en **cifra**, en que se lee:[...]” (Hdz. de Córdoba, Gonzalo, 1497, *CORDE*) o código sin el cual es imposible entender algo y de donde también se deriva el verbo *descifrar*: “Y fue allá, y halló que él y dos compañeros suyos tenían allá tres señoras y cenaban en gran regocijo la propina del negro opositor, hablando en **cifra** de la burla, sin que ellas lo entendiesen.” (Arce de Otárola, Juan de, 1550, *CORDE*).

En este caso estamos frente a un proceso de cambio metonímico del tipo la parte (*cifra* ‘cero’) por el todo (guarismo) resultando en una generalización del término y más tarde en una ampliación del sentido al usarse con el sentido de ‘código’.

gandul غندور

Del árabe and. *gandūr*, que parece derivar del árabe *gandūr* que según Dozy (en Corominas, *DCECH*) es un ‘joven de clase modesta, que afecta elegancia, procura agradar a las mujeres y vive sin trabajar; cuando tiene dinero es generoso y liberal; es valiente o al menos eso aparenta y presto a tomar las armas si el extranjero oprime su patria’. 1ª doc.: 2ª mitad del siglo XV, Comendador Román. Andrés Bernaldez, 1513, *Crónica de los Reyes Católicos*.

A partir de la definición de Dozy, podemos ver que el vocablo en árabe contenía un sentido muy preciso y detallado que difícilmente podía ser entendido por aquéllos que no conocían bien la lengua y cultura árabes.

El vocablo restringió entonces su significado tomando dos de los rasgos distintivos. El primero era el referente a la facilidad con que tomaba las armas y da origen a la acepción de moro joven y belicoso: “Y andando derramando muchas lágrimas con estas y otras palabras dignas de su buena vida y doctrina, llegó á él un moro **gandul**, y le dió una puñada en el rostro con tanta fuerza, que le hizo saltar un ojo” (Mármol Carvajal, Luis de, 1600, *CORDE*). Mientras que el segundo rasgo se relacionó probablemente con el hecho de que los *gandules* al ser miembros de una especie de milicia urbana rondaban por su barrio, de ahí la acepción de vagabundo, holgazán: “yo le diré que es un **gandul** y que más le valía trabajar y no vivir de su suegra.” (Baroja, Pío, 1911, *CORDE*).

A través de un proceso de cambio metafórico, el término redujo su sentido y sufrió una peyorización al acentuarse en él todos los semas negativos del vocablo, como el estar listo para tomar las armas, el no trabajar y el dedicarse a los placeres.

jarabe شراب

Del árabe and. *šarāb* < clásico *šarāb*, ‘bebida’. 1ª doc.: *xarabe*, h. 1270, *Hist. Troyana*.
Xarope, en *Calila e Dimna*, Juan Ruiz.

El término restringe su sentido desde fecha temprana. En Nebrija aparece una variante del término: “*xarafe* de medicina: potio; *xarafe* para gomitara: tropis”. Parece que el rasgo distintivo común a todas las acepciones que se generarán en español es el hecho de ser una bebida espesa y muy dulce. Algunos pueden ser medicinales: “Los enfermos es la peor especie de contrarios que tienen nuestros juicios, pues no se oyen más que falsedades en sus bocas; [...] Los ascos del purgante, por amargos los desprecian; al **jarabe**, por empalagoso.” (Torres Villarroel, Diego, 1725 *CORDE*) y otros no: “Al servirlo, en el plato en que lo vuelques, no hay inconveniente en echar, como adorno y aliño en dulce, un **jarabe** cualquiera de frutas; el de cereza le va muy bien.” (L.de P., 1920, *CORDE*).

En el proceso metafórico de cambio sobresalen los semas de lo ‘dulce’ y lo ‘espeso’, semas que llevarán a la reducción de significado limitando el sentido del término a campos específicos como el de la medicina.

jareta شريطة

Del and. *Šarīṭa* < clásico *šarīṭah*, ‘cinta’, ‘cuerda’. 1ª doc.: *xareta*, 1573, Eug. de Salazar.

Es bien sabido que la cultura árabe aportó grandes conocimientos al desarrollo naval que se produjo en España a finales de la Edad Media y por lo tanto muchos de términos marítimos, astronómicos, geográficos, etc. en español son préstamos árabes.

Jareta es uno de los términos que se introdujo a nuestra lengua por la vía del lenguaje marítimo. El étimo árabe designaba una cuerda o cinta cualquiera, sin embargo en los documentos del siglo XVI el término se usa para nombrar una cuerda que se amarra y

tensa en cada uno de los cables que sostiene un mástil en sentido transversal y funciona como una red. Vemos entonces que el vocablo restringe su sentido en su paso al español, probablemente porque fue en el contexto marítimo en donde se empezó a usar la palabra: “**Jareta** de nao: se haze de unas vetas delgadas amarradas con filacigas, que hazen como red, y tendidas desde la boca del alcázar al castillo de proa, por vabor y estribor y, tesses a las amuradas, tessen la **jareta** y la mesma se haze de madera, que llaman **jareta** de dado” (García de Palacio, Diego, 1587, *CORDE*).

En la acepción de “dobladillo que se hace en la ropa para introducir una cinta, un cordón o una goma, y sirve para fruncir la tela” (*DRAE*) observamos un cambio metonímico pues ahora es la cuerda (antes *jareta*) la que designa la costura o dobladillo. Esta acepción es relativamente tardía pues los primeros ejemplos que encontramos son del siglo XIX: “Revolvió su archivo, tomó una bolsita, recorrió la **jareta** y sacó de ella un impreso muy doblado y arrugado, revelando que había sido manoseado muchas veces” (Mansilla, Lucio, 1870, *CORDE*).

El término ha producido algunos derivados como el verbo enjaretar que en España significa ‘intercalar, incluir’, ‘hacer algo con rapidez’, mientras que en México ha adquirido también el sentido de ‘encajar, intercalar o incluir algo molesto o inoportuno’.

El cambio semántico se lleva a cabo por medio de un proceso metonímico. La contigüidad de los sentidos (*cinta-costura*) transfirió el nombre del primero al segundo y provocó la restricción del término.

jeque شيخ

Del árabe and. *šáih* < clásico *šaiḥ* ‘anciano’. 1ª doc.: *xequ*, h. 1580, Zurita. La pronunciación arábica vulgar era *šéih*.

Los primeros registros del vocablo en español guardan el mismo sentido que poseía el vocablo en árabe, es decir, la de ‘viejo’, ‘anciano’, pero también se toma la idea de que el más anciano es que posee la autoridad moral, espiritual o administrativa de un grupo: “Para lo cual les era necesario elegir cabeça entre ellos mismos, o fuese con nombre de **xequ** (Llaman así al más honrado de una generación, que quiere decir más honrado y anciano) y a éste dar el gobierno y autoridad de vida y muerte, o de capitán o alcalde, o de rey, si les pluguiese, que los tuviese juntos y mantenidos con justicia y siguridad.” (Hurtado de Mendoza, 1569, *CORDE*).

Este sentido se conservó en los diccionarios de la Real Academia hasta la edición de 1869 y, a partir de la edición de 1884, el rasgo distintivo del *jeque* ya no es la ‘vejez’ sino la de ‘moro’. El *jeque* ya no se distingue por ser un jefe debido a su edad y por lo tanto sabiduría y experiencia, sino que se limita a ser un “superior o régulo entre los moros” (*NTLLE*, 1884).

De este modo, nos acercamos al sentido que se registra con mayor frecuencia en la prensa contemporánea, es decir, la de un superior musulmán que gobierna en un territorio o bien que encabeza un grupo social.

En el proceso metafórico de cambio intervienen los semas de sabiduría y experiencia que se adquieren con la edad. Sin embargo, el resultado final de esta evolución fue una restricción de sentido cuando el sema distintivo de lo ‘moro’ adquirió mayor importancia que el de la vejez.

jinete زناتي

Del ár. and. *zanāti* < árabe clásico *zanātī*, ‘gentilicio de Zeneta’, tribu bereber establecida en el Rif, famosa por su caballería ligera, que acudió en defensa del reino de Granada en el S. XIII. 1ª doc.: cavalleros *ginetes*, con referencia a esa tribu, 1340, *Crónica de Alfonso X*.

Se dice que esta tribu fue famosa por la cría de excelentes caballos y por su gran destreza en la equitación. En la *Crónica de Alfonso X* se registra el sentido etimológico del gentilicio: “salieron cincuenta mill moros adargados e dos tantos ballesteros, é la otra gente de la cibdad, tan bien **jinetes** como andaluces” (Sánchez, Fernán 1340, *CORDE*), aunque el rasgo distintivo del término era el de ser moros.

La importancia de este rasgo empieza a disminuir en el siglo XV y es sustituida por la técnica con que estos hombres montaban los caballos. Nebrija recoge el término como: “ginete: leuis armatura eques” (1495, *CORDE*), Covarrubias lo define como “hombre de a cavallo que pelea con lança y adarga, recogidos los pies con estribos cortos que no baxan de la barriga del caballo” y sólo al final aclara que “esta es propia cavallería de los alárabes” (1611, *CORDE*). Ya en la acepción de *Autoridades* se ha perdido el rasgo distintivo de lo moro y se aplica a “el que sabe montar bien un caballo, y es diestro en el manejo dél” (1734, *NTLLE*).

Los *jinetes* se convirtieron así en los caballeros (en el sentido actual de ‘hombre a caballo’) por excelencia, pero además, sostiene Maíllo (1998), el término *jinete* ampliaría su área semántica porque la palabra *caballero* restringió su acepción a la de “miembro del estamento nobiliario”, de este modo, *jinete* terminó aplicándose a todo el que montara a caballo.

Además de los factores lingüísticos, el cambio de este término se dio a través de un proceso metonímico, por el cual la palabra *jinete* se aplicó a todo aquel que montaba a caballo. El resultado de este proceso fue una generalización del sentido.

macabro مقبرة

Esta es una de las palabras que más discusiones ha causado y que, aparentemente, no ha llegado todavía a conclusiones definitivas.

La definición del término en los diccionarios no presenta grandes variaciones, ya que todas guardan el mismo sentido en torno al sentimiento de repulsión que suele causar la muerte.

La etimología es la que presenta problemas. La RAE la registra por primera vez en 1914 y propone como etimología el árabe *macbora*, ‘cementerio’ con la siguiente definición: “dícese de lo que participa de lo repulsivo y feo de la muerte”. Sin embargo, existen registros del término desde el siglo XV.

Existe un titubeo en las versiones siguientes pues en algunas de ellas se ofrece la etimología y en otras no. No será sino hasta 1956 cuando propongan el árabe مقابر *maqabir* ‘tumbas’, ‘cementerio’, pero en la edición del 2001 se propone un origen totalmente nuevo que es: “Del fr. [*danse*] *macab[r]é*, [*danza*] macabra”. Sin embargo, según el diccionario francés el origen de la palabra *macabre* es incierto. Algunos autores han pretendido relacionar el término con una danza medieval macabea (*danse des Macchabées*), pero la evolución fonética de /makabé/ a /makabro/ me parece demasiado forzada.

La dificultad que se presenta para defender la tesis de la etimología árabe es que son pocos los registros medievales que se encuentran del término. En el *CORDE* aparece una sola vez en el siglo XV: “[...] la hazaña del soldado vizcaíno que trepó por la lanza para escalar el muro, el terrible calor de aquel día de julio, el **macabro** espectáculo de los cadáveres colgados de las almenas, [...] todo lo cual parece demostrar

que el autor fué testigo del suceso.” y los siguientes ejemplos aparecen hasta el siglo XIX.

El término *almacabra* definido por la RAE como “antiguo cementerio de moros” y por María Moliner como “cementerio de musulmanes”, ambos derivados del árabe and. *almaqbára*, y este del ár. clás. *maqbara*, podrían proporcionar un pista del camino que pudo haber seguido el término *macabro* para llegar al español.

De ser correcto este étimo, la evolución semántica se habría llevado a cabo por medio de un proceso metafórico en donde los semas relacionados con la muerte se habrían reinterpretado como el sentimiento de temor y repulsión ante ella, probablemente porque era en los cementerios en donde se experimentaba esa sensación. El resultado de esta evolución sería un cambio completo de significado.

marrano محرم

Del. ár. and. *maḥarrám*, y este del ár. clás. *muḥarram*, ‘cosa prohibida’. 1ª doc.: 965.

Se han propuesto varias etimologías para este término. La que citamos aquí es la propuesta por Corominas y Corriente, y se dice que fue la expresión árabe con que se referían en al-Andalus al ‘cerdo’, cuya carne está prohibida tanto para judíos como para musulmanes. Otros autores proponen un origen arameo *maran ata* que emplea San Pablo con el significado de anatema, sin embargo la evolución fonética no apoya esta etimología.

Todo parece indicar que la palabra *marrano* se utilizó en un principio para designar al ‘cerdo’ (965), pero a medida que la intolerancia religiosa se acrecentaba en la Península el término empezó a aplicarse a los cristianos nuevos (s. XIII), pues eran los que se abstenían de comer la carne de ese animal. Hasta el siglo XIII parece que el término se aplicó tanto a musulmanes como a judíos conversos, pero más adelante la

palabra restringió su significado ya que el término *morisco* denominaba a los moros convertidos y la voz *marrano* se limitó a los criptojudíos.

Las connotaciones negativas son evidentes: “Presume de muy ufano / palanciano / quando va por el camino, / come berças con tocino / el mezquino / por parescer a cristiano. / Mete en su boca la mano / por ser sano / del dolor de la cabeça. / Haze Úbeda y Baeça / y tropieça / en medio del suelo llano. / ¡A él todos, qu'es marrano!” (Baena, Juan Alfonso de, Suplemento al *Cancionero de Baena*, 1435, *CORDE*).

Vemos entonces que, por analogía, el término se extendió a toda persona que se comportaba falsamente. Pero no es ahí donde termina la historia de este vocablo. Las definiciones del *Diccionario de Autoridades* nos llevan a pensar que el término se aplicó simultáneamente al judío converso y al animal: “Del tiempo que los Judíos estuvieron en España se llama al cerdo *marrano*” y más adelante señala: “Usado como adjetivo significa lo mismo que Maldito o descomulgado” (*NTLLE*, 1734), aunque ya en la edición de 1783 se aclara que esta última acepción es poco usada y tampoco se especifica que se aplicara a los judíos.

Un nuevo cambio en el sentido del término se registra cuando, al quedar como sinónimo de ‘cerdo’, se aplica por analogía a las personas que no cuidan del aseo personal y por extensión también a aquéllos que se comportan baja o *suciamente*.

El cambio semántico se lleva a cabo a través de un proceso metonímico y varios metafóricos. El término que originalmente designó al animal se aplicó por metonimia a las personas que se abstendían de comer el ‘cerdo’. El hecho de que los criptojudíos tuvieran que aparentar ser cristianos favoreció el cambio por metáfora, donde se resaltaron semas como la ‘falsedad’, la ‘mentira’ y la ‘hipocresía’. Esta acepción peyorativa se utilizó también como sinónimo del animal hasta que la motivación histórica de la acepción de criptojudío perdió su valor. Nuevamente por metáfora, se

asocia el sema de la ‘suciedad’ del animal a las personas que descuidan su aseo. El resultado de este proceso es una clara peyorización del término.

matraca مطرق

Del and. *maṭrāqa* < clásico *miṭraqah* ‘martillo’, derivado de *ṭaraq* ‘golpear’. 1ª doc.: 1570, C. de las Casas.

La evolución semántica de este término se da probablemente por la semejanza en el ruido que produce el martillo y el sonido que genera el instrumento [compuesto de una “rueda de tablas fijas en forma de aspa, entre las que cuelgan mazos que al girar ella producen ruido grande y desapacible” (*DRAE*)] que se usaba como campanilla en algunos conventos a manera de maitines.

La asociación con el ruido molesto derivó en el sentido metafórico de la expresión “dar matraca” que aparece desde el siglo XVI y se entiende como una molestia, burla o importunación insistente: “Con todo eso, el bachiller lo pensó mejor y, para obligarme a que callase, me vino a besar las manos y me trajo un real de a cuatro tan duro como un hueso. Puso el dedo en la boca, y como así el callar como el hablar se hace con la boca, y él apuntaba a la boca, no entendí bien si me decía que callase o divulgase la burla. Justina descubre el secreto y **da matraca** públicamente al bachiller.” (López de Úbeda, 1605, *CORDE*).

El proceso de cambio metafórico hizo que se transfiriera el nombre de un objeto a otro por la semejanza que existía entre ambos. Asimismo, se extendió al campo de lo abstracto en la expresión *dar matraca* en donde sigue presente el sema de lo ‘molesto’, por lo que el resultado fue un cambio completo de significado.

mazmorra مظمورة

Del ár. and. *maṭmúra* < cl. *maṭmūrah* ‘silo’, ‘depósito subterráneo’. 1ª doc.: *Cancionero de Baena*.

Este término sufrirá un proceso de restricción semántica. En árabe significa entre otras cosas “calabozo; cárcel en el campo; aljibe; silo; caverna de tierra; bóveda; cueva” y aunque muchas de estas acepciones aparecen todavía en Covarrubias quien la define como “lugar subterráneo, como silo, cisterna, o algive seco.” (1611, *CORDE*), el término restringe su sentido pues al parecer el rasgo distintivo que predominó fue el hecho de que la *mazmorra* (en el sentido etimológico) se usara como prisión. Así lo vemos desde Nebrija para quien *mazmorra* es sinónimo de prisión o en Covarrubias que reduce el campo semántico al añadir que es lugar “del cual se sirven los Moros para aprisionar y encerrar los Esclavos”.

La restricción semántica del término se da a través de un cambio metafórico motivado por elementos socioculturales, y en donde hay un claro predominio del sema de lo ‘subterráneo’.

mezquino مسكين

Del and. *miskín* < clásico *miskīn* ‘pobre’, ‘miserable’, ‘mendigo’, ‘humilde’ < arameo *miskēnā* < acadio *muškēnu(m)* ‘súbdito de palacio’. 1ª doc.: h. 950, *Glosas Emilianenses*.

En las *Glosas* así como en *Elena y María*, s. XIII, significa ‘mendigo, pordiosero’, y la acepción ‘indigente’ aparece en la *Disputa del Alma y el Cuerpo*: “que tu fueste tan rico, ahora eres *mesquinu*”, (Anónimo, 1201, *CORDE*).

De la pobreza material se pasa a la falta de fortuna llegando a ‘desgraciado, miserable’, así encontramos en el *Cavallero Zifar*: “Ay de mí, mezquino, & ay de mí, cativo & ay de mí sin entendimiento & ay de mí sin ninguna consolación!” (Anónimo,

1300, *CORDE*) y Alonso de Palencia: “infelix es desdichado y *mezquino*, que carece de toda buena ventura”.

El rasgo distintivo de lo ‘carente’ sigue presente en la acepción moderna ‘escaso, miserable, avariento’ pero ahora en el sentido de falta de generosidad o nobleza. De este modo aparece desde el s. XVI, en el *Lazarillo*: “jamás tan avariento ni *mezquino* hombre no vi; tanto, que me mataba a mí de hambre, y así no me demediaba de lo necesario.” (Anónimo, 1554, *CORDE*).

En México, ha adquirido también la connotación de algo pequeño, sin valor o muy insignificante: *un sueldo mezquino* y también se aplica el término para designar el “abultamiento de la piel parecido a un grano que brota generalmente en las manos o en los pies y se debe a un estado nervioso o a una infección” (*DEUM*).

El cambio se ha dado a través de una metáfora. El sema de la ‘pobreza material’ se extendió a la ‘pobreza espiritual’ y de ahí se pasó a la connotación de tamaño o cantidad reducidos. Por lo mismo, observamos un aumento en las acepciones con el paso del tiempo.

tabique تشبيك

Del ár. and. *tašbīk* < clásico *tašbīk* ‘labor de trenzado o entretejadura’, ‘pared de ladrillos’, propiamente nombre de acción del verbo *šábbak* ‘enrejar, entrelazar, entretejer’. 1ª doc.: *taxbique*, princ. S. XV, *Cancionero de Baena*; *tabique*, 1570, C. de las Casas. Hubo otras variantes *tesbique*, *texbique*, *taibeque*.

Cuando en una lengua se introducen tecnicismos de otra, pueden ocurrir dos fenómenos. Uno es que el significado se restrinja en su paso a la lengua receptora y el otro que, partiendo de algo muy específico, el sentido se generalice. En el caso de la palabra que nos ocupa sucedió lo segundo. El *tabique* era una pared de ladrillos que se

usaba para dividir los cuartos de una casa. El español conservó el sema de la separación y generalizó así el término aplicándolo a “cualquier división plana y delgada entre dos espacios” (*MM*), como por ejemplo el *tabique* nasal.

En México, a este proceso de cambio se le añadió otro más y es el del cambio metonímico por medio del cual se designa una parte con el nombre del todo. De este modo, el *tabique* mexicano designa el ladrillo con el que se construyen las paredes.

tamarindo تمر هندي

Del ár. *tamr hindī*, que significa literalmente “dátil índico” sin embargo los hablantes castellanos lo interpretaron como una sola palabra. 1ª doc.: *tamarindio*, 1381.

Los registros más tempranos de este término son del siglo XIV y se encuentran sobre todo en documentos relativos a la medicina. El préstamo lingüístico se hace junto con la cosa, pues hasta entonces era desconocida en España.

Mientras que en árabe el término se refería exclusivamente al fruto, en español se utilizó para designar tanto a éste como a la planta. Es evidente que el préstamo perdió la carga semántica que implicaba la expresión árabe (‘dátil índico’), como lo demuestra el hecho de que se haya interpretado en estado constructo. La falta de conocimiento de la lengua árabe pudo también influir en la ampliación del espectro semántico del término.

En este caso, nos encontramos frente a un proceso de cambio metonímico no motivado, es decir, por falta de conocimiento de la lengua se aplicó el nombre de la parte (fruto) al todo (planta). En consecuencia se registra una ampliación de sentido.

tarima طريمة

Del árabe and. *ṭarîma* (también *ṭârima*) ‘banco bajo’, ‘lecho de madera’. En español ‘dosel’, ‘estrado’, tarima’. 1ª doc.: s. XVII, Oudin, Covarrubias. Dozy señala que como el vocablo no tiene raíz en árabe clásico, pudo tomarse en préstamo de otro idioma; quizá del persa, en cuyos diccionarios clásicos aparecen formas semejantes (Dozy, *Suppl.* II, 42ª).

En un inicio, el préstamo castellano se aplicaba, del mismo modo que en árabe, al banco bajo o al lecho de madera: “abrió la puerta de su celda y entraron dentro; para lo exterior tenía una **tarima** en que fingía dormir, una pobre mesilla, un crucifijo a la cabecera de la cama, una calavera al pie, y la disciplina colgada cerca en un clavo.” (Castillo Solórzano, 1642, *CORDE*). Sin embargo, la acepción de ‘lecho’ irá adquiriendo connotaciones de pobreza y humildad –como se puede ver en el ejemplo arriba mencionado– y dejará de ser una ‘cama’ para convertirse en un simple estrado de madera (sobre el cual obviamente se puede dormir).

En la acepción de banco bajo, se resaltarán en la palabra el rasgo de lo ‘árabe’ como elemento distintivo. En este sentido, la *tarima* era un estrado de poca altura cubierto tapetes y con cojines para sentarse sobre ellos y era, por lo general, costumbre musulmana: “le condujo la escalera arriba hasta una bien aderezada cuadra, colgada conforme al tiempo de tafetanes carmesíes y pajizos, estrado bien compuesto, cuya **tarima** vestía alfombra turquí, sobre quien estaban en igual proporción doce cojines de carmesí terciopelo, y á su cabecera bufetillo y escritorios de Milán y de la India.” (Reyes, Matías, 1624, *CORDE*).

Las circunstancias políticas cambiaron y las costumbres españolas influyeron en el cambio del significado de este término, puesto que dejó de usarse como asiento o cama (como lo hacían los árabes) y se colocó encima la silla o sitial del rey. De este

modo, la *tarima* se convirtió en un estrado y su función fue la de poner en relieve la presencia de la autoridad.

El proceso de cambio fue metafórico debido a la semejanza de formas de los objetos. Los semas comunes son la forma y la materia con que están hechos. A pesar de que ambas acepciones convivieron durante varios siglos vemos que finalmente el término redujo su alcance semántico. En la actualidad esta palabra aparece en otros contextos como el escolar o el del espectáculo, pues sigue presente en ella el sema funcional de resaltar la presencia de alguien.

5.2 Análisis del corpus

De los cincuenta arabismos analizados se registra un solo nombre de animal (*alazán*), un término marítimo (*jareta*) dos términos científicos (uno matemático: *cifra* y otro astronómico: *almanaque*), dos son términos relativos a la alimentación (*alfeñique* y *jarabe*), ocho categorías socio-jurídicas (*aduana, albacea, alcalde, alguacil, alhóndiga, azafata, jeque, mazmorra*), seis términos militares y de caballería (*acicalar, acicate, alarde, alborozo, alférez, jinete*), doce pertenecen a la terminología de la arquitectura y el urbanismo (*adobe, adoquín, alacena, alberca, alcantarilla, alcoba, aldaba, arrabal, arrecife, barrio, tabique, tarima*) y el grupo más grande –diecisiete– es el de los términos relativos a la sociedad, costumbres y tradiciones, en donde entran términos relativos al juego, a la indumentaria, y a las instituciones relativas a los árabes (*achaque, ajuar, alcahuete, alcancia, alcurnia, alfil, algarabía, alharaca, asesino, , azar, baladí, candil, gandul, macabro, marrano, matraca, mezquino*). La gran mayoría de los términos son sustantivos, aunque se incluyó un verbo (*acicalar*) y tres adjetivos (*baladí, macabro y mezquino*).

En cuanto a la primera documentación de los términos, constatamos que más de la mitad de ellos –treinta y siete– (74%) se registraron entre los siglos XIII y XVI; entre los siglos X y XII sólo se incorporaron diez (20%) y en el siglo XVII sólo dos (4%).

Los procesos de cambio registrados con más frecuencia en el corpus fueron la metáfora y la metonimia. No es de extrañar que el proceso metafórico se haya encontrado en veintisiete casos de cincuenta y cuatro registrados, puesto que es una de las formas más comunes del cambio semántico. Por medio de ella se extiende el campo de uso del vocablo al reducir el número de rasgos distintivos de éste, lo que permite al hablante relacionar términos que pertenecen a campos léxicos distintos. De esta manera, conceptos abstractos pueden ser expresados a través de nociones concretas como: *acicate, acicalar, alarde, baladí, mezquino, alharaca, alborozo* o bien términos que pertenecieron a otro campo semántico son utilizados para nombrar una nueva realidad debido a alguna semejanza entre ambos ellos: *adoquín, alfil, alfeñique, matraca, marrano, arrabal, achaque*.

El cambio por metonimia se llevó a cabo en diecisiete casos. En ellos vimos cómo la contigüidad de referentes puede alterar el sentido original de una palabra, sobre todo en situaciones de bilingüismo inestable. De esta manera observamos que la cercanía de los referentes puede generar confusiones y transferir el nombre de un objeto a otro cercano a él como en *aldaba* y *azar*. En otros casos se designa la parte por el todo: *alcoba, azafata*; el todo por la parte: *tamarindo*; el lugar por el objeto: *aduana*; lo general por lo particular: *cifra*; el continente por el contenido: *alcancía*; la persona por el objeto: *albacea*; la materia por el objeto: *adobe*.

Sólo en los términos *alazán* y *albacea* pudimos observar un proceso de cambio por elipsis. En el primer caso se llevó a cabo por contagio lingüístico, pues el término – que fungía como adjetivo– acompañaba siempre a un sustantivo. Es probable que la

introducción del adjetivo haya sido paralela a la introducción de los equinos de ese color por lo que, en algún momento, el hablante creyó redundante la presencia del sustantivo (*caballo, yegua*) y la eliminó. En el caso de *albacea*, parece que la elipsis se dio todavía en el árabe andalusí *sāhibu lwasiyyah* ‘cosa encargada en testamento’, sentido que se obscureció en su paso al romance.

En el resto de los términos, el proceso de cambio se lleva a cabo por cuestiones históricas, sociales o culturales. Muchas palabras que designaban cosas o instituciones propias de los árabes (*alcalde, alcurnia, alguacil, alhóndiga, arrabal, asesino, baladí, barrio*) sufrieron un cambio semántico cuando se adaptaron a la realidad castellana y todas ellas perdieron el rasgo distintivo inicial de lo ‘árabe’.

Pudimos también comprobar que el resultado más recurrente de cambio es el de la restricción de significado. En veinte casos de sesenta y dos registrados (*acicalar, achaque, aduana, alacena, alcahuete, alcantarilla, alcurnia, aldaba, alguacil, alharaca, alhóndiga, arrabal, arrecife, candil, gandul, jarabe, jareta, jeque, mazmorra, tarima*) hubo al menos un proceso de este tipo. Los términos que tenían varias acepciones en árabe se redujeron a una o, cuando mucho, a dos en el español. Una de las razones que podría explicar este fenómeno es que el hablante romance relacionara el término con un solo referente, aquél que hubiera sido más frecuente en el contexto de su introducción. Esto sucedió con términos de campos muy específicos como la navegación (*arrecife, jareta*), la arquitectura y construcción (*alcantarilla, aldaba*), la organización social y comercial (*alhóndiga, aduana, jeque, alcalde*), etc.

Es evidente que la restricción de significado aumentó a medida en que los hablantes bilingües disminuyeron. El desconocimiento de la lengua árabe o el escaso conocimiento de ésta llevaron a la interpretación parcial del sentido o en otros casos a una reinterpretación alejada de la etimología. El hecho de que los términos se apartaran

de sus significados originales se debe en cierta medida a la decreciente competencia lingüística de los hablantes, pero también a la falta de comprensión de la cultura y modos de vida que se transmitían en los préstamos.

Si bien es cierto que la falta de conocimiento de la lengua árabe desvió los términos de su sentido original, habría que preguntarse si ese desvío fue accidental o intencional. La depreciación de algunos términos tiene que ver indudablemente con aspectos sociales en donde la oposición del rasgo *moro-no moro* es indispensable para la especialización del sentido, por ejemplo en *jeque, sultán* o *emir* frente a *gobernante, rey* o *príncipe*. Esta oposición se acentuó tras la Reconquista y el rasgo *cristiano-no cristiano* marcó el sentido de algunas palabras con claras connotaciones peyorativas como en el caso de *alcahuete, algarabía, marrano, asesino, mazmorra, arrabal, gandul*. Esto no sucedió –como sostiene García González– con palabras de campos en donde los árabes tuvieron una marcada supremacía: lo técnico y militar (1996: 681).

No obstante, algunos términos borraron la distinción inicial del rasgo *moro-no moro*, como *tarima, jinete, alguacil* y *alcalde*. A pesar de las connotaciones precisas y relativas a las costumbres e instituciones árabes, estas palabras perdieron ese rasgo distintivo al ser integrados en la sociedad española.

El resultado contrario a la restricción es el de la ampliación del sentido registrado en nueve casos (*acicalar, achaque, ajuar, asesino, barrio, candil, cifra, tamarindo, mezquino*). Sucede sobre todo con tecnicismos o palabras provenientes de una jerga específica. En este caso el significado pierde rasgos distintivos pero al hacerlo aumenta en generalidad. De este modo, el *asesino* perdió el sema de ‘miembro de una secta ismaelita’ para extenderse a cualquier persona que mata; *cifra* extendió su uso a todo aquello que necesitaba un código para poder ser leído; *tamarindo* se aplicó tanto al árbol como al fruto; y con *barrio* se designó cualquier distrito de una ciudad. Vemos

que en todos los casos hubo una pérdida de semas distintivos por lo que el alcance de uso fue mayor.

En el análisis realizado encontramos también nueve casos de especialización (*adobe, alazán, alberca, alcalde, alférez, alfil, almanaque, azafata, azar*). Se distingue ésta de la restricción porque el significado agrega rasgos distintivos que los hacen más específico y por lo tanto reduce su alcance semántico. Así, cuando el término *alazán* cambia por metonimia añade el sema de ‘caballo o yegua’ de color rojizo de tal manera que reduce la extensión de su uso. De la misma manera, el término *alférez* agrega el sema ‘encargado de llevar la bandera’ con lo que especifica el significado limitándolo a un tipo de ‘jinete’ y no a cualquiera como en la acepción etimológica.

El resultado contrario a la especialización es la generalización presente únicamente en cuatro términos (*alarde, candil, cifra, tabique*). Como su nombre lo indica, el término pierde especificidad pero gana extensión de uso. Así sucedió con la palabra *candil* cuyo significado se amplió a todo objeto que ilumina (salvo en el caso de México); en la palabra *tabique* que dejó de ser exclusivo al léxico de la construcción para extenderse a otros campos como el de la anatomía; con el término matemático *cifra* que tras denominar al cero se extendió a todo guarismo o bien cuando *alarde* comenzó a designar cualquier tipo de ostentación al obscurecerse la referencia militar.

Otro efecto presente en diez casos (*acicalar, alcahuete, alfeñique, algarabía, arrabal, asesino, baladí, gandul, marrano, mazmorra*) es la peyorización del sentido. Lingüísticamente este fenómeno se da por la necesidad de nombrar algo con un significante que ya tenía otro referente. Sin embargo, es importante observar que la peyorización de los préstamos se debe también a factores socioculturales como el hecho de que la lengua árabe careciera de prestigio, fenómeno evidente en el término

algarabía, o bien por falta de comprensión del significado original, en términos como *asesino* o *marrano*.

Por último, hemos encontrado diez casos (*acicate*, *adoquín*, *albacea*, *alborozo*, *alcancía*, *alcoba*, *alfeñique*, *baladí*, *macabro*, *matraca*) en los que el significado cambió por completo y el nuevo sentido hace referencia a otros campos semánticos, por ejemplo el *acicate*, en la acepción original, es un objeto semejante a una espuela, mientras que en la acepción moderna es un estímulo. Es evidente que entre ambos sentidos existió una relación motivada, pero esta no es siempre transparente.

Como se ha podido observar en el análisis, el cambio semántico no se da en un solo paso. Las analogías pueden pasar directamente de un léxico a otro, o bien a través de una cadena de varias asociaciones y por tanto de palabras. La evolución del sentido se lleva a cabo entonces, como advertía Ullman (1976), de forma escalonada.

Puesto que el análisis es diacrónico, en el cambio puede intervenir más de un proceso, como en el término *marrano* que cambia a través de una metonimia y varias metáforas, o bien una elipsis y una metonimia en el caso de *albacea*. Asimismo, los resultados del cambio pueden ser múltiples, como sucede en el verbo *acicalar* que registra una ampliación, una restricción y una peyorización del sentido.

En el análisis pudimos darnos cuenta de que ciertos arabismos han sufrido un cambio de significado en algunas variedades dialectales (*alberca*, *alcahuete*, *candil*, *mezquino*). La adecuación de los términos al nuevo contexto regional pudo haber jugado un papel importante en el proceso de cambio.

Asimismo, palabras como *aldaba*, *alberca*, *candil*, *alacena*, *alcancía* registran un fenómeno que Dalila Fasla (2000: 108) denomina *arcaísmos relativos* pues son vocablos que gozan de vigencia y vitalidad en América, mientras que en España dejaron de usarse o son de uso dialectal (otros arabismos no incluidos en el corpus

serían *fustán* por *combinación*; *arrayán* por *mirto*; *zaguán* por *vestíbulo*; *toronja* por *pomelo*). Sin embargo, no es casualidad que algunas de estas palabras tengan mayor vitalidad y frecuencia de uso en Andalucía ya que muchos de los primeros pobladores españoles en América llevaron en su habla arabismos.

CONCLUSIONES

El cambio es una condición normal del sistema lingüístico que permite al hablante adaptar la lengua a sus necesidades expresivas. La convivencia de dos sistemas culturales y lingüísticos distintos en al-Andalus fue terreno propicio para el cambio semántico pues no sólo se introducían nuevas realidades sino que también se constituía una nueva sociedad con elementos romances y árabes. En este proceso intervinieron factores lingüísticos, históricos, socioculturales, psicológicos, etc. surgidos de la permanente situación de contacto de lenguas.

Entre las motivaciones lingüísticas que intervinieron en la incorporación, cambio y/o eliminación de arabismos, encontramos la sustitución de perífrasis romances por préstamos árabes (*albóndiga-bola de carne o pescado; azafate-bandeja de mimbre; acebuche-olivo silvestre, jabalí-puerco montés*); la eliminación de términos de poca motivación, vitalidad y frecuencia (*alfayate-sastre, alfajeme-barbero, albéitar-veterinario, trujamán-intérprete*); la resolución de conflictos homonímicos como en el caso de la citada oposición entre *iniesta* (<lat. *genista*) e *hiniestra* (<lat. *fenestra*) sustituida finalmente por el árabe *retama* (< ár. *rātam*); la reducción de conflictos sinonímicos como en la cadena *alcachofa-alcana-alcanería-alcaucil-cardo arrecife*, entre otras.

Sin embargo, creemos que los factores extralingüísticos tuvieron una influencia mayor en el cambio semántico de los arabismos que hemos analizado. Uno de esos elementos fue el contexto histórico y la situación lingüística derivada de él. La constitución de comunidades bilingües y/o monolingües dependió en gran medida de los centros de poder; los vaivenes políticos provocaron una situación lingüística inestable

en donde el bilingüismo social alternó con el individual. En ese contexto, es probable que los hablantes árabes conocieran parcialmente el romance y viceversa. El desconocimiento de la lengua del otro pudo haber llevado a reconstrucciones fragmentarias o erróneas de significado a través de una reducción del número de rasgos distintivos o bien al aplicar el término a contextos distintos de los originales.

El prestigio de la lengua y la cultura fueron también un elemento importante en el cambio semántico de los arabismos analizados. El conflicto de lenguas provocado por los sucesos políticos tras la capitulación de los granadinos agudizó la depreciación de la lengua árabe y en consecuencia también la de sus préstamos.

La lengua del grupo dominante, además de gozar de prestigio cultural, cumplía con funciones más importantes en la sociedad por lo que su adquisición se volvió necesaria para el ascenso social –y en algunas fases también para la supervivencia– de los hablantes. Sin embargo, este fenómeno provocó una reacción de defensa y un sentimiento de lealtad lingüística entre los moriscos que los llevó a preservar su lengua en la clandestinidad.

El bilingüismo de los siglos anteriores se convertiría en una situación diglósica en donde el español sería la variante oficial y por tanto prestigiosa, mientras que el árabe se limitaría a situaciones coloquiales. Sin embargo, las políticas de asimilación de la Corona disminuyeron las funciones y espacios cotidianos del árabe y condujeron a la desaparición total de esta variante dialectal.

Vimos en el capítulo anterior que los procesos de cambio semántico registrados con mayor frecuencia fueron la metáfora (50%) y la metonimia (31.5%)¹. La primera permitió la expresión de realidades abstractas por medio de palabras propias de la

¹ Para calcular el porcentaje, fue importante tomar en cuenta que algunos de los cincuenta términos analizados sufrieron más de un cambio. Así, la cantidad procesos de cambio registrados se elevó a cincuenta y cuatro, mientras que los resultados de dichos procesos alcanzaron el número de sesenta y dos.

realidad concreta al ampliar el alcance significativo de las palabras, por ejemplo: *acicate, acicalar, alarde, baladí, mezquino, alharaca, alborozo*, entre otros. Asimismo, por medio de una comparación, se pusieron en relación términos de campos semánticos distintos: *adoquín, alcantarilla, alberca, alfeñique, alfil, arrecife*, etc. Los cambios generados por procesos metonímicos llevaron al desplazamiento del significado debido a la contigüidad de los referentes, como en los términos *aldaba, alcoba, azafata, alcancía, tamarindo, cifra*, etc.

En menor medida se dieron los cambios por cuestiones históricas, sociales o culturales (14.8%) y por elipsis (3.7%). Esta última se presentó tan sólo en dos casos y fue la eliminación de uno de los dos elementos que aparecían juntos ('caballo alazán' y 'la cosa encargada en el testamento') la que provocó el cambio semántico.

Sin importar el proceso que haya intervenido en el cambio, pudimos observar que, en muchos casos, la evolución semántica pasó de lo tangible a lo intangible, es decir, las palabras que designaban realidades físicas concretas adquirieron sentidos abstractos, por ejemplo: *acicalar, acicate, alarde, alborozo, alfeñique, algarabía, alharaca, azar, macabro*, etc.

Los resultados más frecuentes de estos procesos de cambio fueron la restricción (32.5%), la ampliación (14.5%), la especialización (14.5%), la peyorización (16.1%), el cambio completo de sentido (16.1%) y la generalización (6.5%). Todos ellos están relacionados con la competencia lingüística en árabe de los hablantes romances y del grado de conocimiento que tenían de la cultura arabo-musulmana, ya que el sentido original de los préstamos se reinterpreto a partir de esos elementos.

Aunque la gran mayoría de los términos penetraron en español con el mismo significado del árabe, éstos redujeron en seguida su alcance semántico. El caso contrario

es el de la ampliación, en donde, al perder rasgos distintivos, el significado adquiere mayor uso.

En la especialización, el significado agrega rasgos distintivos que lo hacen más específico y por lo tanto reduce su alcance semántico. En cambio, la generalización del sentido se da cuando el significado pierde rasgos distintivos, por lo que amplía su espectro de significación. Este fue el caso de términos como *jinete* que pasó de un gentilicio a designar a todo aquel que montaba a caballo, o bien la palabra *cifra*, que dejó de significar ‘cero’ para designar al conjunto entero de guarismos.

En algunos casos la especialización también se llevó a cabo sobre la base de la distinción de *lo árabe* y *lo no árabe*. Así se distinguió al *emir* del *príncipe*, al *sultán* del *rey* al *gobernante* del *jeque* y al *zoco* del *mercado*.

La depreciación semántica parece estar relacionada con factores sociales o psicológicos del hablante, como el hecho de que los préstamos provinieran de una lengua que se consideraba inferior a la de aquéllos en el poder. Muestra de ello es la peyorización de la palabra *algarabía*, en donde se ponen en evidencia los procesos históricos y socioculturales que provocaron el paso de la acepción original ‘lengua árabe’ a la moderna ‘gritería confusa e incomprensible’.

Los factores extralingüísticos no sólo condujeron al cambio semántico sino que contribuyeron a una progresiva pérdida de arabismos. El desprestigio de la lengua y la cultura árabes se acentuaron con las nuevas preferencias renacentistas y con las prohibiciones que pretendían asimilar política, cultural y lingüísticamente a los moriscos. No obstante, muchos de los arabismos sobrevivieron pues habían cristalizado ya como parte del léxico español.

Como mencionamos en la introducción, una gran parte de los arabismos del español conserva todavía el sentido etimológico, ya que el significante penetró en nuestra lengua junto con el significado. El grupo de términos que cambió de sentido es, ciertamente, mucho más reducido, pero representa un campo riquísimo de estudio. Lo que pretendimos en esta investigación fue realizar un análisis semántico de ese grupo, pues hasta ahora, ha prevalecido el estudio de los arabismos desde la perspectiva de la lexicología.

Por tratarse de una tesis de licenciatura, el corpus que manejamos fue bastante reducido. Sin embargo, los resultados obtenidos son de gran utilidad para una investigación posterior, en la que podrían analizarse tanto arabismos de uso y frecuencia vigentes como aquéllos que han caído en desuso.

Anexo 1: Procesos de cambio por orden alfabético

término	árabe	sentido original	sentido nuevo	proceso de cambio	resultado del cambio	campo semántico	fecha de registro
achaque	الشكاء	queja, mal corporal, acusación, causa, pretexto	queja, mal corporal, enfermedad	metáfora	ampliación-restricción	sociedad, salud	1224, s. XIII
acicalar	الصقل	pulir, bruñir	adornar, arreglar mucho algo, alguien	metáfora	ampliación-restricción, peyorización	guerra	1270, s. XIII
acicate	السكات	espuela	estímulo, incentivo	metonimia	cambio	guerra	1575, s. XVI
adobe	طوب	ladrillo	masa de barro y paja o estiércol mezclados y secado al sol	metonimia	especialización	arquitectura	1157, s. XII
adoquín	الدكان	banca de piedra	material para empedrar	metáfora	cambio	urbanismo	1572, s. XVI
aduana	الدوان	registro, archivo	oficina establecida en la frontera en donde se registran y tasan las mercancías importadas o exportadas	metonimia	restricción	instituciones	1261, s. XIII
ajuar	الجهار	heredad que la esposa recibe de sus familiares	conjunto de muebles, enseres y ropas de uso común en la casa.	metáfora	ampliación	hogar	s. XII

término	árabe	sentido original	sentido nuevo	proceso de cambio	resultado del cambio	campo semántico	fecha de registro
alacena	الخزانة	armario, aparador, librería	despensa	metáfora	restricción	arquitectura, hogar	1534, s. XVI
alarde	العرض	desfile de tropas	ostentación	metáfora	generalización	guerra	s. XIII
alazán	الاشقر	de color rojizo	caballo de color canela	elipsis	especialización	zoonimia	1275, s. XIII
albacea	الوصي	cosa encargada en el testamento	persona que interviene en la ejecución de un testamento	elipsis-metonimia	cambio	instituciones	1205, s. XIII
alberca	البركة	estanque	depósito artificial de agua	metáfora	especialización	arquitectura	1253, s. XIII
alborozo	البروز	desfile militar previo a una campaña	regocijo, demostración de alegría	metáfora	cambio	guerra	1250, s. XIII
alcahuete	القواد	mediador, mensajero	encubridor, mediador de relaciones ilícitas	metáfora	restricción, peyorización	sociedad	1251, s. XIII
alcalde	القاضي	juez	presidente del ayuntamiento	sociocultural	especialización	instituciones	1063, s. XI
alcancía	الكنزية	tesoro escondido	recipiente de barro en donde se guardan monedas	metonimia	cambio	sociedad, hogar	1406 s. XV
alcantarilla	قنطري	punto de arco, bóveda, arcada, viaducto, acueducto, presa	acueducto subterráneo para recoger las aguas llovedizas o inundadas o darles paso	metáfora	restricción	urbanismo	1202, s. XIII
alcoba	القبة	cúpula	dormitorio principal	metonimia	cambio	arquitectura, hogar	1272, s. XIII

término	árabe	sentido original	sentido nuevo	proceso de cambio	resultado del cambio	campo semántico	fecha de registro
alcurnia	الكنية	sobrenombre	linaje	sociocultural	restricción	sociedad	1478, s. XV
aldaba	الدابة	barra de metal para cerrar una puerta	picaporte	metonimia	restricción	arquitectura, hogar	1400, s. XV
alfeñique	الفنيد	dulce de azúcar	persona débil	metáfora	cambio, peyorización	alimentación	1672, s. XVII
alférez	الفراس	jinete	abanderado	metáfora	especialización	guerra	1171, s. XII
alfil	الفيل	elefante	pieza de ajedrez	metáfora	especialización	sociedad, juegos	1283, s. XIII
algarabía	العربية	lengua árabe	gritería confusa	metáfora	peyorización	sociedad	s. XIII
alguacil	الوزير	ministro	oficial inferior	sociocultural	restricción	instituciones	1075, s. XI
alharaca	الحركة	movimiento	emoción	metáfora	restricción	sociedad	s. XV
alhóndiga	الفندق	posada que albergaba a los comerciantes y sus mercancías	almacén de mercancías	sociocultural	restricción	instituciones	1033, s. XI
almanaque	المناح	calendario	registro anual con datos astronómicos y noticias relativas a celebraciones religiosas y civiles.	metáfora-metonimia	especialización	sociedad	s. XV
arrabal	الربض	suburbio	barrio habitado por gente que carece de educación urbana	sociocultural	restricción-peyorización	urbanismo	1146, s. XII

término	árabe	sentido original	sentido nuevo	proceso de cambio	resultado del cambio	campo semántico	fecha de registro
arrecife	الرصيف	calzada, camino	bajo de rocas en el mar	metáfora	restricción	urbanismo	1280, s. XIII
asesino	حشاشي	fumador de hachís	homicida	sociocultural-metonimia	ampliación, peyorización	sociedad	1300, s. XIV
azafata	السفت	cesta de hojas de palma	mujer que atiende a los viajeros	metonimia	especialización	sociedad	1496, s. XV
azar	الزهر	flor	fortuna	metonimia	especialización	sociedad, juegos	1220, s. XIII
baladí	بلادي	del país	de clase inferior	sociocultural	cambio-peyorización	sociedad	1339, s. XIV
barrio	بري	las afueras de una ciudad	distrito de una población	sociocultural	ampliación	urbanismo	949, s. X
candil	قنديل	lámpara, vela	lámpara de brazos colgante	metáfora	ampliación-restricción	hogar	h. 1400, s. XV
cifra	صفر	vacío	número dígito; escritura en clave	metonimia	generalización-ampliación	matemáticas	s. XV
gandul	غندور	moro belicoso	holgazán, vagabundo	metáfora	restricción-peyorización	sociedad	1445, s. XV
jarabe	شراب	cualquier bebida	bebida espesa y dulce	metáfora	restricción	alimentación	1270, s. XIII
jareta	شريطة	cinta, cuerda	doblado por el que se introduce una cinta para fruncir la tela	metonimia	restricción	marítimo	1573, s. XVI
jeque	شيخ	anciano	caudillo musulmán	metáfora	restricción	instituciones	1580, s. XVI

término	árabe	sentido original	sentido nuevo	proceso de cambio	resultado del cambio	campo semántico	fecha de registro
jinete	زناتي	individuo de Zeneta	hombre a caballo	metonimia	generalización	guerra	s. XIV
macabro	مقبرة	cementerio, tumbas	que participa de la fealdad de la muerte y de la repulsión que esta suele causar	metáfora	cambio	sociedad	
marrano	محرم	cosa prohibida (refiriéndose al consumo de la carne de cerdo)	criptojudío	metonimia-metáfora	peyorización	sociedad	975, s. X
matraca	مطرق	martillo	instrumento de madera que, al sacudirlo, produce ruido desapacible.	metáfora	cambio	sociedad, juegos	1570, s. XVI
mazmorra	مطمورة	silo, depósito subterráneo, aljibe	prisión subterránea	metáfora	restricción-peyorización	urbanismo	1428, s. XV
mezquino	مسكين	pobre (material)	miserable (moral)	metáfora	ampliación	sociedad	950, s. X
tabique	تشبيك	pared de ladrillos de adobe	ladrillo	metonimia	generalización	arquitectura	s. XV
tamarindo	تمر هندي	fruto, literalmente: 'dátil índico'	flor y fruto	metonimia	ampliación	alimentación	1381, s. XIV
tarima	طريمة	cama, pabellón de madera	estrado, entablado superior en altura al resto.	metáfora	restricción	arquitectura, hogar	1611, s. XVII

Anexo 2: Resumen de los procesos de cambio

proceso de cambio	casos	porcentaje	términos
metáfora	27	50%	<i>achaque, acicalar, adoquín, ajuar, alacena, alarde, alberca, alborozo, alcahuete, alcantarilla, alfeñique, alférez, alfil, algarabía, alharaca, almanaque, arrecife, candil, gandul, jarabe, jeque, macabro, marrano, matraca, mazmorra, mezquino, tarima</i>
metonimia	17	31.7%	<i>acicate, adobe, aduana, albacea, alcancía, alcoba, aldaba, asesino, azafata, azar, cifra, jareta, jinete, marrano, tabique, tamarindo</i>
socio-culturales	8	14.8%	<i>alcalde, alcurnia, alguacil, alhóndiga, arrabal, asesino, baladí, barrio,</i>
elipsis	2	3.7%	<i>alazán, albacea</i>

Anexo 3: Resumen de los resultados del cambio

resultados del cambio	casos	porcentaje	términos
restricción	20	32.3%	<i>achaque, acicalar, aduana, alacena, alcahuete, alcantarilla, alcornia, aldaba, alguacil, alharaca, alhóndiga, arrabal, arrecife, candil, gandul, jarabe, jareta, jeque, mazmorra, tarima</i>
peyorización	10	16.1%	<i>acicalar, alcahuete, alfeñique, algarabía, arrabal, asesino, baladí, gandul, marrano, mazmorra</i>
cambio completo	10	16.1%	<i>acicate, adoquín, albacea, alborozo, alcancía, alcoba, alfeñique, baladí, macabro, matraca</i>
ampliación	9	14.5%	<i>achaque, acicalar, ajuar, asesino, barrio, candil, cifra, mezquino, tamarindo</i>
especialización	9	14.5%	<i>adobe, alazán, alberca, alcalde, alférez, alfil, almanaque, azafata, azar</i>

Bibliografía

ABAD, Francisco (1986): *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Madrid, Gredos.

ABBOUD-HAGGAR, Soha (2003): *Introducción a la dialectología de la lengua árabe*, Granada, Fundación El legado andalusí.

ALATORRE, Antonio (2002): *Los 1001 años de la lengua española*, México, FCE.

ANTTILA, R. (1972): *Introduction to historical and comparative linguistics*, New York, The MacMillan Company.

APPEL, R. y MUYSKEN, P. (1987): *Language contact and bilingualism*, London, Edward Arnold.

ARECES GUTIÉRREZ, Ana (1997): “Análisis documentado de la situación lingüística de las comunidades mudéjares y moriscas de Andalucía oriental” en *Actas do I Simposio sobre o bilingüismo*, Universidad de Vigo.

BAIST, Gottfried (1908): “Vega und Nava” en *Philologische und volkscundliche Vollmüller*, Erlangen, Ed. Karl Reuschel.

BARRIO ESTÉVEZ, Laura del (1998): “Etimología popular y cambio semántico”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. 2, pp. 23-32.

BLAS ARROYO, José L. (2005): *Sociolingüística del español*, Madrid, Cátedra.

BRÉAL, Michel (1897): *Essai de sémantique. Science des significations*, Paris.

CABANELAS, Darío y José María FÓRNEAS BESTIERO (1978): “Estado lingüístico de Al-Andalus en torno al siglo XI: Estudios y perspectivas” en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, pp. 25-43.

CANO, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.

CASADO VELARDE, M. (1988): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries.

CARRETER, Lázaro (1968): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.

CEJADOR y Frauca, Julio (1972): *Historia de la Lengua y Literatura Castellana. Comprendidos los autores hispano-americanos. Desde los orígenes hasta Carlos V*. Madrid, Gredos.

COROMINAS, Joan (1980/1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

CORRIENTE, Federico (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, MAPFRE.

_____ (1999) *Diccionario de arabismos y voces afines del iberorromance*, Madrid, Gredos.

COSERIU, Eugenio (1961): *¿Arabismo o romanismo?* Montevideo, Universidad de la República. Facultad de humanidades y ciencias.

_____ (1973): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.

CURELL, Clara (2000): “Cambio semántico en la transferencia léxica del francés al castellano” en *Actas del Congreso internacional de semántica (Universidad de La*

Laguna) / coord. por Dolores Corbella Díaz et al., Madrid, Ed. Clásicas, vol. II, págs. 1003-1012.

DARMESTETER, Arsène (1886): *La vie des mots*, Paris.

EGUÍLAZ y Yanguas, Leopoldo (1974): *Glosario etimológico de palabras españolas de origen oriental*, Madrid, Atlas.

ETXEBARRÍA, Maitena (1995): *El bilingüismo en el Estado español*, Bilbao, Ediciones FBV.

FASLA, Dalila (1998): “Aportaciones terminológicas de la lengua árabe al español medieval, moderno y contemporáneo”, en *Revista Española de Lingüística Aplicada*, Vol. 13, págs. 243-260.

_____ (2000): “La adopción de arabismos como fuente de creación de dobletes semánticos en español (estudio diacrónico)”, en *Actas del Congreso Internacional de Semántica (Universidad de La Laguna)* / coord. por Dolores Corbella Díaz et al., Madrid, Ed. Clásicas, Vol. II, 2000, págs. 1699-1710.

FERGUSON, Charles. (1959): “Diglossia” en *Word*, XV, pág. 325-340.

FERRANDO, Ignacio (2001): *Introducción a la historia de la lengua árabe*, Zaragoza.

FÓRNEAS BESTIERO, José María (1978): “Elementos para una bibliografía lingüística básica sobre al-Andalus” en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, pp. 45-107.

_____ (1990): “Hitos en el estudio de los arabismos hasta el “Glossaire” de Engelmann-Dozy” en *Homenaje al profesor Lapesa*, Javier Murcia, Universidad de Murcia. pp. 127-156.

_____ (1994): “Observaciones sobre semántica y lexicología del árabe andalusí” en *Aguadí*, pp. 77-103.

GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.

_____ (1992): “Los moriscos” en *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, Año 23/24, Núm. 40/41, Madrid.

_____ (1996): *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*. Madrid, Gredos.

GARCÍA GONZÁLEZ, Javier (1996): “Los préstamos árabes en el español: una revisión crítica” en *Actas del III Congreso de Historia de la Lengua Española*, tomo I, Madrid, Arco Libros, pp. 677-685.

GAYANGOS, Pascual de (1851): *Historia de la literatura española*, Tomo II, Madrid, Rivadeneyra.

GONZÁLEZ PÉREZ (2000): “El deslizamiento significativo como motor del cambio léxico” en *Congreso internacional de semántica (Universidad de La Laguna)*, Madrid, Ed. Clásicas, vol. I, págs. 469-478.

GUERRERO, Gloria (1988): “Actitud de Nebrija antes los arabismos y mozarabismos” en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo I, Madrid, Arco Libros.

GUIRAUD, Pierre (1976): *La semántica*, México, Fondo de Cultura Económica.

HALLIDAY, M. (1982): *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*, México, Fondo de Cultura Económica.

HANSEEN, Federico (1945): *Gramática histórica de la Lengua Castellana*, Buenos Aires, El Ateneo.

- HJELMSLEV, L. (1968): *El lenguaje*, Madrid, Gredos.
- IORDAN, Iorgu (1976): *Manual de lingüística románica*, Madrid, Ediciones Alcalá.
- LAKOFF, G. y Mark JOHNSON (1980): *Metaphors we live by*, Chicago, The University of Chicago Press.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LARA, Luis Fernando (coordinador) (1996): *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México.
- LÉVI-PROVENCAL (1982): *La civilización árabe en España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- LIMAN, Taoufik (2002): “Lenguaje híbrido de los moriscos: entre el arraigo de su acervo cultural islámico y las vicisitudes del entorno” en *Anaquel de Estudios Árabes*, Vol, 13: 67-86
- LOPE BLANCH, J.M. (1981): “Influencia del contacto lingüístico en el español de América” en *Simposio Internacional de lengua y literaturas hispánicas*, compil. Cvitanovic – Fontanella de Weinberg, Bahía Blanca, Depto. de Humanidades, p.242-253.
- LÖRINCZI, Marinella (1969): “Consideraciones semánticas acerca de las palabras españolas de origen árabe” en *Revue Roumaine de Linguistique*, XIV, Bucarest, pp. 65-75.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (1998): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- MALMBERG, Bertil (1982): *Introducción a la lingüística*, Madrid, Cátedra.

MARCOS MARÍN, Francisco (1978): “Glosas románicas a una gramática del haz dialectal hispanoárabe” en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, pp. 109-113.

MEDINA LÓPEZ, Javier (1997): *Lenguas en contacto*, Madrid, Arco Libros.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1973): *Manual de gramática histórica española*; Madrid, Espasa-Calpe.

MOLINER, María (1996): *Diccionario de uso del español*, Madrid Gredos.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.

NEUVONEN, Ero (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, Studia Orientalia X.

OSTROWER, Alexander (1965): *Language, Law and Diplomacy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

PALACIOS ALCÁINE, Azucena (2001): “El español y las lenguas amerindias. Bilingüismo y contacto de lenguas” en *El indigenismo americano: Actas de las primeras jornadas sobre indigenismo*. Madrid, UAM.

PENNY, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.

PÉRÈS, Henri (1983): *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Madrid, Hiperión.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.

_____ : *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea]. <http://www.rae.es>

_____ : *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* [en línea] <http://www.rae.es>

RIVANO, Emilio (1997): *Metáfora y lingüística cognitiva*, Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores.

RUBIERA MATA, Ma. J. (1992): *Literatura hispanoárabe*, Madrid, MAPFRE.

SALA, Marius (1998): *Lenguas en contacto*, Madrid, Gredos.

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Mercedes (1988): “Sobre la variante islámica del español del siglo XVI” en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo I, Madrid, Arco Libros.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ (1973): *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*, Madrid, Espasa-Calpe.

SANTOS, Luis (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid, Síntesis.

SAPIR, Edward (1992): *El lenguaje*, México, FCE.

SCHACK, Adolf Friedrich Grafen von (1988): *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, Madrid, Hiperión.

SIMONET, Francisco Javier (1982): *Glosario de Voces Ibéricas y Latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto Hispano-Mozárabe*, Madrid, Fortanet.

SOLÁ-SOLÈ, Josep (1968): “El artículo ‘al’ en los arabismos del iberorrománico” en *Romance Philology*, vol. 21, Berkeley, págs. 275-285

STEIGER, Arnald (1967): “Arabismos” en *Enciclopedia Lingüística Hispánica (ELH)*, tomo II: *Elementos constitutivos, fuentes*, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, pp.93-126.

STERN, G. (1931): *Meaning and change of meaning. With special reference to the english language*, Gotemburg.

TESO MARTÍN, Enrique del (1988): “Cambio semántico, impropiedad y eufemismo” en *Verba Anuario galego de filoloxia*, vol.15, pp. 183-204.

ULLMAN, Stephen (1976): *Semántica*, Madrid, Aguilar.

VAN WIJK, H.L. (1971): “Algunos arabismos semánticos y sintácticos en el español y el portugués” en *Norte*, núm. 2, año XII, Amsterdam, pp. 35-46.

WEINREICH, Uriel (1979): *Languages in contact*. The Hague, Mouton.

WRIGHT, Roger (1982): *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool, Francis Cairns.

ZWARTJES, Otto (1997): *Love-songs from Al-Andalus: history, structure & meaning of the Kharja*, Leiden.